



# **MEMORIA 2018**

**GERENCIA  
ASISTENCIAL  
DE ATENCIÓN  
PRIMARIA**





**MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD DE LA  
GERENCIA ASISTENCIAL  
DE ATENCIÓN PRIMARIA  
AÑO 2018**



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

CONSEJERÍA DE SANIDAD  
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD

Coordina:  
Gerencia Asistencial de Atención Primaria  
©Comunidad de Madrid  
Edita: Servicio Madrileño de Salud

Edición electrónica  
Edición: Septiembre 2019

## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	7
2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	9
	• Mapa de relaciones y comunicación .....	9
3.	POBLACION ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....	10
	• Ámbito de actuación .....	10
4.	ACCESIBILIDAD .....	12
	• Población distinta atendida.....	12
	• Sistemas alternativos de cita.....	12
5.	LIBRE ELECCIÓN .....	13
6.	RECURSOS MATERIALES .....	14
	• Inventario de Recursos.....	14
	• Gestión de mantenimiento, obras y servicios generales .....	14
	• Servicios Generales .....	19
	• Inversiones.....	21
	• Control de operaciones.....	26
	• Unidad de gestión de infraestructuras de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. ....	27
	• Centros de Salud, consultorios locales y servicios de atención rural .....	31
	• Equipo de Intervención sobre Población Excluida (EIPE).....	41
7.	ACTIVIDAD ASISTENCIAL .....	42
	• Nº de Consultas en el centro y domicilio .....	42
	• Presión Asistencial .....	42
	• Presión Asistencial Ajustada.....	42
	• Frecuentación. Población asignada.....	42
	• Frecuentación. Población atendida.....	42
	• Población atendida.....	42
	• Nº de Consultas totales Unidades de apoyo .....	42
	• ESAPD.....	42
	• Ecografía en Atención Primaria .....	43
8.	CONTINUIDAD ASISTENCIAL.....	44
	• Solicitudes de laboratorio, radiología e interconsultas.....	44
9.	GESTIÓN DE CALIDAD .....	45
	• Actividades en Calidad.....	45
	• Calidad Percibida .....	47
	• Calidad de los cuidados .....	48
	• Efectividad clínica.....	50
	• Seguridad del paciente y gestión de riesgos sanitarios.....	51
	• Higiene de manos.....	52
	• Limpieza, desinfección y esterilización.....	52
	• Uso eficiente de los medicamentos y productos farmacéuticos.....	52
	• Divulgación de la calidad .....	54
10.	CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS .....	55
11.	RECURSOS HUMANOS .....	63
	• Plantilla.....	63
	• Gestión de personal.....	64
	• Absentismo laboral .....	74
	• Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria .....	76

---

12. GESTION ECONOMICA, CONTRATACION Y COMPRAS .....	80
• Gasto real .....	80
• Ingresos .....	85
• Contratación administrativa .....	88
• Gestión de compras .....	93
• Gestión de suministros y almacenes.....	98
• Inversiones material inventariable.....	100
• Servicio de farmacia.....	103
• Plan de Mejora de Atención Primaria .....	105
13. UNIDADES DE ATENCION AL PACIENTE (UAP) .....	109
14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	113
• Historia clínica electrónica: AP-Madrid .....	113
• Cuadro de Mando en Atención Primaria. e-SOAP .....	114
• Aplicaciones de educación para la salud. EpSalud .....	115
• FormAP. Plataforma para la Gestión de la Formación Continuada en Atención Primaria .....	115
• Farm@web.....	116
• Consult@web.....	116
• Horus .....	116
• Receta electrónica. Módulo único de prescripción (MUP).....	117
15. FORMACIÓN .....	118
• Plan de formación continuada.....	118
• Formación de especialistas.....	119
• Formación de estudiantes.....	120
16. INVESTIGACIÓN .....	122
17. JORNADAS .....	123

## 1. PRESENTACIÓN

Es un motivo de satisfacción presentar la memoria 2018 de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Cuando termina un ejercicio, es necesario hacer balance, reflexionar, evaluar los resultados alcanzados y marcarse nuevos y más ambiciosos objetivos que contribuyan a alcanzar la mayor calidad de atención a nuestros conciudadanos en el primer nivel asistencial.

La presente memoria refleja la actividad de atención primaria en 2018 y pone de relieve el esfuerzo y compromiso de todos los profesionales en la consecución de los objetivos previstos.

La memoria presenta la gran mayoría de las actividades realizadas durante el pasado año, pero para nosotros como profesionales sanitarios, nuestra actividad va más allá de la recogida de datos que presentamos. Nuestro compromiso con los ciudadanos, nos responsabiliza a que detrás de cada apartado de esta memoria, exista una persona que ha confiado en nosotros en un momento de debilidad en su salud.

Como Gerencia Asistencial, nuestra estrategia de trabajo se basa en la mejora de la salud de los ciudadanos, promocionando la salud y previniendo enfermedades, manteniendo el compromiso con la sostenibilidad y gestión eficiente de los recursos. En ello se implican diariamente 12.892 profesionales, sanitarios y no sanitarios, vinculados a la asistencia y también a la gestión.

En los 430 puntos físicos diferentes en los que prestamos atención, hemos atendido en torno a 46 millones de consultas de medicina de familia, enfermería y pediatría, casi 2 millones más en las unidades de apoyo (unidad de salud bucodental, unidad de psicoprofilaxis obstétrica, fisioterapia y trabajo social y la reciente incorporación de psicólogos), los Servicios de urgencias de Atención Rural y en los ESAPD.

En nuestro propósito de buscar siempre la mejora de la atención a los ciudadanos, hemos emprendido números proyectos con la mira puesta en la efectividad, la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos; todo ello ampliando nuestra respuesta y capacidad resolutoria, desarrollando objetivos que nos permitan responder a las crecientes demandas y necesidades de la ciudadanía.

Con este planteamiento continuamos trabajando en el Plan de Inversiones definiendo los procedimientos, políticas, manuales y criterios de decisión para evaluar propuestas de inversión y mantenemos el desarrollo de la calidad de la prestación del servicio que se ofrece mediante la actualización constante de la cartera de servicios

En materia de Recursos Humanos hemos avanzado en la mejora de la accesibilidad y la calidad asistencial con el incremento de profesionales, se han creado siete Comités de Seguridad y Salud, se han nombrado referentes del Servicio de Atención Rural, de Fisioterapia y de Unidades de Salud Bucodental, se ha unificado las Bases de Datos de Recursos Humanos y Nóminas, se

ha descentralizado la gestión en materia de contratación de Recursos Humanos en las siete Direcciones Asistenciales y se ha creado la Unidad de Atención al Profesional y se ha actualizado el Plan de comunicación interno.

En los sistemas de información, es de destacar la sustitución de la codificación CIAP a CIAP2, la desmodularización de los módulos de IT y Prescripciones en ITWEB y el Módulo único de prescripción (MUP) respectivamente.

En materia de calidad, se ha realizado una autoevaluación interna de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria según el modelo EFQM.

Durante este año se ha continuado impulsado las actividades de formación continuada, se han realizado 2.508 actividades formativas. El 94,66% de los centros de salud tienen docencia universitaria y el 58,78% está acreditado para la formación de especialistas.

La investigación forma parte del día a día de la Atención Primaria, y tenemos retos que nos van a hacer crecer en los próximos años. Debemos avanzar en hacer posible la investigación con las grandes bases de datos de información clínica, tenemos un gran potencial que debemos modular para que las cosas estén bien hechas en un marco legal y ético que debemos asegurar.

Tenemos motivos para sentirnos orgullosos ante el reconocimiento externo al trabajo de los profesionales, en el año 2018 atención primaria ha obtenido 62 premios y reconocimientos que implican el buen hacer de los centros sanitarios en su esfuerzo para proporcionar el mejor servicio posible.

Esta memoria recoge, en grandes datos, el resumen del trabajo y las actividades que se han desarrollado en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria a lo largo del año 2018, detrás de estos datos estáis todos los profesionales que lo hacéis posible y el valor de cada actuación. Mi profundo agradecimiento por el día a día, por el esfuerzo y dedicación.

Marta Sánchez-Celaya del Pozo

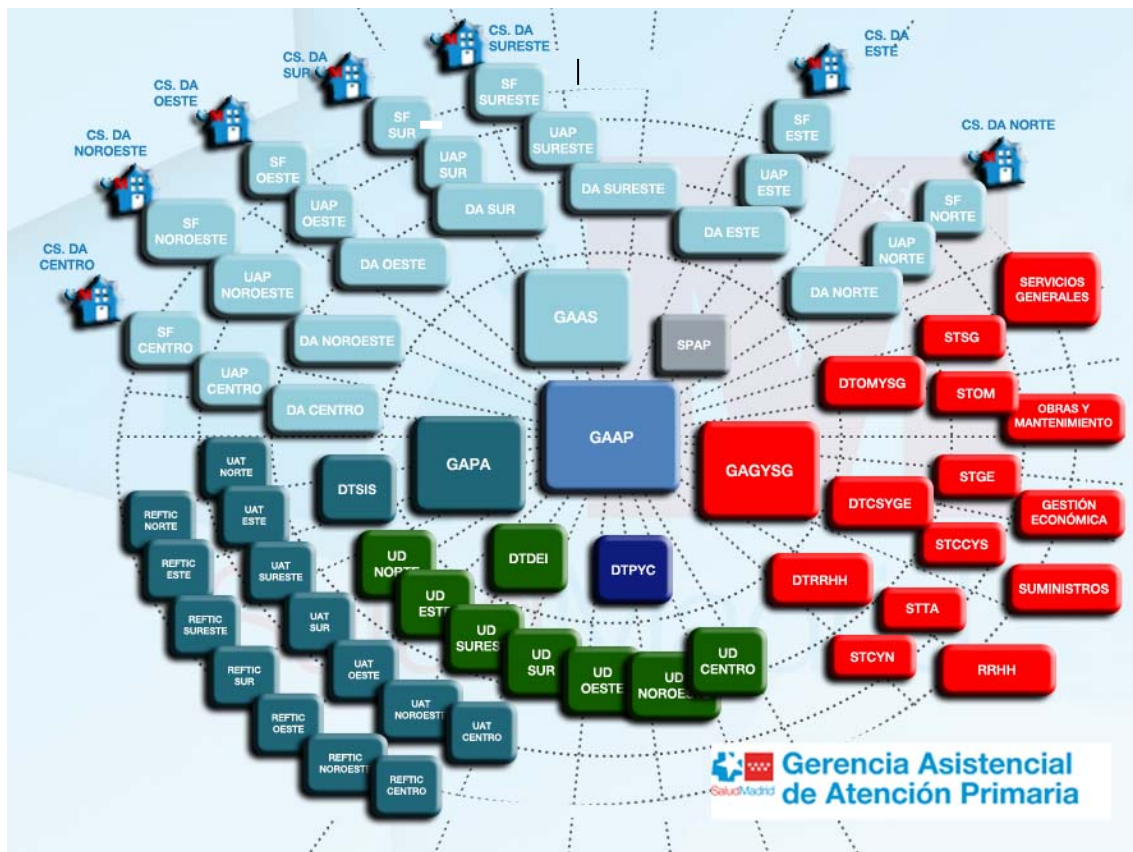
Gerente Asistencial de Atención Primaria



## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El mapa de relaciones y comunicación se ha actualizado de acuerdo al Decreto 196/2015 de 4 de agosto por el que se establece el organigrama del Servicio Madrileño de Salud.

### *Mapa de relaciones y comunicación*



### 3. POBLACION ÁMBITO DE ACTUACIÓN

#### *Ámbito de actuación*

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información Poblacional de la Comunidad de Madrid (SIP-CIBELES) a fecha 31 de diciembre de 2018, la población **titular de Tarjeta Sanitaria Individual (TSI)** emitida por la Consejería de Sanidad asciende a **6.675.501 personas**.

Además de la población residente con TSI de la Comunidad de Madrid hay otra serie de colectivos con derecho a la asistencia sanitaria pública en virtud de lo establecido en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y su normativa de desarrollo. Se trata de las personas desplazadas temporalmente en nuestra región procedentes de otra comunidad autónoma u otros países de la Unión Europea, los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, los solicitantes de protección internacional (asilo y condición de apátridas), las víctimas de trata de seres humanos, así como las personas que han suscrito un convenio especial con el Servicio Madrileño de Salud para la prestación de asistencia sanitaria.

Por ello, anualmente, la población registrada en SIP-CIBELES es superior a la población titular de TSI de la Comunidad de Madrid, siendo la primera de 6.784.804. En la tabla siguiente, se presentan los datos de población total y población con TSI, y su variación anual en el periodo de 2010 a 2018.

**Tabla 1. Población con derecho a la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid. Evolución 2011-2018**

AÑO*	Población con derecho a asistencia pública	Variación sobre el periodo anterior	Población con TSI de la Comunidad de Madrid	Variación sobre el periodo anterior
2011	6.405.957	0,31%	6.303.454	-0,31%
2012	6.372.048	-0,53%	6.299.975	-0,06%
2013	6.455.781	1,31%	6.351.332	0,82%
2014	6.519.476	0,99%	6.419.675	1,08%
2015	6.570.115	0,78%	6.476.551	0,89%
2016	6.660.471	1,38%	6.553.592	1,19%
2017	6.735.267	1,12%	6.633.319	1,22%
2018	6.784.804	0,74 %	6.675.501	0,64 %

(\*) Datos a 31 de diciembre

Fuente: SIP-CIBELES.

En el año 2018 se han emitido un total de **718.610 TSI**, de las cuales 156.586 han sido emisiones iniciales, 366.425 por variación de datos (cambios de afiliación, errores en los datos, inclusión del DNI o renovación del permiso de residencia) y el resto por robo, rotura, extravío o deterioro de la banda magnética.

**Tabla 2. Población con derecho a la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid por Dirección Asistencial de Atención Primaria. Años 2017 y 2018.**

Dirección Asistencial	Situación a 31/12/2017	Situación a 31/12/2018	Variación temporal (Número y porcentaje)
Centro	1.277.986	1.282.680	4.694 (0,37 %)
Este	983.093	991.766	8.673 (0,88 %)
Noroeste	1.065.059	1.074.148	9.089 (0,85 %)
Norte	877.123	885.772	8.649 (0,99 %)
Oeste	751.605	755.410	3.805 (0,51 %)
Sur	790.914	798.765	7.851 (0,99 %)
Sureste	989.487	996.263	6.776 (0,68 %)
TOTAL	6.735.267	6.784.804	49.537 (0,74 %)

Fuente: SIP-CIBELES.

#### Asistencia a residentes en situación irregular no asegurados (DAR)

A fecha 31 de diciembre de 2018, el Servicio Madrileño de Salud ha facilitado el acceso a la asistencia sanitaria pública a 87.669 personas extranjeras en situación irregular de los cuales 41.366 son menores de 18 años y mujeres embarazadas y 46.303 son adultos no incluidos en las dos categorías anteriores, identificados bajo los códigos TIR y DAR. Respecto a la situación a 31 de diciembre de 2017, los extranjeros en situación irregular han aumentado un 13,4% (10.369 personas).

## 4. ACCESIBILIDAD

### *Población distinta atendida*

En la siguiente tabla se expresa el porcentaje de población que es atendida durante el año por los distintos profesionales, respecto a la población que tienen asignada.

POBLACIÓN DISTINTA ATENDIDA	PORCENTAJE
Medicina de Familia	80,27 %
Pediatría	84,06 %
Enfermería	56,36 %

### *Sistemas alternativos de cita*

Dentro de las medidas que se están impulsando en los últimos años para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los Centros de Salud, se incluye la implantación de sistemas alternativos de cita que ocupa ya más del 30 % de todas las citas dadas durante el año.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE CITA	TOTAL CITAS
Centro Atención Personalizada (CAP)	711.575
Internet	2.423.936
Interactive Voice Response (IVR)	3.263.696
KIOSCO de citación	70.606
Unidad Atención al Usuario (UAU)	19.988.299
APP Móvil	4.312.854
<b>TOTAL CITAS CREADAS</b>	<b>30.770.966</b>

## 5. LIBRE ELECCIÓN

La aplicación del Decreto 51/2010, de 29 de julio por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero/a en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención Hospitalaria en el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, conlleva que todos los ciudadanos madrileños con derecho a prestación sanitaria que lo deseen, pueden elegir a los profesionales sanitarios de los centros de Atención Primaria y Hospitalaria.

TIPO DE PROFESIONAL	MISMO CENTRO *	HACIA OTRO CENTRO*	TOTAL*
Médico de familia	190.282	47.416	237.698
Pediatría	32.825	12.050	44.875
Enfermería	164.391	58.992	223.383
<b>TOTAL</b>	<b>387.498</b>	<b>118.458</b>	<b>505.956</b>

\*Número de movimientos

### Detalle de movimientos desglosado por turno

TIPO DE PROFESIONAL	EN EL MISMO CENTRO			EN OTRO CENTRO			TOTAL
	M-T	T-M	IGUAL	M-T	T-M	IGUAL	
<b>CAMBIO DE TURNO</b>							
Médico de familia	43.914	38.758	73.942	7.472	6.462	8.943	13.721
Pediatría	11.859	6.336	32.380	1.987	1.422	36.493	90.477
Enfermería	59.617	44.499	7.964	11.554	9.948	58.784	176.438
<b>TOTAL</b>	<b>115.390</b>	<b>89.593</b>	<b>49.526</b>	<b>21.013</b>	<b>17.832</b>	<b>86.334</b>	<b>280.636</b>

## 6. RECURSOS MATERIALES

### *Inventario de Recursos*

A 31 de diciembre de 2018 el Área Única de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, tenía en funcionamiento 266 Centros de Salud, además de 163 consultorios locales, un centro adscrito y 40 Servicios de Atención Rural.

CENTROS DE SALUD	CONSULTORIOS	OTROS
266	163	1

En total 430 puntos físicos diferentes.

La actividad generada durante el año 2018 en materia de servicios de mantenimiento de los edificios, equipos e instalaciones, han abarcado a un total de 430 Centros Sanitarios, con una superficie total de 630.000m<sup>2</sup>, y con una dispersión geográfica de 8.000 Km.

### *Gestión de mantenimiento, obras y servicios generales*

#### Mantenimiento y Obras Menores

En 2018 se han registrado y atendido un total de 46.098 avisos de avería o comunicaciones de incidencias, de los cuales el 84,90 % corresponden a mantenimiento de edificios, el 13,49 % a climatización y el 1,09% corresponde a los avisos de ascensores.

AVISOS EN NEXUS AÑO 2018				
D.A.	AVISOS MANT.	AVISOS CLIMAT	AVISOS ASCEN.	AVISOS TOTALES
<b>CENTRO</b>	6.695	1.110	155	7.960
<b>ESTE</b>	6.048	1.022	50	7.120
<b>NOROESTE</b>	5.633	867	52	6.552
<b>NORTE</b>	5.101	890	60	6.051
<b>OESTE</b>	4.682	790	46	5.518
<b>SUR</b>	4.681	820	40	5.541
<b>SURESTE</b>	6.296	962	98	7.356
<b>Total general</b>	<b>39.136</b>	<b>6.461</b>	<b>501</b>	<b>46.098</b>

D.A.	AVISOS MANTENIMIENTO								
	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018		
	AVISOS TOTALES	AVISOS CERRADOS	AVISOS PENDIENTES	AVISOS TOTALES	AVISOS CERRADOS	AVISOS PENDIENTES	AVISOS TOTALES	AVISOS CERRADOS	AVISOS PENDIENTES
CENTRO	6.753	5.209	1.544	6.805	6.461	344	6.695	6.632	63
ESTE	5.401	3.931	1.470	5.394	5.096	298	6.048	5.986	62
NOROESTE	5.419	3.969	1.450	5.722	5.187	535	5.633	5.528	105
NORTE	4.393	2.622	1.771	4.424	4.043	381	5.101	5.044	57
OESTE	3.527	2.582	945	3.595	3.375	220	4.682	4.611	71
SUR	3.952	3.610	342	4.250	4.014	236	4.681	4.635	46
SURESTE	5.681	4.424	1.257	5.931	5.509	422	6.296	6.177	119
Total general	<b>35.126</b>	26.347	<b>8.779</b>	<b>36.121</b>	33.685	<b>2.436</b>	<b>39.136</b>	38.613	<b>523</b>

### 1. Propuestas de necesidades

La Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales ha gestionado 3.494 necesidades de los centros o actuaciones de urgencia en 2018.

PROPUESTAS 2018				
D.A.	MANTENIMIENTO	CLIMATIZACIÓN	ASCENSORES	TOTALES
CENTRO	446	50	55	<b>551</b>
ESTE	389	56	20	<b>465</b>
NOROESTE	590	52	32	<b>674</b>
NORTE	409	47	32	<b>488</b>
OESTE	253	39	30	<b>322</b>
SUR	333	38	27	<b>398</b>
SURESTE	445	60	45	<b>550</b>
VARIOS	35	11	--	<b>46</b>
Total general	<b>2.900</b>	<b>353</b>	<b>241</b>	<b>3.494</b>

El gasto en 2018 para mantenimiento de infraestructuras e instalaciones ascendió a 6.079.958,9€, constituyéndolo el gasto fijo vinculado a los expedientes de mantenimiento como el gasto variable que se expresa en los siguientes cuadros:

MANTENIMIENTO - CONTRATOS GESTIONADOS		
D.A.	CAP II	Importe Contratos
CENTRO	203	258.481,07 €
ESTE	185	230.097,58 €
NOROESTE	282	586.612,69 €
NORTE	197	313.505,44 €
OESTE	104	118.131,62 €
SUR	157	235.923,50 €
SURESTE	198	297.870,65 €
Total general	<b>1.326</b>	<b>2.040.622,55 €</b>

ACTUACIONES EN OBRAS Y MANTENIMIENTO. INSTALACIONES POR CAPITULO II		
CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	NUM. Contratos
ACCESIBILIDAD	5.304,66 €	4
ALBAÑILERIA	94.073,17 €	42
CARPINTERÍA	81.293,55 €	58
CARPINTERIA METALICA	127.049,55 €	83
CRISTALERÍA	42.556,16 €	55
CUBIERTAS	80.937,86 €	23
DESTRUCCION ESTANTERIAS	9.175,43 €	8
EFICIENCIA ENERGETICA	42.946,38 €	30
FONTANERIA	119.737,92 €	82
FRISO	39.795,78 €	4
GONDOLA	4.443,28 €	3
HUMANIZACION	12.954,26 €	8
INST. SILLONES DENTALES	53.262,35 €	26
INSTALACIONES ELECTRICAS	180.261,73 €	136
LIMPIEZA TECHOS	9.235,42 €	1
MANT. EDIFICIOS	267.108,53 €	137
MEGAFONIA	11.317,96 €	17
MOSTRADOR	53.451,75 €	7
OBRA MENOR	251.161,86 €	45
PAVIMENTO	13.214,16 €	5
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	38.268,54 €	21
PERSIANAS	103.247,60 €	141
PINTURA	163.626,38 €	52
POCERIA	11.260,17 €	8
PUERTAS AUTOM.	202.094,59 €	273
TURNOMATIC	17.134,85 €	49
VIDEOPORTERO	5.708,66 €	8
<b>Total general</b>	<b>2.040.622,55 €</b>	<b>1.326</b>

CLIMATIZACION CONTRATOS GESTIONADOS		
D.A.	CAP II	Importe contratos
CENTRO	33	107.474,92 €
ESTE	41	95.334,11 €
NOROESTE	63	247.096,67 €
NORTE	47	90.780,36 €
OESTE	28	58.237,69 €
SUR	17	39.391,13 €
SURESTE	59	102.467,29 €
<b>Total general</b>	<b>288</b>	<b>740.782,17 €</b>

ASCENSORES CONTRATOS GESTIONADOS		
D.A.	CAP II	Importe contratos
CENTRO	50	49.411,70 €
ESTE	22	37.537,52 €
NOROESTE	25	32.159,42 €
NORTE	40	52.082,38 €
OESTE	21	23.029,60 €
SUR	26	27.401,57 €
SURESTE	37	25.998,61 €
<b>Total general</b>	<b>221</b>	<b>247.620,80 €</b>

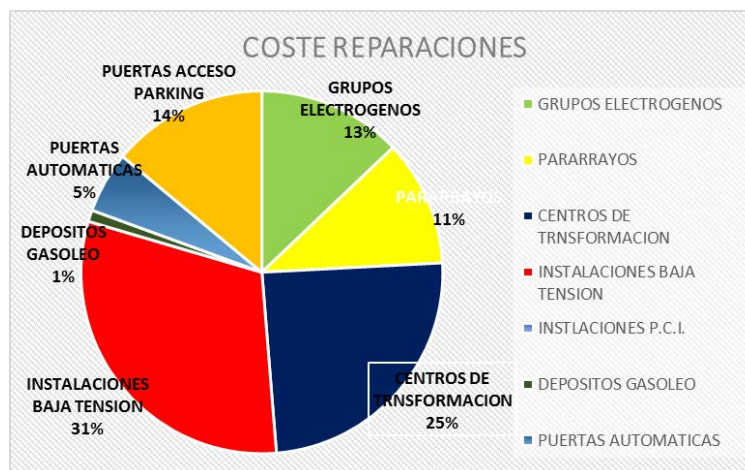
Expediente centralizado de pintura: adjudicado por 271.874,89 € y se han pintado 52 Centros.



## 2. Inspecciones y revisiones reglamentarias

Se han revisado todas las instalaciones de los centros de transformación, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas, pararrayos, depósitos de gasóleo, puertas automáticas.

CONCEPTO	Nº INSTALACIONES	REVISIONES	INSPECCIÓN OCA	INST. SUBSANADAS	COSTE REPARACIONES
GRUPOS ELECTROGENOS	83	83		14	32.975,30 €
PARARRAYOS	66	66		14	28.731,45 €
PUERTAS AUTOMATICAS	827	827			Sin coste añadido
CENTROS DE TRANSFORMACION	138	138	65	65	62.664,04 €
INSTALACIONES BAJA TENSION	369	369	56	53	78.653,59 €
INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	369	369	150		Sin coste añadido
DEPOSITOS GASOLEO	49	3			2.619,65 €



## 3. Autorizaciones sanitarias

TIPO AUTORIZACIÓN SANITARIA	TIPO GESTIÓN	Nº	CONFORME	CONCEDIDAS	PENDIENTES
Renovación en 2018	Solicitud	13	-	13	0
Renovaciones anteriores	Subsanación	23	-	20	3
Instalación	Solicitud	2	1	1	-
Funcionamiento	Subsanación	11	5	3	3

#### 4. Equipos electro médicos

En relación a estos equipos, se realiza el control de la correcta ejecución de los trabajos por terceros, la atención en los tiempos requeridos y la previsión de las necesidades futuras. Estas tareas también se realizan sobre un importante número de frigoríficos que realizan labores asistenciales (conservación de vacunas) y no asistenciales, así como otros de mobiliarios de uso clínico.

En general, la característica de todas estas reparaciones es el de reparaciones electromecánicas aunque hay una introducción progresiva en la digitalización de equipos, pasando este hecho a ser motivo principal de incidencias. Estas tareas de mantenimiento se realizan en modo correctivo a demanda y, de modo preventivo, sobre programación anual que se realiza en los equipos en los que se considera necesaria esta tarea. Adicionalmente también se realizan tareas con la misma sistemática de programación anual: las revisiones de radiaciones no ionizantes en equipos de fisioterapia conforme a las exigencias normativas. En el año 2018, los resultados de esta actividad, que no han alcanzado los objetivos perseguidos, son las siguientes

Inventario físico de electromedicina: Afecta a los más de treinta mil equipos que lo componen. La tarea de actividad que se registra en este aspecto corresponde a los movimientos de inventario y a la solicitud de bajas, petición de reposiciones y seguimiento de las mismas. Se realizaron 1.166 bajas y solicitud de reposiciones.

Inventario de equipos críticos:

• Sillones odontológicos.....	146
• Autoclaves.....	478
• Neveras vacunas.....	1.485
• Electrocardiógrafos.....	1.004
• Desfibriladores.....	954
• Espirómetros.....	479
• Monitores de presión arterial (MAPAs).....	170
• Ecógrafos.....	236

Instalaciones radiológicas. Se ha atendido a las tareas de:

- Registro de instalaciones
- Seguimiento de controles anuales: instalaciones y dosimétrica
- Registro de Programas de Garantía de Calidad
- Gestión de control dosimétrico mensual

En la primera de las actividades se ha conseguido normalizar la situación de las instalaciones casi en el 100% de nuestros centros.

También es responsabilidad de la Unidad de electromedicina el registro de los programas de garantía de radiología intra-oral.

**Servicios Generales**Seguimiento de los Expedientes

Dentro del control y seguimiento de los contratos de servicios centralizados se han fiscalizado las siguientes actuaciones:

PROCESOS ESTRATÉGICOS	
EXPEDIENTES	IMPORTE ANUAL
DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN	34.053,72 €
GASES MEDICINALES	55.473,10 €
JARDINERIA	296.222,52 €
LAVANDERIA	328.932,24 €
LIMPIEZA	16.390.682,28 €
RESIDUOS	279.521,16 €
SEGURIDAD	1.861.840,18 €
TRANSPORTE	665.348,75 €
<b>Total general</b>	<b>19.912.073,95 €</b>

DATOS DE PRODUCCIÓN			
PROCESO	ACTUACIONES	2017	2018
<b>LIMPIEZA</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	2.280	1.704
	Limpiezas Generales y Abrillantados	275	98
	Refuerzos por obras	x	692
	Limpiezas de Cubiertas	x	19
	Limpiezas fachadas (pintadas)	4	8
	Reclamaciones usuarios contestadas	27	28
<b>SEGURIDAD</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	618	611
	Desvíos Ruta tramitados	415	310
	Acudas fuera de jornada	x	933
	Refuerzos por eventos y fiestas (centros)	24	16
<b>JARDINERIA</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	328	323
	Podas peligrosas y Talas	46	76
	Limpieza Parcelas	10	9
<b>LAVANDERIA</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	122	147
<b>DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	893	1.023
	Reparaciones desperfectos albañilería	0	4
<b>RESIDUOS</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	411	658
	CM Retirada Neveras	1	1
<b>GASES MEDICINALES</b>	Incidencias comunicadas y contestadas	467	389
	Ampliación Nitrógeno Líquido	135	29
	Ampliación dotación O2	135	7
<b>ABASTECIMIENTOS</b>	Contrataciones Sum. Agua	3	11
	Contr. Sumin. Eléctricos	12	8
	Contr. Sumin. Gas Natural	4	1
	Cambios de Potencia	18	19

UCSCC 2017 -2018	2017	2018
CONT.TRACTO SUCESIVO	380	135
CONTRATOS VARIABLES	118	170
Nº FACTURAS	904	572
<b>TOTAL TRAMITACIONES</b>	<b>1.402</b>	<b>877</b>

### Suministros básicos y logística

Se han acometido las siguientes intervenciones:

ACTUACIONES	2017	2018
POR MOBILIARIO	1.184	1.703
EQUIPOS DE OFICINA	227	266
CAJAS HISTORIAS CLINICAS	821	1.504
EXPEDICIÓN TARJETAS IDENTIFICATIVAS	1.311	1.508
TAPIZADO (Mobiliario)	63	76

INVENTARIO EQUIPOS DE OFICINA	
Tipo de equipo	TOTAL
Fotocopiadoras	426
Faxes	451
Video Proyec	329
Destructoras	329
Ensobradoras	14
Plastificadoras	3
Pantallas proyec	64
OTROS	99
<b>Total general</b>	<b>1.715</b>

Recibos Abastecimientos	2017	2018	Coste 2017	Coste 2018
<b>Total</b>	<b>9.356</b>	<b>9.463</b>	<b>11.010.014,20€</b>	<b>11.304.365,70 €</b>

Vehículos (flota) por Dirección Asistencial							
Centro	Este	Noroeste	Norte	Oeste	Sur	Sureste	TOTAL
8	5	10	20	11	9	12	<b>75</b>

ACTUACIONES	2017	2018	Coste 2017	Coste 2018
Transporte, reparación vehículos, rotulación	957	837	214.411,78 €	140.195,95 €
Recibos arrendamientos y comunidades	856	863	6.852.654,32 €	6.943.584,10 €
Impuestos gestionados	873	885	6.293.228,33€	4.253.745,32€

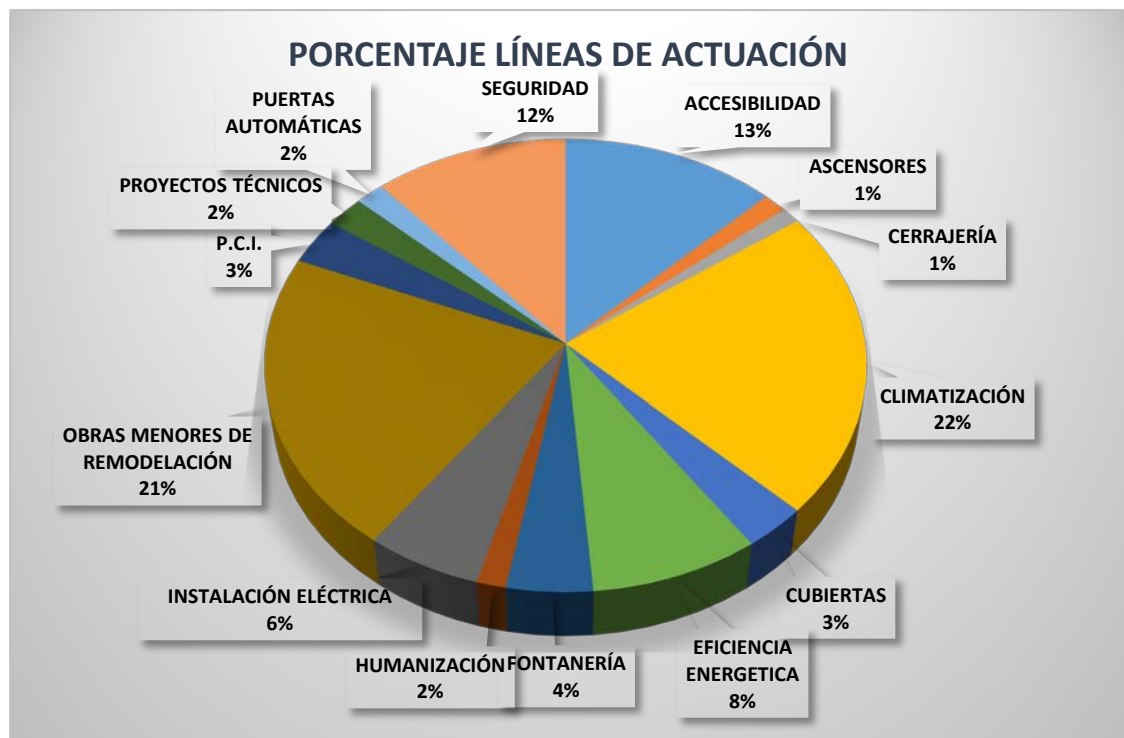
## Inversiones

Para poder licitar los expedientes se han solicitado más de 180 informes y proyectos en instalaciones eléctricas, eficiencia energética, accesibilidad, y obras.

Se gestionaron un total de 965 expedientes (incluidos los procedimientos abiertos) de renovación de instalaciones de climatización, ascensores, instalaciones eléctricas que era urgente acometer y no superaban el límite de contratación de la nueva ley, así como impermeabilización de cubiertas, o redes de saneamiento, puertas automáticas, seguridad.

Para el control y dirección de las obras ha sido necesario contratar direcciones facultativas y coordinadores de seguridad y salud.

LINEAS DE ACTUACIÓN	NÚM. EXPEDIENTES TRAMITADOS	TOTAL IMPORTE
ACCESIBILIDAD	69	1.727.359,03 €
ASCENSORES	11	191.412,14 €
CERRAJERÍA	8	155.920,12 €
CLIMATIZACIÓN	133	2.997.832,74 €
CUBIERTAS	21	428.161,82 €
EFICIENCIA ENERGETICA	62	1.138.416,83 €
FONTANERÍA	20	578.316,61 €
HUMANIZACIÓN	11	196.845,57 €
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	60	779.260,58 €
OBRAS MENORES DE REMODELACIÓN	181	2.895.021,84 €
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	19	452.123,95 €
PROYECTOS TÉCNICOS	129	309.996,15 €
PUERTAS AUTOMÁTICAS	34	230.958,40 €
SEGURIDAD	207	1.563.626,21 €
<b>TOTAL NÚMERO DE ACTUACIONES</b>	<b>965</b>	<b>13.645.251,99 €</b>



Del total del presupuesto en inversiones, se ha destinado el 22% del presupuesto en modernizar las instalaciones de climatización en 120 Centros y un 21% del presupuesto en obras de remodelación en 150 centros. Así mismo, se ha hecho un esfuerzo importante en la accesibilidad de 46 centros y se ha mejorado la eficiencia energética en 56 centros, se han modificado Unidades de Atención al Usuario (incluyendo mostradores) en más de 30 centros, un 12% en seguridad.

Se gestionaron más de 1.600 actuaciones fuera de jornada para evitar interferir en la actividad de los Centros.

Se han realizado las siguientes actuaciones en Seguridad:

- ✓ Instalación de pulsadores en 46 centros
- ✓ Instalación de centrales + pulsadores, en 126 centros
- ✓ Instalación de CCTV y pulsadores en 32 SAR
- ✓ Ampliaciones de instalaciones, en 3 centros

ACTUACIONES EN CAPITULO VI	
LINEAS DE ACTUACION	Nº CENTROS
RENOVACION INST. CLIMATIZACION	120
RENOVACION INST. ASCENSORES	31
MEJORA SIST. SEGURIDAD ASCENSORES	70
REPARACION CUBIERTAS	18
INST. BATERIA CONDENSADORES	23
CAMBIO DE LUMINARIA	36
INST. FOTOVOLTAICAS	19
INST. LAMINAS ANTISOLARES	2
MEJORA ACCESIBILIDAD	46
REENOVACION CERRAJERIA Y CARPINTERIA	11
RED DE SANEAMIENTO	11
RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	3
ADECUACION ESPACION - PROYECTO HUMANIZACION	10
INSTALACION GRUPOS ELECTROGENOS	13
MEJORA INST. CENTROS DE TRANSFORMACION	23
MEJORA INST. ELECTRICAS	22
RENOVACION INSTALACION PARARRAYOS	14
RENOVACION DE MOSTRADORES	30
OBRAS GESTIONADOS DE REMODELACION	150
INSTALACION DE PUERTAS AUTOMATICAS	11
SISTEMAS DE SEGURIDAD PUERTAS GARAJE	34
RENOVACION INSTALACIONES PCI	50
SEGURIDAD	207

DIRECCIÓN ASISTENCIAL	P.A.	IMPORTE TOTAL P.A.	C.M.	IMPORTE TOTAL C.M.	TOTAL EXPEDIENTES	TOTAL IMPORTE
<b>CENTRO</b>	9	297.309,03 €	111	1.145.221,57 €	120	1.442.530,60 €
<b>ESTE</b>	2	59.427,00 €	101	1.206.644,76 €	103	1.266.071,76 €
<b>NOROESTE</b>	10	796.908,65 €	165	2.836.845,38 €	175	3.633.754,03 €
<b>NORTE</b>	4	271.831,82 €	129	1.328.551,01 €	133	1.600.382,83 €
<b>OESTE</b>	23	763.367,57 €	117	896.306,19 €	140	1.659.673,76 €
<b>SUR</b>	21	756.113,94 €	126	1.384.475,14 €	147	2.140.589,08 €
<b>SURESTE</b>	12	514.441,36 €	135	1.387.808,58 €	147	1.902.249,94 €
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>91</b>	<b>3.459.399,37 €</b>	<b>884</b>	<b>10.185.852,62 €</b>	<b>965</b>	<b>13.645.251,99 €</b>



### Humanización

El entorno físico tiene un efecto directo sobre la salud y satisfacción de los usuarios, y la percepción de un ambiente adecuado tiene efectos tranquilizadores e incluso terapéuticos en los pacientes.

La Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales ha acondicionado los espacios de trabajo de su sección, con la perspectiva del cuidado humanitario como prioridad. Tras el éxito que ha obtenido este pilotaje del Plan de Humanización, se pretende trasladar dicha iniciativa al resto de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.



Se están iniciando los trabajos dirigidos a humanizar las zonas de las Unidades Administrativas en los Centros de Salud.

Este proyecto está focalizado en generar espacios amables que induzcan a generar cercanía entre trabajadores y pacientes, en un nuevo modelo de atención al ciudadano basado en los cuidados a través de la calidad y la calidez.





Se ha estrenado una nueva imagen más humanizada en la decoración de las salas de espera de pediatría en los Centros de Salud.



Se han ejecutado obras o acondicionamientos en Centros de Salud para adecuar salas de lactancia.

En los centros que no tienen sala de lactancia, se ha desarrollado un proyecto que acondiciona el espacio existente en la sala de espera, sin alterar casi nada el espacio, ni la climatización de la zona.

La división del espacio se hace mediante una barrera visual permeable (mediante barras verticales de madera), que permite la visión y el control del área, pero que a su vez crea una zona diferenciada y con la suficiente intimidad y privacidad, para un rincón de lactancia.



## **Control de operaciones**

### Planificación Actividad Preventiva

Comités de Seguridad y Salud: Se han mantenido 30 reuniones de los Comités de Seguridad y Salud.

Adaptaciones de Puesto de trabajo en materia de mobiliario y aparataje.

Dirección asistencial	Nº Profesionales adaptados
CENTRO	4
ESTE	6
NOROESTE	1
NORTE	3

Inspección de Trabajo: 5 citaciones y 5 Propuestas de Requerimiento.

Dirección asistencial	Citación y propuestas de requerimiento y resueltas favorablemente
CENTRO	3
NORTE	1
SURESTE	1

Relación con 11 Servicios de Prevención de Riesgos Laborales: se ha realizado la coordinación en el traspaso de la documentación de los 11 servicios de Prevención al Servicio de Prevención de Atención Primaria.

Información a Organizaciones Sindicales: se han tramitado 72 peticiones.

Coordinación de Actividades Empresariales: se han tramitado coordinaciones con 243 Empresas.

Actuaciones correctivas: Durante el año 2018 se detectaron problemas de partículas de fibrocemento -amianto- en los Centros de Salud Gregorio Marañón y Comillas lo que provocó la adopción de medidas encaminadas al desmantado en las zonas afectadas que finalizaron en el mes de septiembre de 2018.

### Plan de comunicación y gestión medioambiental

Desde la puesta en marcha de la Newsletter el 22/2/2018, se han emitido un total de 188 boletines en los cuales se ha informado de 1.003 noticias.

Se ha seleccionado una empresa consultora especializada que lleve a cabo el proyecto denominado "SOMOS G.A.A.P" dirigido a la "Mejora del flujo de trabajo y Comunicación Interna" que ha iniciado el proceso de análisis de situación, y ha enviado cuestionario a todo el personal de la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento y que continuará este proceso durante el año 2019.

Inicio de implantación de un sistema de Gestión Medioambiental en los Centros de Salud.-  
Certificación Norma ISO.14001.

Inicio del Proyecto y preparación de la Jornada de Gestión Medioambiental de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria a celebrar en Enero de 2019.

### ***Unidad de gestión de infraestructuras de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.***

Esta Unidad se constituyó durante 2017 con el cometido fundamental de la gestión de los procesos encaminados a la planificación, desarrollo y ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, en lo referente a las obras de reforma, ampliación y construcción de nuevos centros de salud y consultorios locales de la Comunidad de Madrid.

El objetivo principal de esta actividad es la optimización de las infraestructuras de los Centros Sanitarios Públicos de Atención Primaria, así como su adecuación a las cambiantes necesidades de asistencia sanitaria de la población, teniendo en cuenta, tanto la obsolescencia de las infraestructuras existentes, como la necesidad de creación de otras nuevas en desarrollos urbanísticos de nueva creación.

A 31 de diciembre de 2018, esta Unidad cuenta con la siguiente dotación de recursos humanos:

- Dos Arquitectos
- Tres Arquitectos Técnicos
- Un Técnico de Gestión

#### Áreas de Actualización

- Elaboración y actualización de las propuestas de actuaciones de mejora de las infraestructuras y su inclusión en los Planes de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- Elaboración de las previsiones económicas plurianuales de los costes de las actuaciones planificadas para la reforma, ampliación y construcción de nuevos centros sanitarios de atención primaria.
- Definición de criterios y procedimientos para la gestión y coordinación de las diferentes fases del proceso de construcción o adecuación de las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria:
  - ✓ Revisión y actualización de la Guía para la Redacción de Proyectos de Centros de Atención Primaria.

- ✓ Desarrollo de nuevos Pliegos de Prescripciones para la tramitación de expedientes de contratación; Contratos de Redacción de Proyecto, de Dirección Facultativa, de Control de Calidad y de Ejecución de obra.
- Realización de gestiones administrativas y técnicas con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- Participación en los diferentes procedimientos de contratación necesarios para el desarrollo de las obras previstas; elaboración de documentación precisa para la tramitación de procedimientos abiertos, redacción y definición de criterios de adjudicación de pliegos de Prescripciones Técnicas y Condiciones Administrativas Particulares, elaboración de memorias económicas, participación en Mesas de Contratación.
- Funciones de supervisión técnica como son la revisión de los Proyectos Básicos y de Ejecución de Obra de equipos redactores adjudicatarios, revisión de Estudios Geotécnicos y Levantamiento Topográficos, elaboración de informes técnicos de valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, aportación de documentación a las Mesas de Contratación.
- Funciones de control y seguimiento de la ejecución de las obras; visitas se control y seguimiento de su desarrollo, tramitación de acometidas de los diferentes servicios, conformación de actas, gestión de certificaciones de obra y de apertura de la actividad.

Principales actividades desarrolladas

Gestiones realizadas con Ayuntamientos relativas a las siguientes actuaciones:

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS				
CENTRO		MUNICIPIO	ESTADO	FECHA CONCESIÓN
C. LOCAL	VILLALBILLA	Villalbilla	CONCEDIDA	23/02/2018
C. DE SALUD	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Villanueva de la Cañada	CONCEDIDA	12/06/2018
C. LOCAL	VALVERDE DE ALCALÁ	Valverde de Alcalá	CONCEDIDA	30/08/2018
C. LOCAL	PEZUELA DE LAS TORRES	Peauela de las Torres	CONCEDIDA	25/10/2018
C. LOCAL	COLLADO MEDIANO	Collasdo mediano	CONCEDIDA	12/12/2018
C. DE SALUD	LAS TABLAS	Madrid	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	MONTECARMELO	Madrid	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	NAVALCARNERO 2	Navalcarnero	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	RESIDENCIAL ESTE	Parla	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	VALDEMORO 3	Valdemoro	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	PARQUE OESTE	Alcorcón	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	ENSANCHE DE VALLECAS	Madrid	EN TRAMITACIÓN	
C. DE SALUD	CÁCERES	Madrid	EN TRAMITACIÓN	

Contratación, adjudicación y elaboración de los Informes de valoración de los Estudios Geotécnicos y Levantamientos Topográficos realizados por las empresas adjudicatarias, de las parcelas correspondientes a los siguientes centros:

ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS				
CENTRO		MUNICIPIO	ESTADO	FECHA DE ENTREGA
C. DE SALUD	ENSANCHE DE VALLECAS 2	Madrid	FINALIZADO	16/12/2018
C. DE SALUD	ENSANCHE SUR	Alcorcón	FINALIZADO	16/12/2018
C. DE SALUD	CERRO DE LOS GAMOS	Pozuelo de Alarcón	FINALIZADO	14/12/2018
C. DE SALUD	ABRANTES	Madrid	FINALIZADO	21/12/2018
C. DE SALUD	ALCOCER-POTES	Madrid	FINALIZADO	16/12/2018
C. DE SALUD	PUERTA DEL ÁNGEL	Madrid	FINALIZADO	16/12/2018

Estudio, valoración y supervisión de Proyectos de obra según el siguiente desglose por centro y actuación realizada:

PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRA SUPERVISADOS					
CENTRO		MUNICIPIO	TIPOLOGÍA DE OBRA	ACTUACIÓN REALIZADA	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN
C. DE SALUD	ENSANCHE DE VALLECAS	Madrid	AMPLIACIÓN	SUPERVISADO	04/04/2018
C. DE SALUD	BARRIO HOSPITAL	Fuenlabrada	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	31/05/2018
C. DE SALUD	RESIDENCIAL ESTE	Parla	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	04/06/2018
C. LOCAL	VALVERDE DE ALCALÁ	Valverde de Alcalá	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	07/06/2018
C. DE SALUD	VALDEMORO 3	Valdemoro	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	26/06/2018
C. DE SALUD	QUINTA DE LOS MOLINOS	Madrid	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	
C. DE SALUD	SAN ISIDRO	Madrid	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	
C. DE SALUD	VILLAVICIOSA DE ODÓN	Villaviciosa de Odón	NUEVA CONSTRUCCIÓN	SUPERVISADO	
C. DE SALUD	BUTARQUE	Madrid	NUEVA CONSTRUCCIÓN	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	PARQUE OESTE	Alcorcón	NUEVA CONSTRUCCIÓN	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	PAU 4	Mostoles	NUEVA CONSTRUCCIÓN	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. LOCAL	SEVILLA LA NUEVA	Sevilla la Nueva	NUEVA CONSTRUCCIÓN	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. LOCAL	CHAPINERÍA	Chapinería	AMPLIACIÓN	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	LA MARAZUELA	Las Rozas	REFORMA	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	MIGUEL SERVET	Alcorcón	REFORMA	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	SECTOR 3	Getafe	REFORMA	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	VILLACONEJOS	Villaconejos	REFORMA	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN	
C. DE SALUD	EL MOLAR	El Molar	NUEVA CONSTRUCCIÓN	INFORMES DE REVISIÓN PROYECTO BÁSICO	
C. DE SALUD	DEHESA VIEJA	S. Sebastián de los Reyes	NUEVA CONSTRUCCIÓN	INFORMES DE REVISIÓN ANTEPROYECTO	

Durante el ejercicio 2018 se han tramitado un total de 30 expedientes para la contratación de las siguientes actuaciones:

EXPEDIENTES TRAMITADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN						
CENTRO		MUNICIPIO	REDACCIÓN PROYECTO	DIRECCIÓN FACULTATIVA	CONTROL DE CALIDAD	EJECUCIÓN DE OBRA
S.A.R	MEJORADA DEL CAMPO	Mejorada del Campo				
C. DE SALUD	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Villanueva la Cañada				
C. LOCAL	VALVERDE DE ALCALÁ	Valverde de Alcalá				
C. LOCAL	PEZUELA DE LAS TORRES	Pezuela las Torres				
C. LOCAL	COLLADO MEDIANO	Collado Mediano				
C. DE SALUD	ENSANCHE DE VALLECAS (Ampl.)	Madrid				
C. DE SALUD	LAS TABLAS	Madrid				
C. DE SALUD	MONTECARMELO	Madrid				
C. DE SALUD	NAVALCARNERO 2	Navalcarnero				
C. DE SALUD	ANDRES MELLADO	Madrid				
C. DE SALUD	PARACUELLOS DEL JARAMA	Paracuellos del Jarama				
C. DE SALUD	PARQUE OESTE	Alcorcón				
C. LOCAL	SEVILLA LA NUEVA	Sevilla la Nueva				
C. DE SALUD	DEHESA VIEJA	S. Sebastian de los Reyes				
C. DE SALUD	PAU 4	Móstoles				
C. DE SALUD	EL MOLAR	El Molar				

**Centros de Salud, consultorios locales y servicios de atención rural**

La distribución de Centros de Salud por direcciones asistenciales, así como los servicios de unidades de apoyo se describe a continuación:

**DIRECCIÓN ASISTENCIAL NORTE**

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ALCOBENDAS	C.S. ARROYO DE LA VEGA C.S. LA CHOPERA C.S. MARQUÉS DE LA VALDAVIA C.S. MIRAFLORES C.S. VALDELASFUENTES		
ALGETE	C.S. ALGETE	C.L. ALALPARDO C.L. COBEÑA C.L. FUENTE EL SAZ  C.L. SANTO DOMINGO (Urb.) C.L. TALAMANCA C.L. VALDEOLMOS C.L. VALDEPIÉLAGOS C.L. VALDETORRES	S.A.R. ALGETE  S.A.R. FUENTE EL SAZ
BUITRAGO DE LOZOYA	C.S. BUITRAGO DE LOZOYA	C.L. AOSLOS  C.L. BERZOSA DEL LOZOYA C.L. BOCIGANO C.L. BRAOJOS C.L. CABIDA C.L. CANENCIA, C.L. CERVERA DE BUITRAGO C.L. CINCOVILLAS C.L. COLMENAR DE LA SIERRA C.L. CORRALEJO C.L. CUADRÓN C.L. EL CARDOSO C.L. GANDULLAS C.L. GARGANTA DE LOS MONTES C.L. GARGANTILLA DEL LOZOYA C.L. GASCONES C.L. HORCAJO DE LA SIERRA C.L. HORCAJUELO DE LA SIERRA C.L. LA ACEBEDA C.L. LA HIRUELA C.L. LA SERNA DEL MONTE C.L. MADARCOS C.L. MANJIRÓN C.L. MONTEJO DE LA SIERRA C.L. NAVARREDONDA C.L. PAREDES DE BUITRAGO C.L. PEÑALBA DE LA SIERRA C.L. PINILLA DE BUITRAGO C.L. PIÑUÉCAR C.L. PRÁDENA DEL RINCÓN C.L. PUEBLA DE LA SIERRA C.L. ROBLÉDILLO DE LA JARA C.L. ROBREGORDO C.L. SAN MAMÉS C.L. SERRADA DE LA FUENTE C.L. SOMOSIERRA C.L. VILLAVIEJA DEL LOZOYA	S.A.R. BUITRAGO DE LOZOYA

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
COLMENAR VIEJO	C.S. COLMENAR VIEJO NORTE C.S. COLMENAR VIEJO SUR		
EL MOLAR	C.S. EL MOLAR	C.L. COTOS DE MONTERREY C.L. EL ESPARTAL C.L. EL VELLÓN C.L. PEDREZUELA C.L. REDUEÑA C.L. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX C.L. VENTURADA	C.U.E. EL MOLAR  S.A.R. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX
LA CABRERA	C.S. LA CABRERA	C.L. CABANILLAS C.L. EL BERRUECO C.L. LAS NAVAS DE BUITRAGO C.L. LOZOYUELA C.L. SIETEIGLESIAS C.L. VALDEMANCO	S.A.R. LA CABRERA
MADRID	C.S. BARRIO DEL PILAR C.S. BUSTARVIEJO C.S. CIUDAD PERIODISTAS C.S. DR. CASTROVIEJO C.S. FUENCARRAL C.S. FUENTELARREINA C.S. INFANTA MERCEDES C.S. JOSÉ MARVÁ C.S. LA VENTILLA C.S. MIRASIERRA C.S. NÚÑEZ MORGADO C.S. REINA VICTORIA C.S. VILLAAMIL C.S. VIRGEN DE BEGOÑA		
MANZANARES EL REAL	C.S. MANZANARES EL REAL	C.L. CERCEDA  C.L. EL BOALO C.L. MATALPINO	S.A.R. MANZANARES EL REAL
PARACUELLOS DEL JARAMA	C.S. PARACUELLOS de JARAMA	C.L. AJALVIR  C.L. BELVIS DEL JARAMA C.L. DAGANZO DE ARRIBA C.L. RIBATEJADA C.L. SERRACINES	S.A.R. PARACUELLOS DEL JARAMA
RASCAFRIA	C.S. RASCAFRIA	C.L. ALAMEDA DEL VALLE C.L. LOZOYA DEL VALLE C.L. OTERUELO C.L. PINILLA DEL VALLE	S.A.R. RASCAFRIA
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	C.S. REYES CATÓLICOS  C.S. ROSA LUXEMBURGO C.S. V CENTENARIO		
SOTO DEL REAL	C.S. SOTO DEL REAL	C.L. BUSTARVIEJO  C.L. GUADALIX DE LA SIERRA C.L. MIRAFLORES DE LA SIERRA C.L. NAVALAFUENTE	S.A.R. SOTO DEL REAL
TORRELAGUNA	C.S. TORRELAGUNA	C.L. EL ATAIZAR C.L. PATONES C.L. TORREMOCHA DEL JARAMA	S.A.R TORRELAGUNA
TRES CANTOS	C.S. SECTOR EMBARCACIONES C.S. TRES CANTOS		



## DIRECCIÓN ASISTENCIAL ESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ALCALÁ DE HENARES	C.S. CARMEN CALZADO C.S. JUAN DE AUSTRIA C.S. LA GARENA C.S. LUIS VIVES C.S. MANUEL MERINO C.S. MARÍA DE GUZMÁN C.S. MIGUEL DE CERVANTES C.S. NUESTRA SRA. DEL PILAR C.S. PUERTA DE MADRID C.S. REYES MAGOS		
MADRID	C.S. ALAMEDA DE OSUNA C.S. ALPES C.S. AQUITANIA C.S. AVDA. ARAGÓN C.S. BARAJAS C.S. BENITA DE ÁVILA C.S. CANAL DE PANAMÁ C.S. CANILLEJAS C.S. DOCTOR CIRAJAS C.S. ESTRECHO DE COREA C.S. GANDHI C.S. GARCÍA NOBLEJAS C.S. JAZMÍN C.S. MAR BÁLTICO C.S. MONÓVAR C.S. REJAS C.S. SANCHINARRO C.S. SILVANO C.S. VICENTE MUZAS C.S. VIRGEN DEL CORTIJO		
MECO	C.S. MECO	C.L. CAMARMA DE ESTERUELAS C.L. LOS SANTOS DE LA HUMOSA C.L. VALDEAVERO	S.A.R. MECO
TORREJÓN DE ARDOZ	C.S. BRÚJULA C.S. EL JUNCAL C.S. LA PLATA C.S. LA VEREDILLA C.S. LAS FRONTERAS C.S. LOS FRESNOS		
TORRES DE LA ALAMEDA	C.S. TORRES DE LA ALAMEDA	C.L. ANCHUELO  C.L. CORPA C.L. LOS HUEROS C.L. PEZUELA DE LAS TORRES C.L. SANTORCAZ C.L. VALVERDE DE ALCALÁ C.L. VILLALBILLA C. L. ZULEMA	S.A.R. TORRES DE LA ALAMEDA

## DIRECCIÓN ASISTENCIAL SURESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ARGANDA	C.S. ARGANDA DEL REY C.S. ARGANDA-FELICIDAD	C.L. LA POVEDA	S.A.R ARGANDA DEL REY
CAMPO REAL	C.S. CAMPO REAL	C.L. LOECHES C.L. POZUELO DEL REY C.L. AMBITE C.L. NUEVO BAZTÁN C.L. OLMEDA DE LAS FUENTES C.L. VILLAR DEL OLMO	S.A.R CAMPO REAL
COSLADA	C.S. CIUDAD SAN PABLO C.S. DR. TAMAMES C.S. EL PUERTO C.S. JAIME VERA C.S. VALLEAGUADO	C.L. LA ESTACIÓN	
MADRID	C.S. ADELFA C.S. ALCALÁ DE GUADAIRA C.S. ANGELA URIARTE C.S. ARROYO MEDIA LEGUA C.S. ARTILLEROS C.S. BUENOS AIRES C.S. CAMPO DE LA PALOMA C.S. CERRO ALMODOVAR C.S. ENSANCHE VALLECAS C.S. ENTREVÍAS C.S. FEDERICA MONTSENY C.S. IBIZA C.S. JOSÉ MARIA LLANOS C.S. MARTINEZ DE LA RIVA C.S. NUMANCIA C.S. PACÍFICO C.S. PAVONES C.S. PEÑA PRIETA C.S. RAFAEL ALBERTI C.S. TORITO C.S. VALDEBERNARDO C.S. VICENTE SOLDEVILLA C.S. VILLA VALLECAS C.S. VILLABLANCA		
MEJORADA DEL CAMPO	C.S. MEJORADA DEL CAMPO	C.L. VELILLA DE SAN ANTONIO	S.A.R MEJORADA DEL CAMPO S.A.R. VELILLA DE SAN ANTONIO
PERALES DE TAJUÑA	C.S. PERALES DE TAJUÑA	C.L. CARABAÑA C.L. MORATA DE TAJUÑA C.L. ORUSCO DE TAJUÑA C.L. TIELMES C.L. VALDILECHA	S.A.R PERALES DE TAJUÑA S.A.R MORATA DE TAJUÑA
RIVAS	C.S. LA PAZ C.S. SANTA MÓNICA C.S. 1º DE MAYO		

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
SAN FERNANDO DE HENARES	C.S. SAN FERNANDO I C.S. SAN FERNANDO II		
VILLAREJO DE SALVANÉS	C.S. VILLAREJO DE SALVANÉS	C.L. VALDARACETE C.L. BELMONTE DEL TAJO C.L. BREA DEL TAJO C.L. ESTREMERÁ C.L. FUENTIDUEÑA DEL TAJO C.L. VILLAMANRIQUE DE TAJO	S.A.R. VILLAREJO DE SALVANÉS

## DIRECCIÓN ASISTENCIAL SUR

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ARANJUEZ	C.S. ARANJUEZ C.S. LAS OLIVAS		
CIEMPOZUELOS	C.S. CIEMPOZUELOS	C.L. TITULCIA	S.A.R. CIEMPOZUELOS
COLMENAR DE OREJA	C.S. COLMENAR DE OREJA	C.L. CHINCHÓN C.L. VALDELAGUNA C.L. VILLACONEJOS	S.A.R. CHINCHÓN S.A.R. COLMENAR DE OREJA
GETAFE	C.S. BERCIAL C.S. CIUDADES C.S. EL GRECO C.S. GETAFE NORTE C.S. JUAN DE LA CIERVA C.S. MARGARITAS C.S. SECTOR III C.S. SÁNCHEZ MORATE		
GRIÑÓN	C.S. GRIÑÓN	C.L. BATRES C.L. CASARRUBUELOS C.L. CUBAS DE LA SAGRA C.L. SERRANILLOS DEL VALLE C.L. TORREJÓN DE LA CALZADA C.L. TORREJÓN DE VELASCO	S.A.R. GRIÑÓN
LEGANÉS	C.S. HUERTA DE LOS FRAILES C.S. JAIME VERA C.S. LEGANES NORTE C.S. MARIA ÁNGELES LÓPEZ GÓMEZ C.S. MARIA JESUS HEREZA-CUELLAR C.S. MARIE CURIE C.S. SANTA ISABEL C.S. MARIA MONTESSORI C.S. MENDIGUCHIA CARRICHE		
PARLA	C.S. ISABEL II C.S. LAS AMERICAS C.S. LOS PINTORES C.S. SAN BLAS		
PINTO	C.S. PARQUE EUROPA C.S. PINTO		
SAN MARTÍN DE LA VEGA	C.S. SAN MARTÍN DE LA VEGA		S.A.R. SAN MARTÍN DE LA VEGA
VALDEMORO	C.S. EL RESTÓN C.S. VALDEMORO		

**DIRECCIÓN ASISTENCIAL OESTE**

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ALCORCÓN	C.S. DR. TRUETA		
	C.S. GREGORIO MARAÑÓN		
	C.S. LA RIVOTA		
	C.S. LOS CASTILLOS	C.L. DR. FLEMING	
	C.S. MIGUEL SERVET		
	C.S. PEDRO LAIN ENTRALGO		
	C.S. RAMÓN Y CAJAL		
CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.S. CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.L. CENICIENTOS	S.A.R CADALSO DE LOS VIDRIOS
		C.L. ROZAS DE PUERTO REAL	
FUENLABRADA	C.S. ALICANTE		
	C.S. CASTILLA LA NUEVA		
	C.S. CUZCO		
	C.S. EL NARANJO		
	C.S. FRANCIA		
	C.S. PANADERAS		
	C.S. PARQUE LORANCA	C.L. PARQUE DE MIRAFLORES	
HUMANES DE MADRID	C.S. CAMPOHERMOSO		S.A.R HUMANES
		C.S. HUMANES DE MADRID	C.L. MORALEJA DE ENMEDIO
MOSTOLES	C.S. ALCALDE BARTOLOMÉ GONZÁLEZ		
	C.S. BARCELONA		
	C.S. DOS DE MAYO		
	C.S. DR. LUENGO RODRIGUEZ		
	C.S. EL SOTO	C.L. SAN FERNANDO	
	C.S. FELIPE II		
	C.S. LA PRINCESA		
	C.S. PARQUE COIMBRA	C.L. ARROYOMOLINOS	
	C.S. PRESENTACIÓN SABIO		
NAVALCARNERO	C.S. NAVALCARNERO	C.L. EL ALAMO	S.A.R NAVALCARNERO
		C.L. SEVILLA LA NUEVA	
		C.L. VILLAMANTA	
		C.L. VILLAMANTILLA	
		C.L. VILLANUEVA DE PERALES	
NAVAS DEL REY	C.S. NAVAS DEL REY	C.L. CHAPINERIA	S.A.R NAVAS DEL REY
		C.L. COLMENAR DE ARROYO	
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	C.S. SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	C.L. PELAYOS DE LA PRESA	S.A.R. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
VILLA DEL PRADO	C.S. VILLA DEL PRADO	C.L. ALDEA DEL FRESNO	S.A.R. VILLA DEL PRADO
VILLAVICIOSA DE ODÓN	C.S. VILLAVICIOSA DE ODÓN		S.A.R VILLAVICIOSA DE ODÓN

## DIRECCIÓN ASISTENCIAL NOROESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
BOADILLA DEL MONTE	C.S. CONDES DE BARCELONA		S.A.R. CONDES DE BARCELONA
	C.S. INFANTE DON LUIS DE BORBÓN		
CERCEDILLA	C.S. CERCEDILLA	C.L. NAVACERRADA C.L. LOS MOLINOS	S.A.R. CERCEDILLA
COLLADO-VILLALBA	C.S. COLLADO-VILLALBA ESTACIÓN	C.L. ALPEDRETE	
	C.S. COLLADO-VILLALBA PUEBLO	C.L. MORALZARZAL	S.A.R. MORALZARZAL
	C.S. SIERRA DE GUADARRAMA		
GALAPAGAR	C.S. GALAPAGAR	C.L. COLMENAREJO	S.A.R. GALAPAGAR
GUADARRAMA	C.S. GUADARRAMA	C.L. BECERRIL DE LA SIERRA C.L. COLLADO MEDIANO	S.A.R. GUADARRAMA
	LAS ROZAS	C.S. LAS ROZAS C.S. LA MARAZUELA C.S. MONTERROZAS	C.L. LAS MATAS
MADRID	C.S. ALAMEDA		
	C.S. ARAVACA		
	C.S. ARGÜELLES		
	C.S. CÁCERES		
	C.S. CASA DE CAMPO		
	C.S. CORTES		
	C.S. DELICIAS		
	C.S. EL PARDO	C.L. MINGORRUBIO	
	C.S. EMBAJADORES		
	C.S. ISLA DE OZA		
	C.S. JUSTICIA		
	C.S. LAVAPIÉS		
	C.S. LEGAZPI		
	C.S. LINNEO		
	C.S. M <sup>a</sup> AUXILIADORA		
	C.S. MARTÍN DE VARGAS		
	C.S. PALMA NORTE	C.L. PALMA UNIVERSIDAD	
	C.S. PÁRROCO JULIO MORATE		
	C.S. PASEO IMPERIAL		
C.S. SEGOVIA			
C.S. VALDEZARZA-SUR			
C.S. VENTURA RODRÍGUEZ			
MAJADAHONDA	C.S. CERRO DEL AIRE		
	C.S. VALLE DE LA OLIVA		
POZUELO DE ALARCÓN	C.S. POZUELO ESTACIÓN		
	C.S. SAN JUAN DE LA CRUZ		
	C.S. SOMOSAGUAS		
ROBLEDO DE CHAVELA	C.S. ROBLEDO DE CHAVELA	C.L. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	S.A.R. ROBLEDO DE CHAVELA
		C.L. NAVALAGAMELLA	
		C.L. NAVALESPIÑO	
		C.L. ROBLEDONDO	
		C.L. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA ESTACIÓN	
		C.L. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA PUEBLO	

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
		C.L. VALDEMAQUEDA C.L. ZARZALEJO ESTACIÓN C.L. ZARZALEJO PUEBLO	
SAN LORENZO DEL ESCORIAL	C.S. SAN CARLOS	C.L. EL ESCORIAL C.L. LOS ARROYOS C.L. VALDEMORILLO	
TORRELODONES	C.S. TORRELODONES	C.L. HOYO DE MANZANARES	S.A.R. TORRELODONES
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.S. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.L. BRUNETE  C.L. QUIJORNA C.L. VILLAFRANCA DEL CASTILLO C.L. VILLANUEVA DEL PARDILLO	S.A.R. VILLANUEVA DE LA CAÑADA

## DIRECCIÓN ASISTENCIAL CENTRO

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
MADRID	C.S. ABRANTES C.S. ALMENDRALES C.S. ANDRÉS MELLADO C.S. BAVIERA C.S. CAMPAMENTO C.S. CARABANCHEL ALTO C.S. CARAMUEL C.S. CASTELLÓ C.S. CEA BERMÚDEZ C.S. CIUDAD JARDÍN C.S. COMILLAS C.S. DAROCA C.S. EL ESPINILLO C.S. ELOY GONZALO C.S. ESPRONCEDA C.S. GENERAL FANJUL C.S. GENERAL RICARDOS C.S. GOYA C.S. GUAYABA C.S. GUZMÁN EL BUENO C.S. JOAQUÍN RODRIGO C.S. LAGASCA C.S. LAS ÁGUILAS C.S. LAS CALESAS C.S. LONDRES C.S. LOS ÁNGELES C.S. LOS CÁRMENES C.S. LOS ROSALES C.S. LOS YÉBENES C.S. LUCERO	CL CEBREROS CL PASCUAL RODRÍGUEZ	
	C.S. MAQUEDA C.S. MONTESA C.S. NUESTRA SRA. DE FÁTIMA C.S. ORCASITAS C.S. ORCASUR C.S. PERALES DEL RÍO C.S. POTES C.S. POTOSÍ C.S. PRÍNCIPE DE VERGARA C.S. PROSPERIDAD C.S. PUERTA BONITA C.S. PUERTA DEL ÁNGEL C.S. QUINCE DE MAYO C.S. SAN ANDRÉS C.S. SAN CRISTÓBAL C.S. SAN FERMÍN C.S. SANTA HORTENSIA C.S. SEGRE C.S. VALLE INCLÁN		S.A.R. PERALES DEL RIO



### **Equipo de Intervención sobre Población Excluida (EIPE)**

El Equipo de intervención en población excluida (E.I.P.E.) se forma a partir de la Comisión de población excluida de Villa de Vallecas, se encuadra dentro del Plan de exclusión social de la Comunidad de Madrid y depende funcionalmente de la Dirección Asistencial Sureste de Atención Primaria. El E.I.P.E se forma en enero del año 2007 y está constituido por una médica de familia, un enfermero y un conductor (dependiente del SUMMA 112). La base del equipo se ubica en el C.S. Ensanche de Vallecas y se desplaza en una furgoneta equipada a la Cañada Real de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas.

Desde el año 2014 ha desarrollado su actividad en la Cañada Real Galiana, principalmente el sector 6, aunque ha acudido para casos puntuales (avisos domiciliarios, situaciones de salud pública, menores en situación de riesgo social, etc.) a otros sectores de la Cañada Real Galiana. También desarrolla su actividad en el asentamiento chabolista gitano rumano conocido como “el Gallinero”.

<b>EIPE - 2018</b>			
<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL</b>			
<b>1. ACCESOS GESTIONADOS</b>	<b>MEDIA/MES</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>PRESIÓN Asistencial/DIA</b>
Tramitaciones TSI	45,41	545	2,49
<b>2. SERVICIOS ASISTENCIALES PRESTADOS</b>	<b>MEDIA/MES</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>PRESIÓN Asistencial/DIA</b>
En consulta a demanda	413,16	4958	22,64
En consulta programada:	33,82	406	1,86
Revisiones infantiles	18,58	223	1,02
Atención a Embarazadas	13,33	160	0,73
Atención Crónicos	1,91	23	0,11
En demanda urgente	4,33	52	0,24
En domicilio:	25	300	1,37
Demanda	5,25	63	0,29
Programada	19,75	237	1,08
Procedimientos DX. terap. etc.	292,75	3.513	16,04
Procedimientos enfermeros	282,75	3.393	15,49
<b>3. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS GESTIONADAS</b>	<b>MEDIA/MES</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>PRESIÓN Asistencial/DIA</b>
Con Laboratorio	54,8	657	3
Con Radiología (RX y Ecografía)	4,33	52	0,24
<b>4. PRESTACIONES / DERIVACIONES GESTIONADAS</b>	<b>MEDIA/MES</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>PRESIÓN Asistencial/DIA</b>
Derivaciones realizadas (Serv. Sociales, Urgencias, otros)	2,91	35	0,16
Por teléfono (HGUGM, EAP, T. Social, S Sociales, Gerencia, etc.)	3,41	41	0,19

## 7. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA		Año 2018
<b>Nº de Consultas en el centro y domicilio</b>		
Medicina de Familia		26.577.245
Enfermería		15.048.086
Pediatría		4.446.239
<b>Presión Asistencial</b>		
Medicina de Familia		29,3
Enfermería		18,06
Pediatría		19,36
<b>Presión Asistencial Ajustada</b>		
Medicina de Familia		33,78
Enfermería		21
Pediatría		22,57
<b>Frecuentación. Población asignada</b>		
Medicina de Familia		4,71
Enfermería		2,24
Pediatría		4,19
<b>Frecuentación. Población atendida</b>		
Medicina de Familia		5,86
Enfermería		3,98
Pediatría		4,98
<b>Población atendida</b>		
Medicina de Familia		4.531.856
Enfermería		3.780.167
Pediatría		892.885
<b>Nº de Consultas totales Unidades de apoyo</b>		
Unidades de Fisioterapia		168.824
Unidades de Psicoprofilaxis obstétrica		567.108
Unidades de Salud Bucodental		887.730
Unidades de Trabajo Social		145.090
Unidades de Psicólogos Clínicos		11.927
Servicio de Atención Rural (SAR)		313.918
<b>Nº de pacientes totales</b>		
ESAPD		7.684

## Ecografía en Atención Primaria

El Plan de implantación de ecografía en los centros sanitarios de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, línea estratégica prioritaria para la Consejería de Sanidad desde finales del año 2009, es una actuación progresiva y sostenida a lo largo del tiempo.

Este proyecto, con el objetivo principal de aumentar la capacidad resolutoria de los profesionales de Atención Primaria, ofrecer una atención sanitaria adaptada a las innovaciones tecnológicas y acercar el acceso a una primera prueba diagnóstica a los ciudadanos agilizando los tiempos de respuesta, ha supuesto un esfuerzo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para dotar a los centros sanitarios de Atención Primaria de equipos ecográficos y formar a sus profesionales, poniendo a disposición de los usuarios madrileños la posibilidad de realizarse una ecografía en el primer nivel asistencial.

ECOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA	Año 2018
<b>Nº de centros sanitarios de AP con ecógrafo</b>	188
<b>Formación Ecográfica Reglada:</b>	
Nº de cursos de formación de ecografía y horas por edición: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ecografía abdominal básica (30h /ed)</li> <li>▪ Ecografía abdominal avanzada (20 h/ed)</li> <li>▪ Ecografía por localizaciones anatómicas (10h/ed)</li> <li>▪ Ecografía pediátrica abdominal básica (40 h/ed)</li> <li>▪ Ecografía iniciación para residentes MFyC (15 h/ed)</li> </ul>	9 ediciones 3 ediciones 12 ediciones 3 ediciones 6 ediciones
Nº de profesionales formados en ecografía: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ecografía abdominal básica</li> <li>▪ Ecografía abdominal avanzada</li> <li>▪ Ecografía por localizaciones anatómicas</li> <li>▪ Ecografía pediátrica abdominal básica</li> <li>▪ Ecografía iniciación para residentes MFyC</li> </ul>	180 79 233 55 163
<b>Formación Ecográfica Complementaria:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rotaciones por centro de salud de referencia ecográfica de AP</li> <li>▪ Rotaciones por Servicios/Unidades de ecografía hospitalaria</li> <li>▪ Programas de autoformación de ecografía en centros de salud</li> <li>▪ Programa de Sesiones intercentro de ecografía de AP</li> </ul>	112 97 24 1
<b>Actividad Ecográfica en Centros Sanitarios de Atención Primaria</b>	
Nº de ecografías realizadas en AP	40.129
Nº de ecografías realizadas en AP no derivadas (resolución motivo de consulta en AP)	29.063 (74 % ecografías)
Nº de ecografías realizadas en AP derivadas a Atención Hospitalaria (resolución motivo de consulta en AP)	6.066 (15,1 % ecografías)
Nº de ecografías realizadas en AP que requieren ser derivadas a un Servicio de Radiodiagnóstico	5.000 (12,5 % ecografías)

## 8. CONTINUIDAD ASISTENCIAL

### *Solicitudes de laboratorio, radiología e interconsultas*

CONTINUIDAD ASISTENCIAL	Año 2018
Tasa global de solicitudes de laboratorio por 1000 habitantes atendidos/año.	624,73
Tasa global de solicitudes de radiología por 1000 habitantes atendidos/año.	185
Tasa global de interconsultas por 1000 habitantes atendidos/año.	546,96
Tasa por especialidad de interconsultas por 1000 habitantes atendidos/año. Especialidades con mayor tasa derivación:	
Traumatología	55,43
Dermatología	63,65
Ginecología	72,90
Oftalmología	56,64

## 9. GESTIÓN DE CALIDAD

### *Actividades en Calidad*

Las actividades de formación continuada para profesionales se han impartido y coordinado desde la Dirección Técnica de Procesos y Calidad de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y desde las propias Comisiones Locales de Calidad.

La puesta en marcha de proyectos de calidad en los centros se ha coordinado desde las Comisiones Locales de Calidad. La validación metodológica y subida final al Banco de Proyectos de Atención Primaria (aplicación Q-AP), en los casos en que se ha solicitado, se ha realizado de forma centralizada en la Dirección Técnica de Procesos y Calidad, a través de la Comisión Central de Calidad.

ACTIVIDADES EN CALIDAD	Año 2018
Comisión Central de calidad (integrada por 5 subcomisiones) Nº de Comisiones Locales de Calidad	1 7
Nº de integrantes de la Comisión Central de Calidad Nº de Comisiones Locales de Calidad	40 66
Nº de reuniones de las Comisión Central de Calidad Nº de reuniones de las subcomisiones Nº de reuniones de las Comisiones Locales de Calidad	2 22 29
Nº de talleres de calidad impartidos a profesionales de los centros	5
Nº de profesionales de los centros formados	125
Nº de centros de salud con un proyecto de calidad en desarrollo, implantado o con resultados	114

En 2017, se realiza la autoevaluación con el modelo EFQM en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Participan 110 profesionales de todos los estamentos y estructuras de la organización, repartidos en 6 grupos de trabajo.

En 2018, se priorizan las áreas de mejora encontradas con el modelo, según criterios de importancia y factibilidad de intervención; en la priorización participan todos los evaluadores.

Posteriormente, la Comisión de Dirección selecciona en qué áreas de mejora se va a trabajar y se establece un plan de acción para cada una de ellas.

A continuación se recogen las 10 líneas de mejora que se están abordando:

Líneas de Mejora:

1. Proyecto de mejora de la coordinación y comunicación entre la DT de recursos humanos y el resto de las estructuras de la organización.
2. Elaboración de un cuadro de mando para la gestión de los recursos humanos.
3. Desarrollo e implantación del proyecto de gestión compartida de la demanda.
4. Proyecto de mejora de la atención sanitaria domiciliaria.
5. Elaboración e implantación de un plan de acogida para los nuevos directores de centro.
6. Creación y mantenimiento de un espacio en la intranet con información legislativa para Atención Primaria.
7. Elaboración de un procedimiento para la actualización y difusión de la misión, visión y valores de la GAAP.
8. Mejora del despliegue y seguimiento del plan de comunicación interna.
9. Análisis, racionalización y ordenación de la información que llega a profesionales y mandos intermedios.
10. Implantación del manual de reconocimiento a profesionales.

## Calidad Percibida

La evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de asistencia sanitaria pública de Atención Primaria se integra con la política de Calidad del Servicio Madrileño de Salud. Sus resultados marcan las líneas estratégicas de mejora y los compromisos de los profesionales de los Centros de Salud para la mejora de la atención.

ACTIVIDADES EN CALIDAD	Año 2018
Nº de entrevistas realizadas en AP	26.462
Grado de satisfacción global de los usuarios con la atención recibida en los centros de salud	88,4 %
Recomendación del servicio	93,2 % (Base Contesta)
Grado de satisfacción en relación con accesibilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Facilidad para conseguir cita</i></li> <li>○ <i>Grado en que tienen en cuenta la hora que más le conviene</i></li> <li>○ <i>Tiempo de espera desde la cita al día de consulta</i></li> <li>○ <i>Tiempo de espera para entrar en consulta</i></li> </ul>	72,4 % 74,4 % 59,5 % 50,0 % (Base Contesta)
Grado de satisfacción en relación con profesionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Administrativos</i></li> <li>○ <i>Enfermeras/os</i></li> <li>○ <i>Médico de familia/pediatra</i></li> </ul>	80,0 % 94,1 % 91,1 % (Base Contesta)
Nº de centros que han implantado al menos una acción de mejora consecutiva al análisis de la encuesta de satisfacción	258
Nº de acciones de mejora implantadas consecutivas a la encuesta de satisfacción	338
Nº de centros que han implantado al menos una acción de mejora consecutiva al análisis de reclamaciones	256
Nº de acciones de mejora implantadas consecutivas al análisis de reclamaciones	321

## Calidad de los cuidados

La ‘Estrategia de calidad de los cuidados de Atención Primaria’, define las líneas y planes de actuación para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros en el periodo 2014-2018. La estrategia se operativiza cada año a través del Plan de calidad de los cuidados, que reproduce la estructura de la estrategia, incluyendo los caminos, subcaminos, objetivos y líneas de acción prioritizadas para cada año.

En el plan de calidad de los cuidados 2018 se incluyeron 16 líneas de acción. Se muestran a continuación algunos de los productos del plan, derivados de las líneas de acción ejecutadas en 2018.

LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO
Diseñar, implantar y evaluar un sistema de vigilancia en cuidados (INDICE SINTÉTICO DE CUIDADOS ENFERMEROS)	Disponibilidad del Índice Sintético en cuadro de mando eSOAP
Evaluar y dar retroalimentación a los profesionales sobre la opinión y satisfacción del usuario	Elaborado y difundido a las responsables de enfermería el informe:” LA VOZ DEL USUARIO: Informe 2017”
Evaluar cómo se está desarrollando el proceso de libertad de elección de enfermera en los centros de salud: análisis de los datos	
Atención integrada e integral de la persona cuidadora	Formación Continuada con 2 ediciones del curso “Atención integral a las personas cuidadoras”.
Premio anual de calidad de los cuidados	Resuelta convocatoria 2018 a nivel de centro de salud y a nivel de profesional
Revisar indicadores de enfermería en el modelo de incentivos individuales	Propuesta elaborada e incorporada en documento
Implementar productos de la estrategia de calidad de los cuidados	Diseño y puesta en marcha de encuesta para la medición del porcentaje de enfermeras que conocen los productos de la ECC
Diseñar, implantar y evaluar un sistema de vigilancia en cuidados	Edición de 6 boletines Cuida_Net
Evaluación de la accesibilidad de los cuidados	Informe de evaluación de la accesibilidad a los servicios enfermeros 2017
Desarrollar un plan formativo para el desarrollo de las competencias de las enfermeras	Plan de Formación Continuada de la GAAP. 359 actividades formativas para enfermeras con el resultado del 90% de la plantilla de enfermería con alguna actividad de FC
Programa “formar es enseñar caminos” para responsables de enfermería.	Plan formativo específico para responsables de enfermería, 3 ediciones.
Desarrollar línea de investigación sobre cuidados: Escala de medición de la capacidad de autocuidado	Fase de validación de la herramienta
Centro de recursos y aprendizaje	Mantenimiento y actualización Intranet CCC



Otro objetivo prioritario sobre el que se ha trabajado estos últimos años ha sido el fomentar el trabajo de enfermería en Planes de Cuidados, relacionados bien con determinados grupos de población, bien con procesos asistenciales específicos de la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria.

<b>CALIDAD DE LOS CUIDADOS</b>	<b>Año 2018</b>
Porcentaje de pacientes atendidos con planes de cuidados activos	10,91 %
Porcentaje de pacientes atendidos de 0 a 14 años con planes de cuidados activos	12,21 %
Porcentaje de pacientes mayores de 65 años atendidos con planes de cuidados activos	19,74 %
Porcentaje de pacientes con procesos cardiovasculares crónicos, con planes de cuidados activos	22,31 %
Porcentaje de pacientes con EPOC, con planes de cuidados activos	20,03 %
Porcentaje de pacientes con diabetes mellitus, con planes de cuidados activos	22,24 %
Porcentaje de pacientes con insuficiencia cardiaca, con planes de cuidados activos	39,71 %
Porcentaje de pacientes con enfermedad renal crónica, con planes de cuidados activos	26,73 %
<b>Personas con deterioro funcional grave o total (barthel <math>\leq</math> 60) con planes de cuidados</b>	50,05%
<b>Personas con enfermedad crónica con asignación de nivel de intervención alto con planes de cuidados</b>	40,14%
<b>Cobertura de atención domiciliaria a pacientes dependientes</b>	68,61%

## **Efectividad clínica**

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha avanzado en obtener resultados en salud de las principales patologías crónicas de la población. En 2018 se han mantenido los indicadores de 2017 para garantizar su estabilidad y poder definir tendencias. Como novedad incluimos el indicador de lactancia materna mantenida a los 6 meses.

<b>EFFECTIVIDAD CLÍNICA</b>	<b>Año 2018</b>
Porcentaje de pacientes hipertensos con cifras de tensión en rango de control ajustadas por edad en los últimos 12 meses.	51,85 %
Porcentaje de pacientes diabéticos con cifras de HbA1 ajustada por edad en los últimos 12 meses.	44,78 %
Porcentaje de pacientes diabéticos con microalbuminuria tratada adecuadamente (IECA-ARA II) en los últimos 6 meses	83,21 %*
Porcentaje de paciente con cardiopatía isquémica en tratamiento con estatinas en el último año	87,88 %*
Porcentaje de paciente con enfermedad cardiovascular en tratamiento con antiagregantes en el último año	87,23 %*
Porcentaje de niños con faringoamigdalitis estreptocócica tratados con antibióticos (Penicilina V o Amoxicilina)	89,85 %*
Porcentaje de personas con resultados en planes de cuidados	58,08 %
Pacientes con Cardiopatía isquémica y cifras de TA controladas	48,15%
Pacientes con ICTUS y cifras de TA controladas	47,59%
Lactancia materna mantenida a los 6 meses	43,1%

\*Dato septiembre 2018

## Seguridad del paciente y gestión de riesgos sanitarios

Las actuaciones orientadas a la implantación de una cultura de seguridad del paciente constituyen un punto clave de la calidad asistencial que se debe integrar dentro de la práctica clínica diaria.

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	Año 2018
Nº de Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios (UFGRS)	7
Nº de miembros que forman parte de las UFGRS	89
Nº de Incidentes de seguridad notificados	1418
Nº de Incidentes de seguridad analizados	1159
Nº de errores de medicación notificados	1916
Nº de errores de medicación analizados	1793
Nº de prácticas seguras, recomendaciones de seguridad locales y generalizables elaboradas	10
Nº de Informes enviados a los profesionales que notifican incidentes de seguridad, y errores de medicación con alguna medida correctora	2773
Nº de talleres de seguridad realizados	2
Nº de profesionales formados en seguridad	59
Porcentaje de centros con al menos una acción de mejora implantada en relación con la seguridad del paciente	98,85%
Porcentaje de pacientes polimedicados (con 6 o más principios activos y $\geq 74$ años) incluidos en el servicio	70,21 %
Porcentaje de pacientes polimedicados con al menos dos revisiones del uso de los medicamentos en el último año	31,69%
Porcentaje de determinaciones de INR en rango en el último año	69,57 %*
Pacientes encamados con prevención de úlceras por presión	58,54 %
Porcentaje de pacientes con 74 años o más con medicamentos potencialmente inapropiados	4,37%
Porcentaje de pacientes con benzodiazepinas crónicas	6,96%
Pacientes encamados con úlceras por decúbito	12,84 %
Porcentaje de pacientes $\geq 75$ años con "gliflozinas"	3,81 %*
Porcentaje de pacientes con posible riesgo relacionado con medicamentos	6,9%
Prevalencia del uso de antibióticos en población de 15 a 64 años	9,91 %*
Porcentaje de envases de amoxicilina sin Ácido Clavulánico en pacientes de 15 a 64 años	54,73%*
Episodios de infección respiratoria de vías altas abordados sin tratamiento antibiótico en niños	66,42%

\*Dato septiembre 2018

## **Higiene de manos**

La higiene de manos se ha convertido en una prioridad a implantar en el trabajo de los profesionales de los Centros de Salud, de tal manera que se traduzca en un acto cotidiano y automático de su trabajo diario.

HIGIENE DE MANOS (HM)	Año 2018
Nº de centros de salud que han realizado alguna actividad de sensibilización relacionada con la práctica de la higiene de manos alrededor del día 5 de mayo	216
Nº de centros de salud que han realizado una sesión formativa sobre este tema en su centro de salud	180
Nº de profesionales que han recibido la sesión formativa en el centro de salud	2257
Nº de sesiones formativas realizadas para responsables de higiene de manos	7 (1 por DA)

## **Limpieza, desinfección y esterilización**

La puesta en práctica del Plan de Mejora de los Procedimientos de Limpieza, Desinfección y Esterilización en los Centros de Salud y consultorios locales, supone una medida eficaz para la prevención de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria.

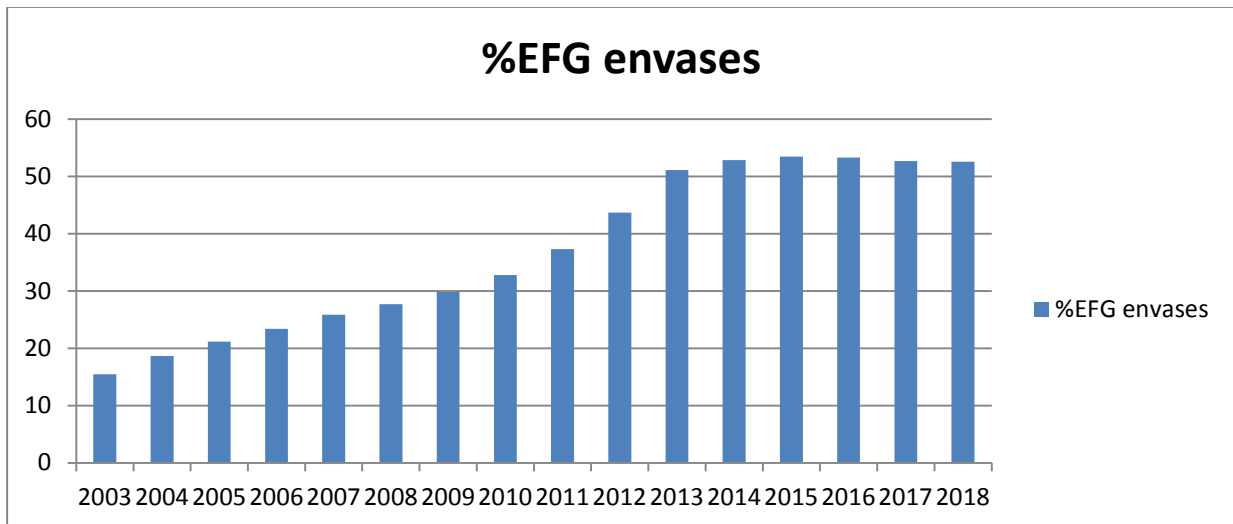
En 2018, se ha continuado con la formación de los profesionales nuevos que se han incorporado a realizar el proceso en los centros.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN	Año 2018
Nº de talleres centralizados para responsables de este procedimiento en los centros de salud	3
Nº de profesionales que han recibido formación en los talleres centralizados	80

## **Uso eficiente de los medicamentos y productos farmacéuticos**

Además del establecimiento de indicadores de efectividad y seguridad, se han contemplado otros orientados hacia el uso eficiente del medicamento y prácticas farmacéuticas impulsando al mismo tiempo la sostenibilidad del sistema.

USO EFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Año 2018
Porcentaje de pacientes con estatinas de primera elección	82,45 %
Porcentaje de ARA II y Aliskireno respecto al sistema de renina angiotensina	39,4 %
Selección de ARA II en relación con el total de ARAII	72,87 %
Porcentaje DDD secretagogos en pacientes menores de 70 años	19,41 %
Porcentaje de genéricos	52,58 %
Porcentaje de principios activos con EFG	71,85%
Porcentaje de pacientes con insulina glargina biosimilar en relación a pacientes con análogos de insulina de acción prolongada	8,57 %
Porcentaje de DDD omeprazol en relación con el total DDD IBP	83,59 %



Porcentaje de fármacos genéricos (EFG) respecto al total del año 2003 a 2017

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
%EFG envases	15.44	18.66	21.15	23.39	25.86	27.69	29.82	32.77	37.29	43.71	51.13	52.88	53.45	53.32	52.68	52,58%

### ***Divulgación de la calidad***

Con el objeto de integrar la cultura de calidad entre los profesionales de los Centros de Salud, se realizan numerosas actividades divulgativas en diferentes niveles y ámbitos de actuación.

<b>DIVULGACIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>Año 2018</b>
Número de jornadas/organizadas	11
Número de prácticas y experiencias de calidad relevantes de interés para conocimiento de la organización exportables a otros centros	95

## 10. CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS

La Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) se define como un catálogo de prestaciones priorizadas que incluye los 40 servicios de atención preferente a la población en los Centros de Salud. La sexta versión que entró en vigor en abril de 2018 incluye la adaptación de sus 11 servicios de crónicos a niveles de intervención: bajo, medio, alto; dando respuesta a la línea de ejecución Nº 3 de la “Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid”.

La Cartera presenta una doble función ya que se utiliza como herramienta de calidad y de gestión. Es una herramienta de calidad porque homogeneiza la metodología de trabajo en los Centros de Salud, está sustentada en guías o protocolos clínicos o en el consenso de expertos, permite evaluar de forma sistemática y anualmente las actividades del proceso asistencial, y potencia una asistencia de calidad mediante el establecimiento de estándares. Es una herramienta de gestión porque a través de su Índice Sintético (IS) permite conocer anualmente el porcentaje de cumplimiento global de la CSE como objetivo del Contrato Programa de Centro (CPC).

Todos los servicios incluyen al menos un indicador de cantidad (indicador de cobertura (IC)) y dos de calidad (Criterios de Buena Atención (CBA)). El IC hace referencia al número de personas que cumplen los Criterios de Inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio. Los CBA recogen las intervenciones específicas que deben recibir las personas incluidas en cada servicio y su periodicidad.

Los servicios de la CSE están implementados en la Historia Clínica Electrónica (HCE) de *AP Madrid* a través de planes personales y protocolos clínicos de registro. La evaluación de la CSE se hace de forma automatizada y principalmente (salvo para los servicios de intervención grupal que se utiliza como fuente la Aplicación *EpSalud*) sobre los registros de la HCE de toda la población de la Comunidad de Madrid, y permite conocer los resultados de todos los indicadores. En 2018 se han obtenido resultados de 202 indicadores: 45 IC y de 157 CBA.

La automatización y normalización del proceso de evaluación es una línea de trabajo basada en la mejora continua que está permitiendo forjar un proceso evaluativo robusto, estable y fiable que garantiza, cada vez más, la validez de los datos.

Las tablas y los gráficos que se presentan a continuación incluyen los resultados de los 40 servicios en los años 2017 y 2018 expresados de la siguiente manera:

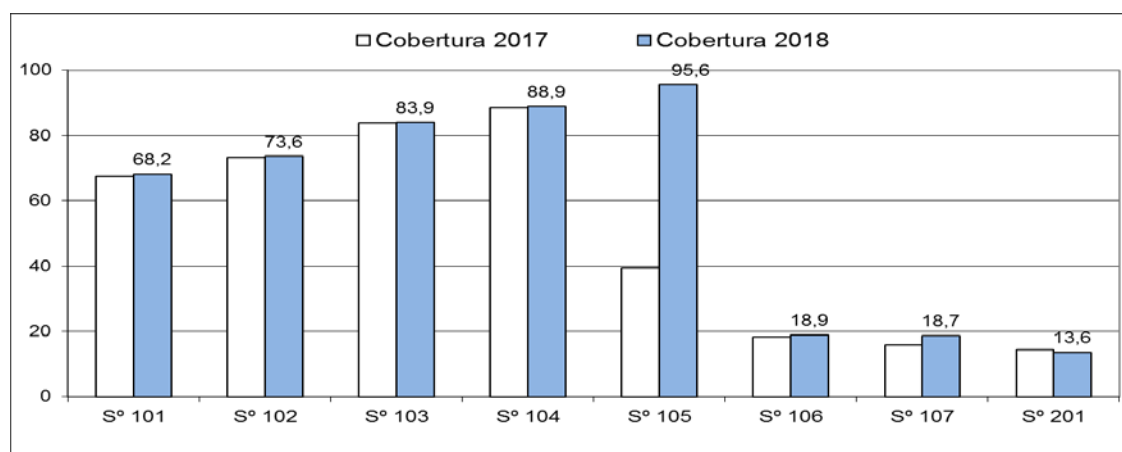
- numeradores: nº de personas incluidas en el servicio
- porcentajes de cumplimiento de los IC

Algunas de las novedades incluidas en la actual Cartera no permiten la comparabilidad de los resultados.

## Servicios de atención al niño y al adolescente

Los servicios del niño están dirigidos a la población menor de 14 años. Son servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, excepto los de atención a niños con asma activa y niños con obesidad. El servicio de atención bucodental en la infancia se presta en las Unidades de Apoyo específicas de Salud Bucodental. El servicio de atención a la adolescencia está dirigido a fomentar los hábitos saludables en la población entre 15 y 19 años.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
101	PROMOCIÓN EN INFANCIA DE HÁBITOS SALUDABLES	769.387	67,6	780.299	<b>68,2</b>
102	SEGUIMIENTO Y DESARROLLO EN LA INFANCIA	834.158	73,2	842.290	<b>73,6</b>
103	VACUNACIONES SISTEMÁTICAS EN LA INFANCIA	343.960	83,8	342.749	<b>83,9</b>
104	DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS EN LA INFANCIA	1.007.432	88,5	1.017.510	<b>88,9</b>
105	ATENCIÓN A NIÑOS CON ASMA	44.860	39,3	109.586	<b>95,6</b>
106	ATENCIÓN A NIÑOS CON OBESIDAD	25.939	18,2	19.074	<b>18,9</b>
107	ATENCIÓN BUCODENTAL EN LA INFANCIA	120.375	15,7	141.024	<b>18,7</b>
201	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA	46.518	14,3	9.195	<b>13,6</b>



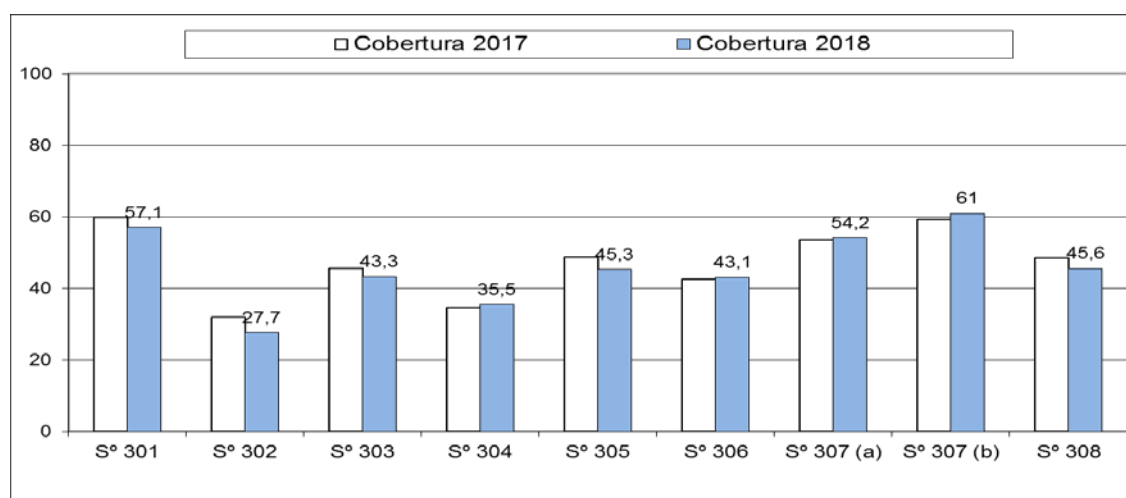
Presentan, en general, coberturas altas y una evolución favorable. Los servicios de obesidad infantil, atención bucodental y atención a los adolescentes siguen presentando margen de mejora. El servicio de asma sube por ajustes en el proceso de evaluación y el del adolescente baja ligeramente por un ajuste en la cohorte de evaluación (solo en personas de 20 años)



## Servicios de atención a la mujer

Están dirigidos a la atención a la mujer embarazada desde su captación hasta el momento del parto, a la prevención de embarazos no deseados y a la detección precoz de problemas de salud como el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
301	ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA	51.879	59,8	50.378	<b>57,1</b>
302	PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA MATERNIDAD	27.810	32	24.420	<b>27,7</b>
303	VISITA PUERPERAL	39.649	45,7	38.219	<b>43,3</b>
304	INFORMACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	487.798	34,7	490.940	<b>35,5</b>
305	SEGUIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	151.709	48,6	143.839	<b>45,3</b>
306	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO	201.000	42,6	212.095	<b>43,1</b>
307a	DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE CÉRVIX (25-35 AÑOS)	286.719	53,6	288.923	<b>54,2</b>
307b	DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE CÉRVIX (36-65 AÑOS)	902.404	59,3	954.800	<b>61,0</b>
308	DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE MAMA (REALIZACIÓN DE MAMOGRAFIA)	386.339	48,5	377.536	<b>45,6</b>

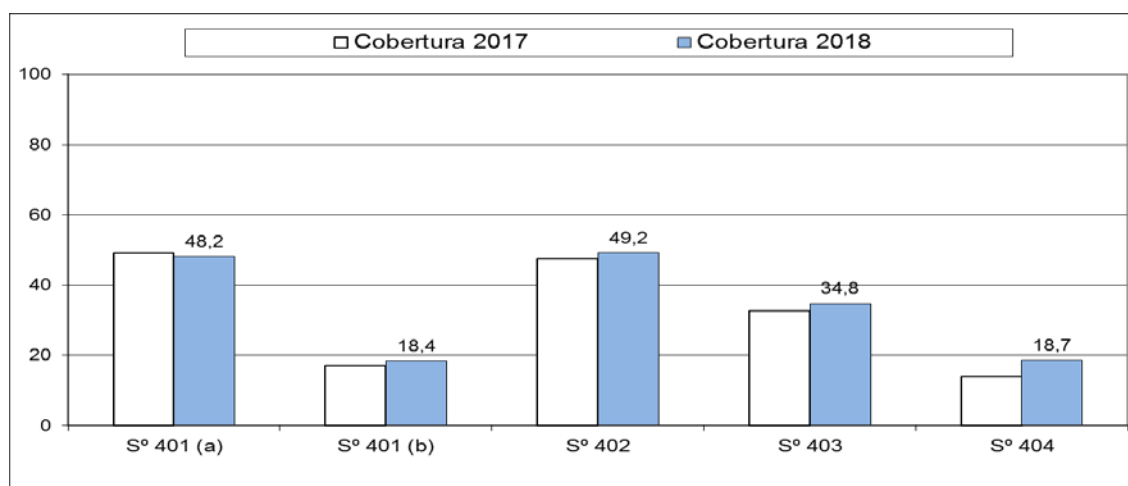


En general, presentan coberturas que rondan el 50% y los resultados superan ligeramente a los alcanzados en 2017, excepto en los servicio de atención a la mujer embarazada y el de realización de mamografías que descienden ligeramente.

## Servicios preventivos del adulto

Están dirigidos a la población mayor de 14 años y tienen como objetivo promocionar hábitos saludables y prevenir enfermedades a través de las vacunaciones y de la detección precoz de factores de riesgo cardiovascular (RCV).

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
401	VACUNACIÓN ANTIGRI PAL ( $\geq$ 60 AÑOS)	650.805	49,2	716.173	48,2
401	VACUNACIÓN ANTIGRI PAL (< 60 AÑOS F. RIESGO)	124.402	17,0	129.326	18,4
402	VACUNACIONES EN EL ADULTO	2.646.272	47,5	2.789.897	49,2
403	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ADULTO	1.812.588	32,8	1.972.761	34,8
404	DETECCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES EN EL ADULTO (FUSIÓN CON 405)	317.973	13,9	1.031.900	18,7

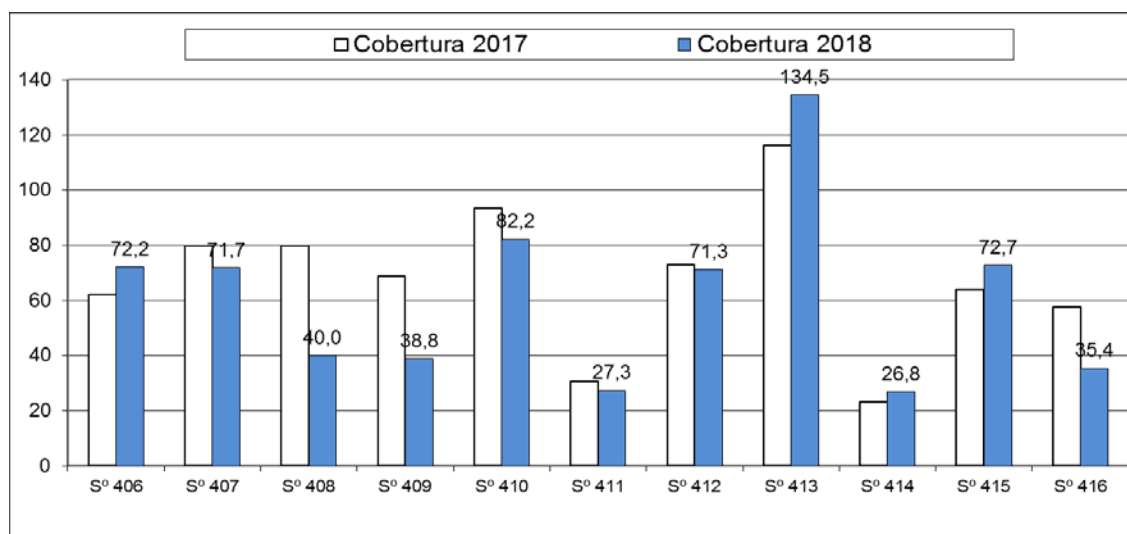


Disminuye la vacunación antigripal para mayores de 60 años a pesar de haberse incrementado el número de personas vacunadas. El numerador del 404 se ha incrementado por añadir el servicio de valoración del RCV, la detección de otros problemas de salud prevalentes y ampliar la cohorte de evaluación.

## Servicios de atención a adultos con patologías crónicas y problemas de salud

Están dirigidos a la población mayor de 14 años que presenta problemas de salud susceptibles de ser atendidos en atención primaria. Su objetivo es captar a la población, mejorar el control de la enfermedad a través del seguimiento periódico y, en algunos casos, eliminar el problema.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP							
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018			
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)		
406	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1.036.617	62,1	1.104.103	<b>72,2</b>		
407	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON DIABETES MELLITUS	375.324	79,9	396.379	<b>71,7</b>		
408	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERCOLESTEROLEMIA	1.003.013	79,8	1.141.050	<b>40,0</b>		
409	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD	477.876	68,7	510.505	<b>38,8</b>		
410	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	141.426	93,4	141.434	<b>82,2</b>		
411	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON INSUFICIENCIA CARDIACA	44.981	30,5	54.051	<b>27,3</b>		
412	SEGUIMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON ANTICOAGULACIÓN ORAL	98.452	72,8	100.818	<b>71,3</b>		
413	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON ASMA	269.235	116,2	351.835	<b>134,5</b>		
414	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON EPOC	84.863	23,2	101.623	<b>26,8</b>		
415	ATENCIÓN A LA PERSONA ADULTA QUE CONSUME TABACO	927.726	64,0	930.238	<b>72,7</b>		
416	ATENCIÓN A LA PERSONA ADULTA CON CONSUMO DE RIESGO DE ALCOHOL	116.124	57,6	117.832	<b>35,4</b>		

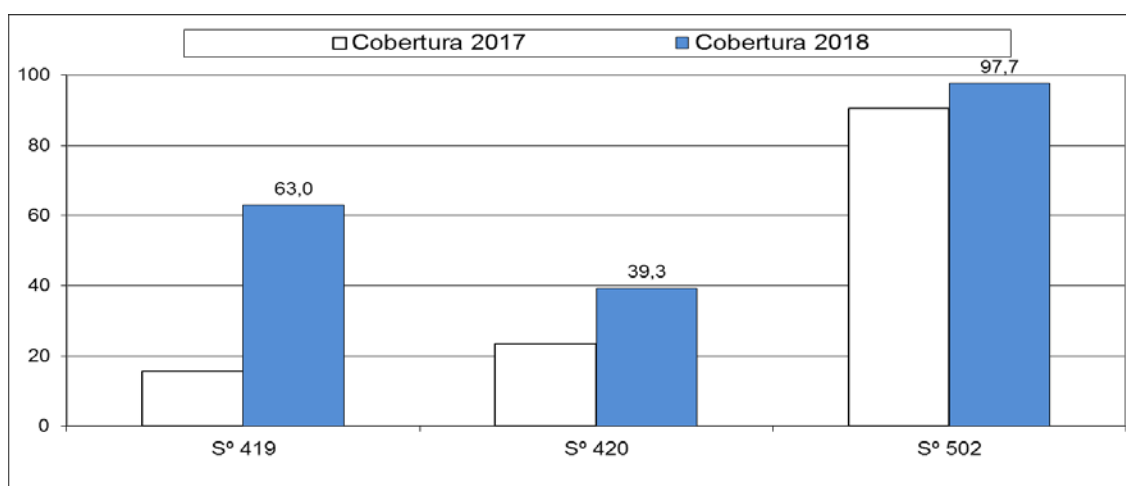


Aunque presentan por lo general coberturas superiores al 60% y los numeradores de todos los servicios se han incrementado, se han producido importantes variaciones en las coberturas tras llevarse a cabo un ajuste de los criterios diagnósticos y de los casos esperados, en base a los estudios de prevalencia por tramos etarios actualizados.

### Servicios de atención a personas mayores, en situaciones de deterioro cognitivo o funcional y con necesidad de cuidados paliativos

Están dirigidos principalmente a la población mayor de 75 años y tienen como objetivo prevenir y detectar problemas de salud y atender estados de fragilidad, de deterioro funcional y/o cognitivo mayor, que pueden conllevar a situaciones de inmovilidad y/o necesidad de cuidados paliativos.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
419	ATENCIÓN AL PACIENTE CON TRASTORNO NEUROCOGNITIVO MAYOR	19.093	15,5	77.642	<b>63,0</b>
420	ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR, CON FRAGILIDAD O CON DETERIORO FUNCIONAL (NUEVO: FUSIÓN Sº 417, 418 Y 501)	133.089	23,5	312.810	<b>39,3</b>
502	ATENCIÓN AL PACIENTE CON NECESIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS	14.400	90,5	15.915	<b>97,7</b>



En general evolucionan favorablemente. Las grandes variaciones se han producido tras llevarse a cabo la actualización y el ajuste de los criterios de inclusión y diagnósticos.

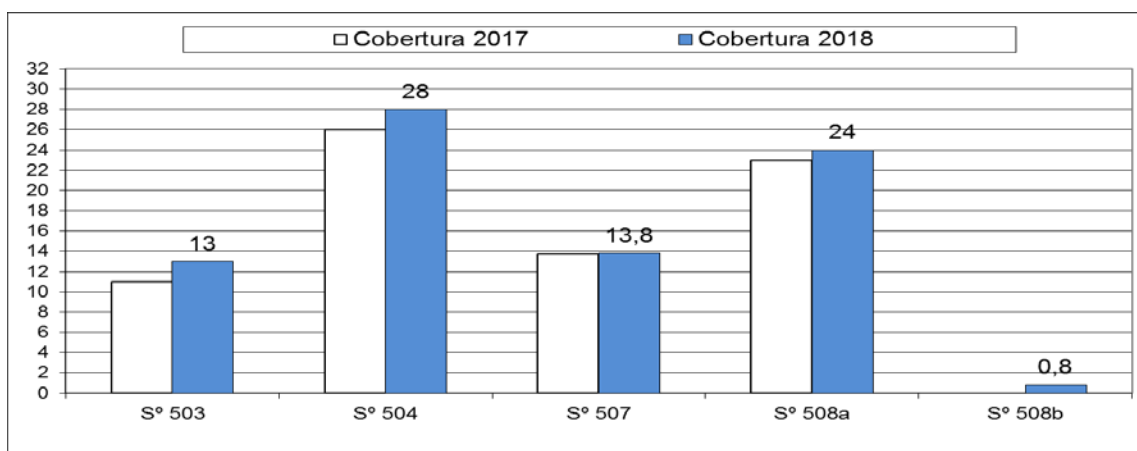
### Servicios de educación para la salud grupal, intervenciones comunitarias y detección de riesgo de maltrato

Son servicios que implican el desarrollo de intervenciones grupales con objetivos educativos y/o de participación de la población con objeto de sensibilizar (puntuales), reorientar servicios o para potenciar el desarrollo de la comunidad.

El servicio 507 está dirigido a detectar cualquier tipo de riesgo de maltrato. Su resultado hace referencia al número de intervenciones llevadas a cabo en los centros de salud.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	Nº/100 PROFESIONALES	NUMERADOR	Nº/100 PROFESIONALES
503	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS	834	11	981	13
504	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN GRUPOS	2.218	26	2.406	28
508a	INTERVENCIONES COMUNITARIAS PUNTUALES (IC):	1.806	23	1.863	24

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	Nº/CS	NUMERADOR	Nº/CS
507	DETECCIÓN DE RIESGO DE MALTRATO FAMILIAR	3.596	13,7	3.621	13,8
508b	INTERVENCIONES COMUNITARIAS: REORIENTACIÓN DE SERVICIOS (NUEVO)			212	0,8
508c	INTERVENCIONES COMUNITARIAS: PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO (NUEVO)			13	0,1

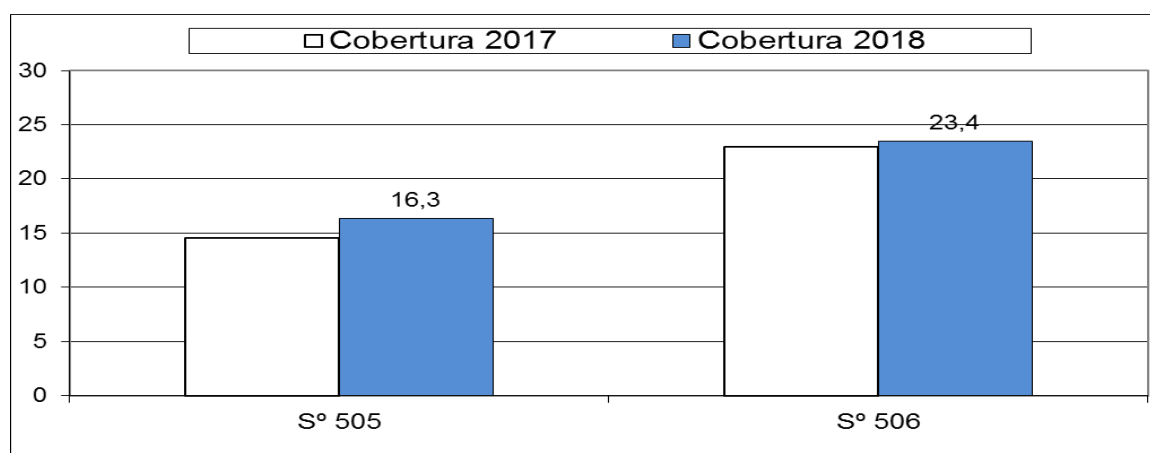


Los resultados evolucionan favorablemente, incluso teniendo en cuenta las novedades producidas en el servicio 508 de intervenciones comunitarios. En concreto, se han llevado a cabo 212 reorientaciones de servicios y 13 centros de salud han participado en el Plan de desarrollo comunitario de su zona.

## Otros servicios

Su objetivo es la resolución de problemas de salud. Presentan el nº de procesos realizados expresados en tanto por mil. Están dirigidos a toda la población (servicio de cirugía menor) y a los mayores de 14 años (servicio de fisioterapia)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2017		AÑO 2018	
		NUMERADOR	(‰)	NUMERADOR	(‰)
505	CIRUGÍA MENOR	100.882	14,6	115.618	<b>16,3</b>
506	FISIOTERAPIA	132.891	22,9	139.351	<b>23,4</b>



Ambos mejoran sus resultados.

## 11.RECURSOS HUMANOS

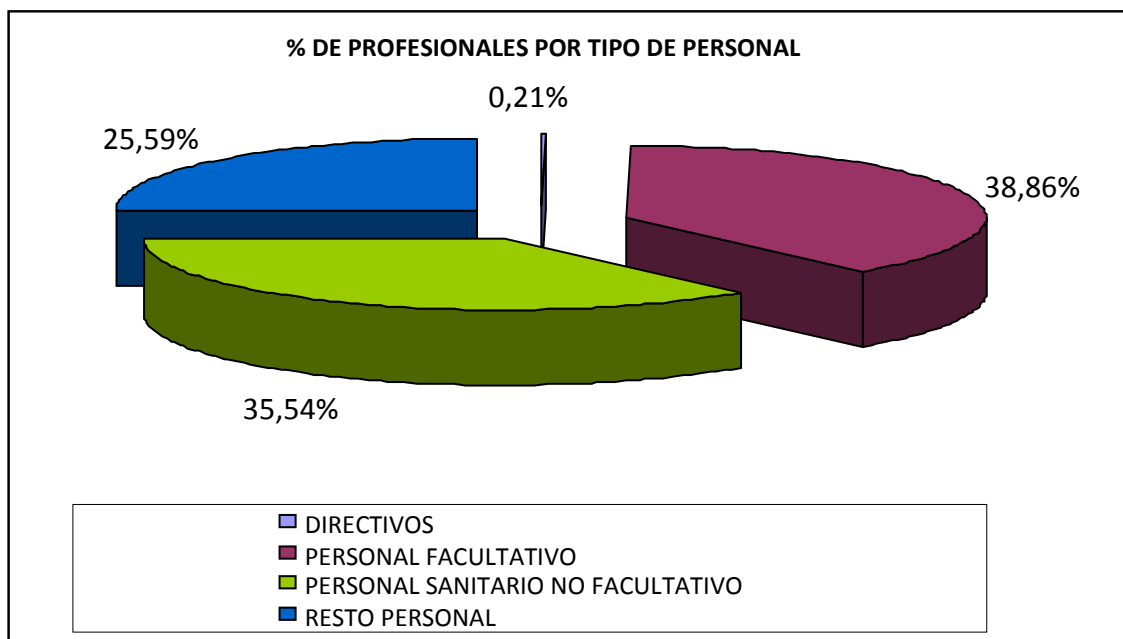
### *Plantilla*

El Área Única de Atención Primaria de Madrid cuenta con 12.892 trabajadores al cierre del ejercicio 2018.

El número de profesionales que trabajaban en Centros de Salud y Unidades de Apoyo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria a diciembre de 2018 son los siguientes:

CATEGORÍAS	Nº de PROFESIONALES
<b>PERSONAL DIRECTIVO</b>	<b>27</b>
Médicos de Familia	3.897
Pediatras	928
Odontólogos	150
Psicólogo	23
Facultativo Especialista	12
<b>PERSONAL FACULTATIVO</b>	<b>5010</b>
Enfermeras	3.555
Fisioterapeutas	200
Matronas	204
Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental	130
Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería	460
Enfermera Especialista	7
<b>PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO</b>	<b>4556</b>
Trabajador Social	121
Auxiliar Administrativo	2.346
Celador	523
Personal Técnico y de Apoyo	309
<b>PERSONAL NO SANITARIO</b>	<b>3299</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.892</b>

Los profesionales de los Centros de Salud, Unidades de Apoyo y Gerencia Asistencial estarían representados en las proporciones que se reflejan en el gráfico siguiente:



Además, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, realiza una labor de formación especializada en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria que implica a un total de 995 especialistas en formación (899 Médico interno residente-MIR y 96 Enfermero interno residente-EIR).

### ***Gestión de personal***

La gestión de personal se viene ejecutando según la estructura centralizada establecida por el Decreto 52/2010 de 29 de julio potenciando la definición de procesos y procedimientos unificados, para hacer posible una gestión unificada de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en materia de gestión de personal.

Dentro del Plan de mejora operativa de la Dirección Técnica de Recursos Humanos (DTRRHH) iniciado en el ejercicio 2017 se viene trabajado en tres líneas estratégicas.

1. Unificación de las bases de datos con el objetivo de converger en una aplicación unificada de personal. Acciones:
  - Gestión unificada de ausencias, Gestor de permisos (JANO), Implantado en 2017 en todos los centros de salud, en 2018 se han realizado adaptaciones solicitadas por los



directores de los centros de salud y profesionales del servicio de contratación para su mejor adaptación a las necesidades que pretende cubrir.

- Potenciación de la Web de Recursos Humanos de Atención Primaria como canal de información preferente para profesionales.
- Unificación de procedimientos internos y criterios de actuación para converger en una base de datos unificada (Proyecto MAGMA).

## 2. Estructura organizativa

- Se pretende que el servicio de contratación de la DTRRH converja con la organización asistencial, (siete Direcciones asistenciales), de tal manera que se ha definido la figura del Jefe de Sección de cada una de las siete unidades de gestión de contratación temporal, se han nombrado a los profesionales que las ocupan, se ha dotado de recursos humanos y materiales a estas unidades, organizando los espacios necesarios para ello.
- Se han establecido espacios de reunión conjunto entre estas unidades y las Direcciones Asistenciales para la coordinación de procedimientos, criterios de organización de ausencias etc.
- Se han posicionado dos plazas de auxiliar administrativo en cada una de las Direcciones Asistenciales con funciones de Recursos Humanos para la gestión de las ausencias de medicina de familia y pediatría de corta duración (gestión de suplentes habituales) y la firma de contratos que de esta manera se acerca a los profesionales.

## 3. Orientación a los profesionales

En octubre de 2017 se puso en funcionamiento la *Unidad de Atención al Profesional* con el fin de establecer una comunicación fluida, clara precisa y uniforme con los profesionales en materia laboral y de Recursos Humanos, dando respuesta a las demandas de información de los mismos a través de distintos canales. La actividad de esta unidad durante 2018 es de:

- Nº total de consultas: 47.174, distribuidas en consultas web: 1.218, consultas telefónicas 36.208, presenciales: 9.053, correo electrónico: 693.

La DT RRHH durante el ejercicio 2018 ha seguido realizando las gestiones propias de apoyo a los profesionales de los centros de salud, teniendo en cuenta que durante este año se han llevado a cabo dos procesos significativos que han repercutido en el incremento de volumen de trabajo como son:

### Proceso de interinidades 2018

El proceso de interinidades 2018 tiene como objetivo la cobertura de 1.154 plazas de diferentes categorías, que estaban ocupadas por personal eventual. Se abordó la negociación con las organizaciones sindicales, para conciliar, por un lado, el minimizar los movimientos para

garantizar la continuidad asistencial y por otro, ofrecer los nombramientos interinos al personal temporal, eventual y sustituto con nombramiento en vigor y con mayor puntuación en sus respectivas bolsas de empleo:

Garantizar la continuidad asistencial, minimizando los movimientos de personal.

Con la minimización de estos movimientos se conseguirá la consolidación de la organización de los Centros, que repercute en la continuidad asistencial a la población.

Por otra parte se afianzará a los profesionales, dando respuesta a su descontento ante tanto movimiento en la política de planificación de recursos humanos.

Del mismo modo, se intenta con ello estabilizar la plantilla de los centros de salud que a la vez conllevará afianzar el conocimiento de los profesionales del centro de trabajo.

Para llevar a cabo este proceso de interinidad, se acordaron 2 fases:

- a) Los profesionales con nombramiento eventual en plaza vacante, que tengan una puntuación igual o superior a la puntuación de corte establecida en las distintas bolsas de empleo para cada categoría, continuarán en sus destinos actuales, con nombramiento de interino.

INTERINIDADES 2018	CATEGORÍA	Total
<b>OFERTA</b>	Médicos de familia	93
	Pediatras	190
	Odontólogo	1
	Enfermería	179
	Matrona	22
	Fisioterapeuta	15
	Higienista dental	6
	Auxiliar de Enfermería	32
	Trabajador Social	8
	Auxiliar Administrativo	104
	Celador	72
<b>TOTAL OFERTA</b>		<b>722</b>
<b>INTERINIDAD DIRECTA</b>	Médicos de familia	43
	Pediatras	24
	Odontólogo	4
	Enfermería	124
	Matrona	4
	Fisioterapeuta	4
	Higienista dental	15
	Auxiliar de Enfermería	24
	Trabajador Social	6
	Auxiliar Administrativo	173
	Celador	11
<b>TOTAL INTERINIDAD DIRECTA</b>		<b>432</b>

Esta situación afecta a 432 profesionales.

Con esta primera fase indudablemente se consigue dar cumplimiento al primer objetivo, relativo a la minimización de movimientos de profesionales y a su continuidad en el puesto que se encuentran prestando sus servicios en la actualidad.

- b) El resto de eventuales, deberán participar junto con el personal con nombramiento de sustitución, en un llamamiento para la elección de plazas por orden de su puntuación en bolsa, en función del número de plazas disponibles.

*Proceso de Movilidad interna en Atención Primaria 2017. Ejecución 2018*

Por Resolución de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, publicada el 1 de septiembre de 2017, se convocó movilidad interna de los profesionales de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Tras acuerdo con los sindicatos presentes en Mesa Sectorial, se convocaron 1.923 plazas que en relación con la plantilla orgánica de Atención Primaria y con el número de plazas posibles supuso un 75,01% de estas últimas.

Tras el desarrollo del proceso, se adjudicaron 1.099 plazas, lo que conlleva a su vez al movimiento o desplazamiento de 1.250 profesionales a los que se ha tenido que reubicar durante el ejercicio 2018.

Las plazas disponibles que hubo que cubrir para esta reorganización son por categorías como sigue:

PUESTOS DISPONIBLES OFERTADOS EN EL PROCESO			
CATEGORÍA	PLAZAS DISPONIBLES	SUSTITUCIONES	TOTAL
MÉDICO DE FAMILIA	231	66	297
PEDIATRA	51	0	51
ODONTÓLOGO	10	0	10
PSICÓLOGO CLÍNICO	1	0	1
ENFERMERA	374	52	426
FISIOTERAPEUTA	14	0	14
MATRONA	11	0	11
TÉCNICOS SALUD BUCODENTAL	10	0	10
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	35	1	36
TRABAJADORES SOCIALES	4	0	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	300	35	335
CELADOR	53	2	55
<b>TOTAL</b>	<b>1.094</b>	<b>156</b>	<b>1.250</b>

Tras realizar la reorganización a través de diversas fórmulas entre ellas los llamamientos, el resultado final es el siguiente:

PROFESIONALES RECOLOCADOS - PROCESO DE MOVILIDAD 2017					
CATEGORÍA/RECOLOCADOS	LLAMAMIENTO	DIRECTOS NO CESADOS	NUEVAS_CS_CT	EQ_DIRECT / MOV_SLUD	TOTAL
MÉDICO DE FAMILIA	194	24	61	4	283
PEDIATRA	35	0	4	2	41
ODONTÓLOGO	10	0	0	0	10
PSICÓLOGO CLÍNICO	1	0	0	0	1
ENFERMERA	348	16	42	20	426
FISIOTERAPEUTA	12	0	0	0	12
MATRONA	11	0	0	0	11
TÉCNICOS SALUD BUCODENTAL	8	0	0	2	10
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	36	0	0	0	36
TRABAJADORES SOCIALES	1	0	0	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	283	9	26	14	332
CELADOR	55	0	0	0	55
<b>Total general</b>	<b>993</b>	<b>49</b>	<b>133</b>	<b>42</b>	<b>1.217</b>

La incorporación de los profesionales, una vez finalizado el proceso, se pactó que se realizara progresivamente de semana en semana por categorías y a lo largo del mes de abril.

Además, y en cuanto a la actividad propia de la Unidad, cabe destacar las siguientes cuestiones:

Nuevas acciones 2018

A lo largo del año 2018 se han puesto en marcha la siguientes Nuevas Acciones:

NUEVAS ACCIONES	
CATEGORIA	N EFECTIVOS
MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	55
MÉDICO APOYO A LOS CENTROS DE SALUD	4
MÉDICO ESAPD	7
PEDIATRA DE AP	19
ODONTÓLOGO	6
PSICÓLOGO CLÍNICO	8
FARMACÉUTICO	7
ENFERMERO/A	37
ENFERMERO/A ESAPD	7
ENFERMERO/A APOYO A LOS CENTROS DE SALUD	8
FISIOTERAPEUTA	20
MATRONA	4
TRABAJADOR SOCIAL	25
TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN HIGIENE BUCODENTAL	15
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	38
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA ESAPD	4
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	1
GRUPO TÉCNICO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	7
GRUPO GESTIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	7
GRUPO ADMINISTRATIVO	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	61
CELADOR	64

Actividades relativas a contratación y nóminas

- ✓ Número de contratos efectuados: 80.264 nombramientos de personal temporal.
- ✓ Gestión/Tramitación de 1.090 liquidaciones, tramos conciliados de Seguridad Social 581.103.
- ✓ Gestión/Tramitación de 164.322 Movimientos de Seguridad Social: se han procesado 82.344 altas y 81.978 bajas en la Seguridad Social.
- ✓ Emisión de 32.646 Certificados varios:
  - SEPE: 11.808 certificados.
  - MATERNIDAD: 335 certificados.
  - INCAPACIDAD TEMPORAL: 293 certificados...
  - BOLSA: 20.133 certificados
  - Certificados bases de cotización para su regularización por estar a cero algún período de la vida laboral de los trabajadores: 77.

- ✓ Se han tramitado 210.820 solicitudes de permisos por los siguientes motivos:
  - 69.508 solicitudes de vacaciones y vacaciones por antigüedad
  - 70.370 solicitudes de Días de Libre Disposición y Asuntos Particulares por antigüedad
  - 80.282 resto permisos
  
- ✓ Otros datos de interés:
  - Emisión de 427.196 recibos de nóminas (incluye complementaria atrasos 1,00%)
  
- ✓ Se han ofertado por bolsa centralizada 2.762 puestos de trabajo (eventuales y suplencias de larga duración) cuya categoría profesional muestra la siguiente distribución:
  - 1.035 D.U.E.
  - 829 Médicos de Familia
  - 326 Pediatra
  - 503 Auxiliar administrativo
  - 679 Resto de categoría

#### Actividades relativas a tramitaciones administrativas

- ✓ Contestación a 48 escritos relacionados con reclamaciones y peticiones (descuentos de incapacidad temporal (IT), reducciones de jornada, movilidad interna a otros centros de salud y solicitudes de cambio de turno o turno deslizante, aclaración funciones, productividad variable, reconocimiento de trienios, solicitudes de Promoción Interna Temporal, reconocimiento de promoción profesional).
  
- ✓ Tramitación de 8 solicitudes de permiso no retribuido, 5 por Cooperación Internacional, 1 por docencia, 2 por investigación y 3 Permisos Retribuidos por Cooperación Internacional, 1 para Investigación y 1 para formación
  
- ✓ Se han recibido recomendaciones de los distintos Servicios de Prevención y Riesgos Laborales de los Hospitales de referencia. En concreto fueron 151 informes, que suelen estar relacionados con medidas organizativas, riesgo de embarazo, necesidades de material específico como pantallas de ordenador más grandes o camillas regulables en altura o medidas relacionadas con posturas, bipedestación prolongada, cambios de puesto o turno de trabajo.

En relación a esto se han recibido 22 informes con indicación de cambio de puesto de trabajo y se han podido realizar 9 adaptaciones al puesto.

- ✓ Jubilaciones  
Durante el 2018 se tramitaron las jubilaciones de todos los profesionales tanto forzosas como anticipadas, además de las solicitudes de Permanencia en el Servicio Activo.

Solicitaron jubilarse 440 profesionales, 186 por jubilación anticipada y 254 jubilaciones forzosas.

Categoría	Número
MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	59
MÉDICO DE FAMILIA DE CUPO	2
MÉDICO DE FAMILIA_ESAPD	1
PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA	25
PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CUPO	1
ODONTÓLOGO DE ATENCIÓN PRIMARIA	3
PSICÓLOGO	1
PSICÓLOGO CLÍNICO	2
ENFERMERO/A DE CUPO	3
ENFERMERO/A DE EAP	197
ENFERMERO/A DE SAR	6
FISIOTERAPEUTA_AP	4
MATRONA_APD	1
MATRONA ATENCIÓN PRIMARIA	5
MATRONA DE CUPO	2
T.M.E.C.AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE EAP	15
T.M.E.C.AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ESAPD	1
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	32
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE APOYO	1
TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
TRABAJADOR SOCIAL	3
GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1
GRUPO ADMINISTRATIVO	3
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	52
CELADOR	18

- ✓ Solicitudes Permanencia en el Servicio Activo: 42 profesionales, de los que 37 (17 médicos de familia, 13 pediatras, 1 odontólogo, 4 enfermeras, 1 Grupo Técnico de la F.A. y 1 Auxiliares Administrativos) se autorizaron, y 5 se denegaron.
- ✓ Solicitudes de Prórroga de la Permanencia en el Servicio Activo; 36 profesionales, se autorizaron todos (12 médicos de familia, 18 pediatras, 3 Enfermeras, 1 Grupo Técnico de la FA y 2 Auxiliares Administrativos).

#### Excedencias con reserva de plaza

- ✓ Excedencias
  - Por cuidado de Familiar/ cuidado de hijos

De las 55 excedencias cuidado de familiar, con reserva de plaza, que permanecen abiertas a 31 de Diciembre de 2018, se tramitaron a lo largo del año 2018 un total de 233 nuevas excedencias y reingresaron al servicio activo durante dicho año un total de 178 profesionales, y su distribución por categorías es el siguiente:

EXCEDENCIA CUIDADO FAMILIAR / CUIDADO HIJOS	INICIADAS	FINALIZADAS
MÉDICO DE FAMILIA	55	42
PEDIATRA	36	25
ODONTOESTOMATÓLOGO	6	4
PSICÓLOGO	4	4
M.I.R.	5	2
ENFERMERÍA	73	59
FISIOTERAPEUTA	5	5
MATRONA DE ÁREA	6	4
TSE HIGIENE BUCODENTAL	4	3
TME CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA	2	1
TRABAJADOR SOCIAL	1	1
GRUPO ADMINISTRATIVO	1	1
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	19
CELADOR ÁREA	12	8
TOTAL EXCEDENCIA CUIDADOS DE FAMILIAR/CUIDADO HIJOS	233	178

### Excedencias sin reserva de plaza

En el año 2018, como en años anteriores se tramitan excedencias que no reservan la plaza al titular. Dicha desvinculación, produce una vacante en Atención Primaria.

- Sector Público

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
MÉDICO DE FAMILIA	7
PEDIATRA	11
ENFERMERÍA	7
FISIOTERAPEUTA	2
TSE HIGIENE BUCODENTAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ÁREA	26
CELADOR	4
TOTAL	58

- Excedencia Voluntarias

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
MÉDICO DE FAMILIA	7
PEDIATRA	1
ENFERMERÍA	3
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
TOTAL	15

### ✓ Concurso de traslados

A lo largo del año 2018, se publicaron concursos de traslados de distintas categorías de otras Comunidades Autónomas, que dio lugar a ceses de los profesionales en su centro de origen, y a vacantes en las diversas categorías en Atención Primaria.



CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
MÉDICO DE FAMILIA	7
PEDIATRA	3
ENFERMERÍA	2
TRABAJADOR SOCIAL	1
FISIOTERAPEUTA	2
TSE HIGIENE BUCODENTAL	5
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
TOTAL	21

✓ Reingreso al Servicio Activo

Al finalizar el año 2018, estaban vigentes 145 reingresos al servicio activo, de profesionales que estaban desvinculados de atención primaria sin reserva de plaza. De dicho total se incorporaron en el 2018 al servicio activo un total de 37 nuevos profesionales, y se desvincularon 2 profesionales, ambos por excedencia sector público. Los totales por categorías son los siguientes:

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
MÉDICO DE FAMILIA	8
PEDIATRA	1
ODONTOESTOMATÓLOGO	1
ENFERMERÍA	12
MATRONA	3
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2
CELADOR	5
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
TOTAL REINGRESO PROVISIONAL	37

✓ Servicios especiales

En base al artículo 64 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, los profesionales son declarados en situación de servicios especiales en los supuestos establecidos con carácter general para los funcionarios públicos. Los supuestos más habituales en Atención Primaria, son porque los profesionales acceden a una plaza de formación sanitaria especializada o el acceso a un puesto directivo en los Servicios de Salud.

Al finalizar el año 2018, se encontraban en esta situación administrativa un total de 79 profesionales de diversas categorías. Se iniciaron en dicho año, por diferentes motivos, un total de 25 nuevos servicios especiales y se finalizaron 28.

✓ Servicio Jurídico

- Solicitudes de reconocimiento de trienios de personal temporal según Resolución DG.RRHH. de 05/02/16: 409.

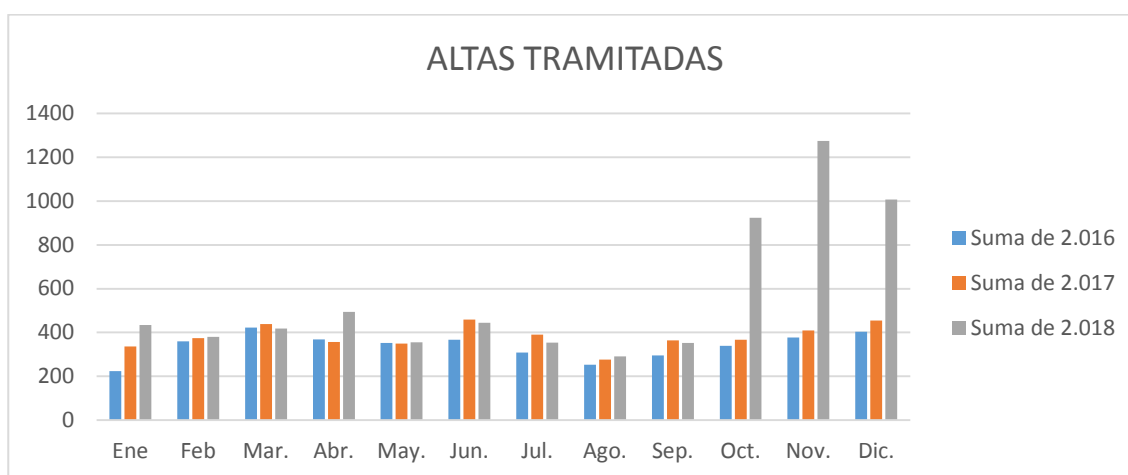
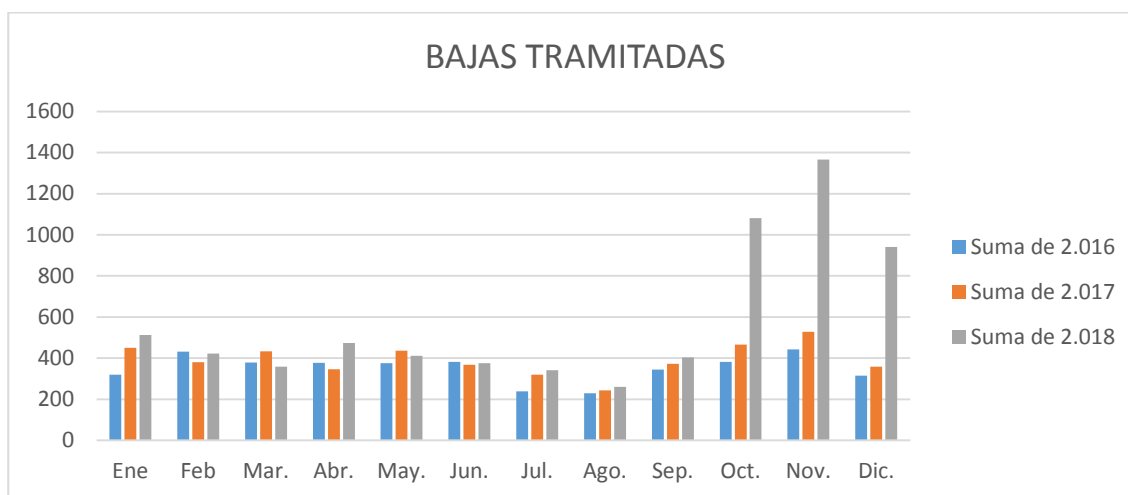
- Otras solicitudes: (actualizaciones, certificaciones, consultas por email): 196.
- Reconocimiento de trienios personal temporal según Resolución DG.RRHH. de 05/02/16 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria: 231.
- Reclamaciones asuntos varios (carrera profesional, promoción profesional, permisos, situaciones administrativas, jornada, turno, guardias, días adicionales antigüedad, incentivos,...): 201.
- Resoluciones solicitando el reintegro de haberes percibidos indebidamente: 246.
- Recursos Alzada (Proceso interinos y Bolsa, trienios, carrera profesional...): 152.
- Notificaciones a profesionales emplazándoles a solicitud del Juzgado como interesados en procedimientos judiciales: 100.
- Sentencias ejecutadas: 38.
- Certificaciones solicitadas por los Juzgados: 19.
- Expedientes disciplinarios: 14 incoados y 17 ejecutada sanción.
- Solicitudes en base a la Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueba el Protocolo de Prevención y Actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud: 40.
- Participación en Comisión de Selección y Comités de Carrera profesional.

### ***Absentismo laboral***

La media de absentismo durante el año 2018 se sitúa en 15,41 días por trabajador frente a 14,54 días/profesional del año anterior.

No obstante, la duración media acumulada, es muy diferente por categorías profesionales, siendo la mayor la del grupo de Auxiliares de Enfermería con un 27,57.

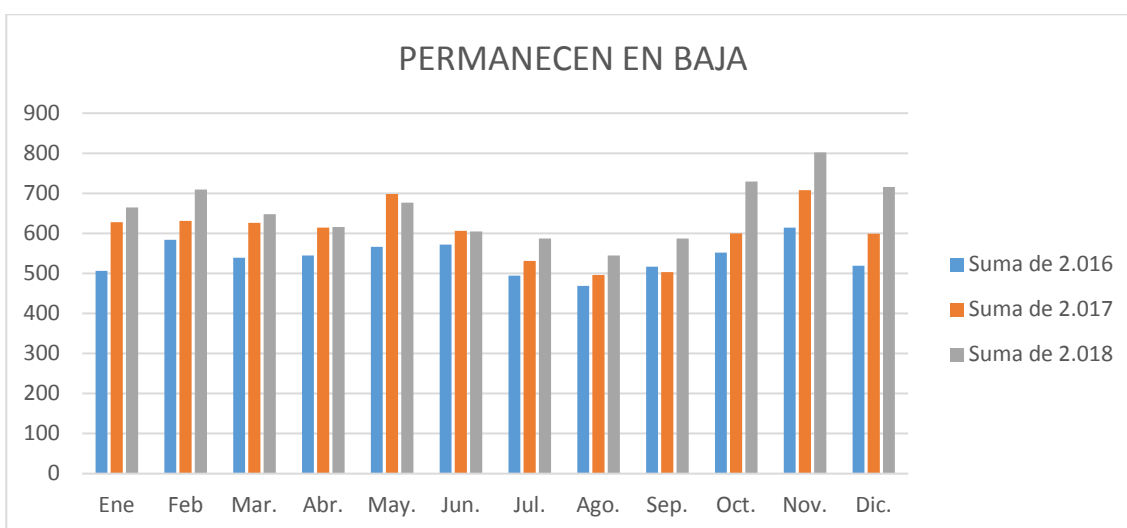
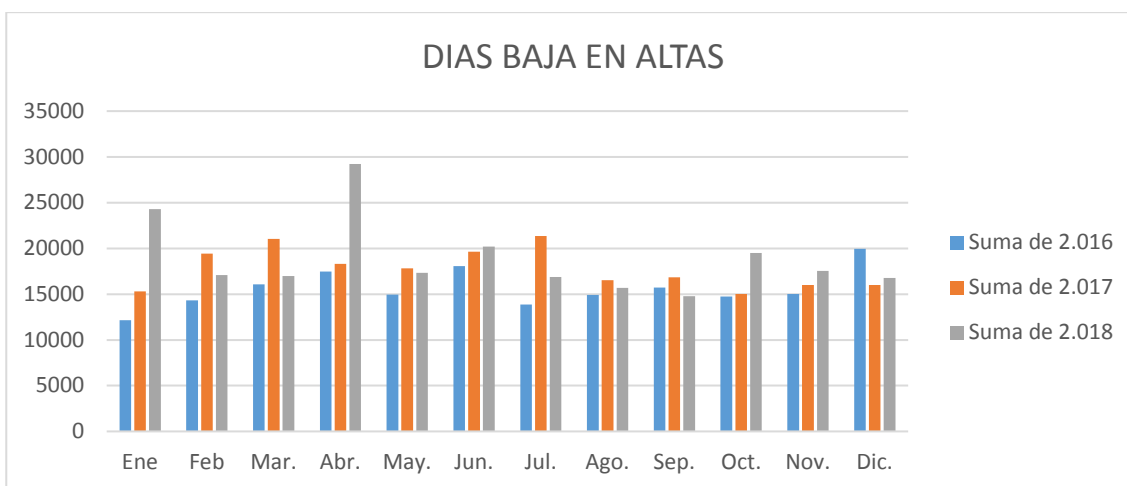
En el año 2018 se mantiene el aumento en el absentismo laboral que ya se viene reflejando en los últimos años.



(\*) El incremento del número de bajas a partir de Octubre 2018 estaría relacionado con la entrada en vigor del Acuerdo de 2 de octubre 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 27 de Septiembre de 2018, de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos de Administración de la Comunidad de Madrid, relativo al régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal, según el cual el personal funcionario, estatutario y laboral incluido en el Régimen de General de Seguridad Social tendrá derecho a percibir un complemento retributivo desde el primer día de incapacidad temporal que sumado a la prestación de dicho régimen alcance hasta el cien por cien de sus retribuciones.

Además, esta nueva regulación viene a sustituir también lo contemplado en el Acuerdo de 9 de mayo de 2017, que en su apartado quinto determinaba que el descuento en nómina en caso de ausencia por enfermedad o accidente no laboral que no dieran lugar a incapacidad temporal no sería de aplicación a un máximo de cuatro de días de ausencia a lo largo del año natural.

Por tanto, en base al nuevo Acuerdo, el personal debe justificar todas las ausencias por incapacidad temporal, cualquiera sea su duración, presentando el correspondiente parte de baja desde el primer día de ausencia por enfermedad o accidente.



### **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria**

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria se define como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud en su ámbito de competencias y cobertura, asesorando, formando y asistiendo a la Administración, a los trabajadores/as, a sus representantes, así como a los Comités de Seguridad y Salud de las siete Direcciones Asistenciales.

Constituido formalmente por Resolución de fecha 26 de enero de 2017 por la que se constituye el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria y se reordena la asignación de centros a los servicios de prevención, asumió formalmente sus competencias con fecha 8 de mayo de 2018 por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Se estructura en una Unidad Central de Coordinación, situada en el edificio de los Servicios Centrales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y siete Unidades Básicas de Salud (UBS), para acercar el servicio a cada una de las siete Direcciones Asistenciales, estando constituido durante el año 2018 por una plantilla de 24 profesionales.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria dispone de todas las disciplinas preventivas: Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada. Cuenta con los instrumentos médicos y técnicos necesarios para realizar sus actividades preventivas en cada una de las UBS existentes, con la excepción de laboratorio de análisis clínico y técnicas de imagen.

Cada una de las UBS está integrada por una plaza de Facultativo/a Especialista en Medicina del Trabajo, una plaza de Enfermero/a Especialista en enfermería de trabajo y un Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales estando ubicados en centros dependientes de la Dirección Asistencial en la que realiza su actividad.

Los centros que dependen directamente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, así como el centro de trabajo de la propia Gerencia, son atendidos por la UBS que les corresponda por razón de su ubicación territorial.

La Unidad Central de Coordinación está integrada por un Jefe de Servicio especialista en Medicina del Trabajo, un técnico de apoyo para la gestión documental y coordinación del área técnica y una auxiliar administrativo, estando prevista además la incorporación de una plaza de un Médico de apoyo para estudios epidemiológicos en materia de Salud Laboral.

#### Sistema de Gestión de la prevención:

A lo largo de 2018 se ha comenzado a configurar el sistema de gestión de la prevención de la GAAP con las siguientes premisas:

- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Integrar la prevención en toda la estructura organizativa y a todos los niveles.
- Identificar los procedimientos necesarios y documentar los flujos de información.
- Elaborar e implantar procedimientos de trabajo.

#### Documentos del sistema:

El marco normativo de la prevención exige la elaboración, aplicación y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión de la prevención que esté documentado. Pero hemos ido más allá buscando que este sistema redunde en beneficios para la organización persiguiendo objetivos de calidad pensando siempre en conceptos como la trazabilidad, la revisión por parte de la dirección, la mejora continua, etc.

La organización cuenta ya con un Plan de Prevención dentro de un Manual de la prevención de la organización, que incluye una Política de prevención asumida por la Gerencia.

El siguiente paso ha consistido en comenzar a configurar el mapa de procesos identificando todos aquellos necesarios para la actividad preventiva de la organización y las relaciones entre ellos, definiendo procedimientos, diagramas de flujo, fichas de procesos, indicadores e instrucciones técnicas.

Sistema de Gestión de la Prevención de la GAAP			
Documentos principales	Elaborado	Aprobado	Aplica
Plan de prevención	✓	✓	✓
Política de prevención	✓	✓	✓
Manual del sistema de gestión	✓	✓	✓
Procedimientos:	Elaborado	Aprobado	Aplica
Participación y consulta (Solicitud de valoración técnica)	✓		✓
Coordinación de actividades empresariales	✓		
Investigación de accidentes	✓		✓
Evaluaciones de riesgos	✓		✓
Evaluaciones psicosociales.	✓		✓

#### Participación en comisiones y grupos de trabajo

Este Servicio participa en varios grupos de trabajo realizando funciones de información, consulta, asesoramiento, etc., como son:

- Área de calidad y seguridad del paciente.
- Unidad de compras.
- Gestión medioambiental.
- Medicamentos peligrosos.
- Conflictos internos.
- Conflictos externos (situaciones conflictivas con pacientes y usuarios).

Además, participa en las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud y se han establecido reuniones sistemáticas de coordinación con las direcciones técnicas y asistenciales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

#### SISEP (Sistema de Gestión de la Información del Servicio de Prevención)

Debido a la ausencia de un programa informático para la gestión de la documentación generada por el Servicio de Prevención, se comenzó a crear en enero de 2018 y con recursos exclusivamente propios, una herramienta informática que permitiera la gestión integral de toda la documentación generada por el servicio de prevención propio de Atención Primaria. Esta herramienta, permite crear un sistema gestor de base de datos.

En la actualidad se encuentra en fase de producción y se está actualizando esta herramienta en función de las necesidades del servicio.

Con SISEP se puede registrar toda la actividad del servicio de prevención, como por ejemplo, la siguiente:

- Evaluaciones de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva.

### Indicadores de actividad

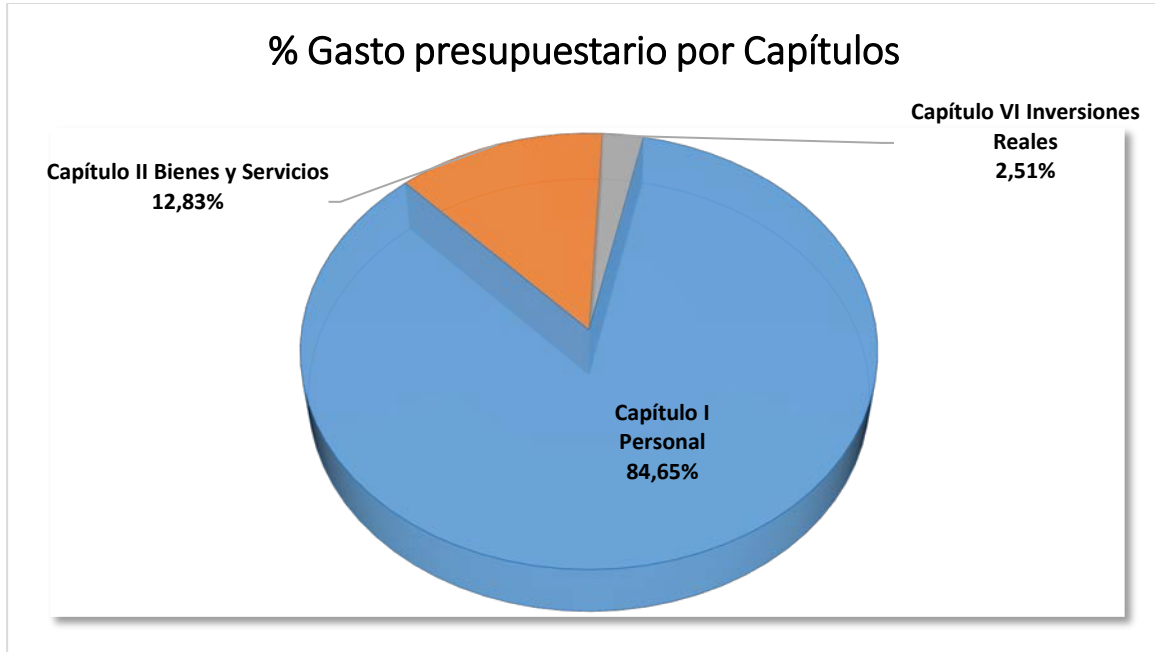
<b>Informes y valoraciones técnicas</b>	
Informes técnicos	75
Valoraciones técnicas	10
Registro de situaciones conflictivas (REMAC)	748
Evaluaciones de riesgos	6
<b>Actuaciones del área sanitaria</b>	
Exámenes de salud	502
Inmunizaciones	598
Estudios de contacto	60
Consultas de carácter psicosocial	152
Actuaciones de enfermería (consultas y pruebas complementarias)	2127
<b>Valoración de trabajadores especialmente sensibles</b>	
Trabajadores	292
Consultas	563

## 12.GESTION ECONOMICA, CONTRATACION Y COMPRAS

*Gasto real*

APLICACIÓN ECONÓMICA		GASTO REAL
<b>CAPÍTULO I</b>		
12	Funcionarios	1.445.741,94 €
13	Laborales	341.843,65 €
14	Otro Personal	3.154.201,15 €
1530-1	Productividad Factor Fijo	119.088.866,43 €
1532	Productividad Personal Estatutario Factor Variable	15.692.074,65 €
	Resto Art. 15	9.181.545,24 €
15	Incentivos al rendimiento	143.962.486,32 €
	Resto Art. 16	6.815.577,82 €
18	Ajustes Técnicos, crecimiento Plantilla	3.649,79 €
194	Otro Personal Estatutario Temporal	54.393.993,15 €
	Resto Art. 19	344.120.328,43 €
19	Personal estatutario	398.514.321, 58 €
<b>TOTAL CAPITULO I sin Cuotas</b>		<b>554.237.822,25 €</b>
<b>Cuotas S. Social</b>		<b>141.980.180,59 €</b>
<b>TOTAL CAPITULO I con Cuotas</b>		<b>696.218.002,84 €</b>
<b>CAPÍTULO II</b>		
20	Arrendamientos y cánones	7.233.182,35 €
21	Reparación Mantenimiento y conservación	7.341.528,68 €
22	Material, suministros y otros	41.237.708,70 €
23	Indemnización por servicios	1.288.609,30 €
27	Material Sanitario y Productos Farmacéuticos	46.064.972,73 €
28	Promoción	4.206,60 €
<b>TOTAL CAP. II sin conciertos</b>		<b>103.170.208,36 €</b>
25	Conciertos	1.993.874,50 €
<b>TOTAL CAP. II con conciertos</b>		<b>105.164.082,86 €</b>
<b>CAPÍTULO VI</b>		
62	Inversiones nuevas	15.639.411,20 €
63	Inversiones de reposición	4.737.883,32 €
64	Estudios y Proyectos de Investigación	0,00 €
<b>TOTAL CAP. VI</b>		<b>20.377.294,52 €</b>

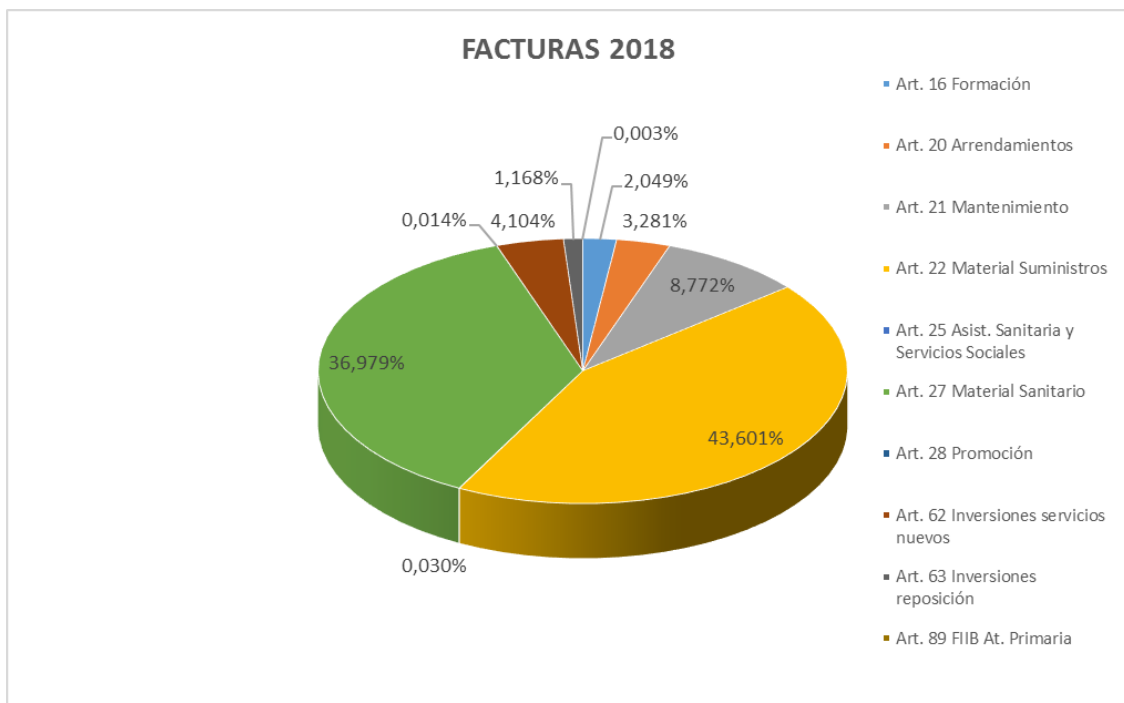




#### Presupuestos de Gastos

- Pagos de facturas:

Desde la Unidad de Pagos se ha tramitado en el ejercicio 2018 un volumen de 29.682 facturas.



Se ha gestionado un total de 4.124 justificantes de gastos a través del anticipo de Caja Fija, de conformidad con el Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) establecido desde esta Gerencia.

- Reintegro a presupuesto corriente:

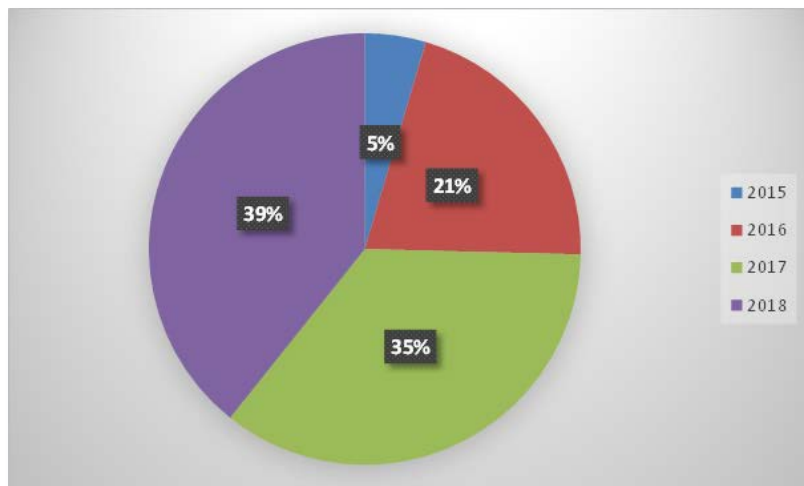
Se han tramitado 182 documentos RP de Reintegro a Presupuesto corriente, como consecuencia de Reintegros de Nomina, Reintegros de Gastos de Publicidad y Reintegros de proveedores por un total de 129.931,85 €

- Pagos de nóminas:

Se han tramitado 156 Remesas de nóminas y como consecuencia de ellas 2.050 Documentos Extrapresupuestarios de Nóminas para la liquidación de IRPF, Seguros Sociales, Retenciones Judiciales, Cuotas Sindicales, etc...

- Inversiones:

En los últimos 4 años el crédito destinado a inversiones se ha incrementado en un 861,29 % distribuyéndose los créditos por años de la siguiente manera:



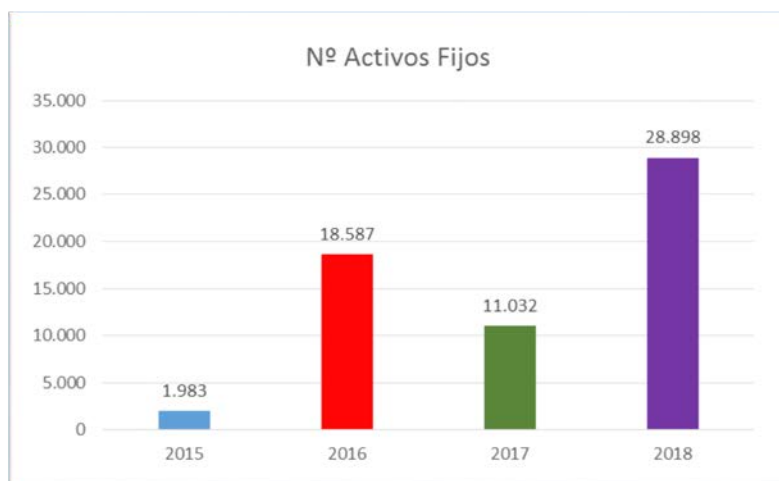
Presupuesto posicionado:

2015	2016	2017	2018
2.682.605,34	12.256.962,27	20.778.846,03	23.105.072,58

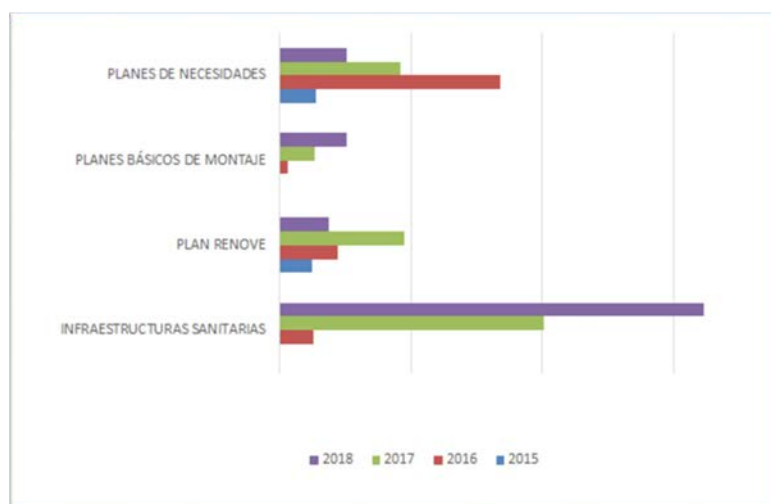
En el año 2018 se han creado 28.898 activos fijos comprendidos en las siguientes clases de activos, cuyo importe ejecutado aparece a continuación:

Clase	Clase Activo	nº activos	Importe
A0100001	Construcciones. Inmovilizado material	124	2.013.812,12
A1000001	Mobiliario de oficina	15.127	2.040.090,60
A1000002	Mobiliario sanitario, asistencial o análogo	3.909	1.289.322,89
A1000005	Electrodomésticos	62	15.036,60
A1000006	Otro Mobiliario y Enseres	2.742	129.594,66
A1000007	Fotocopiadoras, faxes y equipos multifunción	135	273.635,18
A1000008	Otros Equipos de Oficina	27	35.150,84
A1000011	Otros Equipos	380	79.288,27
A1000012	Elementos Decorativos	69	15.958,76
A1100001	Equipos para Procesos de Información	42	8.591,24
A1200006	Elementos de Transporte Interno	20	4.257,99
A1200009	Equipos Sanitarios	4.371	1.778.022,76
A1300001	Utilillaje	194	77.714,91
A1400001	Instalaciones Técnicas	11	118.971,59
A1400002	Instalaciones de Seguridad	214	1.745.322,24
A1400004	Instalaciones de calefacción y climatización	225	2.904.048,40
A1400005	Instalaciones Eléctricas	160	1.341.576,35
A1400006	Instalaciones y Equipamientos contra Incendios	420	416.933,01
A1400009	Instalac. de suelos técnicos, techos y prefabricad	2	31.905,98
A1400011	Otras instalaciones técnicas	664	6.058.060,13
<b>Total general</b>		<b>28.898</b>	<b>20.377.294,52</b>

Se ha duplicado la creación de activos fijos con respecto al año 2017.



La distribución de créditos por líneas de actuación ha sido:



### Depuración inventario contable

En el año 2017 se inició la depuración del inventario contable bajo el criterio establecido en un PNT de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria con los siguientes criterios:

- Elementos marcados para las bajas con valor neto contable inferior al 25% del precio de adquisición.
- Propuesta por clase de activo/año adquisición/vida útil.
- Con carácter general se propone tramitar la baja contable de los elementos obsoletos y amortizados, así como aquellos otros que con los criterios actuales no son inventariables.

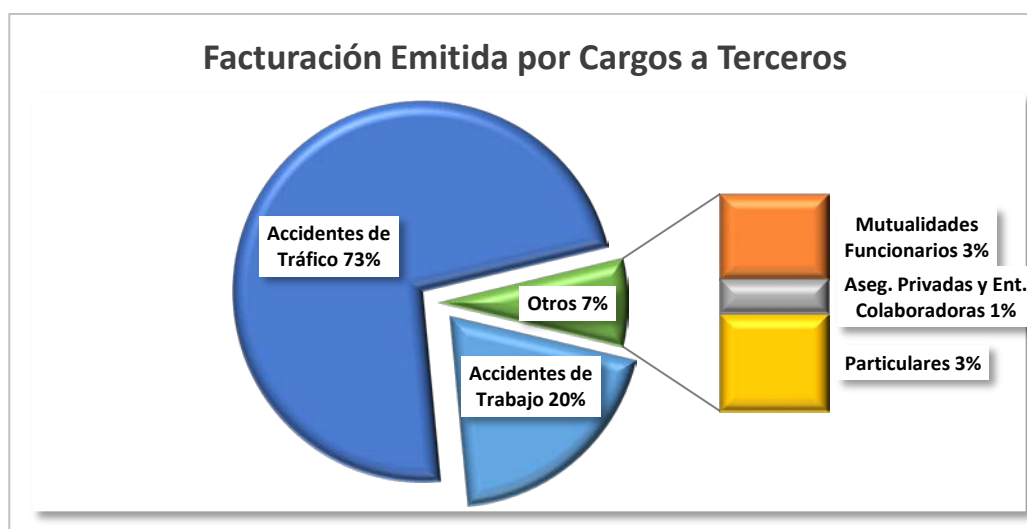
Se tramitan 36 expedientes administrativos de baja que incluyen 11.091 activos fijos.

Clase Activo fijo		nº af	Importe
A0900004	Aplicaciones Informáticas	569	1.156.314,91
A1000002	Mobiliario sanitario, asistencial o análogo	144	17.322,00
A1000005	Electrodomésticos	28	3.913,83
A1000006	Otro Mobiliario y Enseres	7.921	218.001,82
A1000008	Otros Equipos de Oficina	27	19.491,78
A1100001	Equipos para Procesos de Información	51	1.034,71
A1200007	Otra Maquinaria	174	10.141,16
A1200009	Equipos Sanitarios	1.334	505.018,37
A1300001	Utillaje	804	22.266,74
A1400011	Otras instalaciones técnicas	14	91.966,24
A1500002	Vehículos Especiales	21	168.493,38
A1600006	Otro Inmovilizado material	4	1.197,44
<b>Total general</b>		<b>11.091</b>	<b>2.215.162,38</b>

## Ingresos

Facturación emitida por Cargos a Terceros:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>31403</b>	Accidentes de Trabajo	165.905,12 €
<b>31405</b>	Mutualidades de Funcionarios	24.733,00 €
<b>31406</b>	Aseguradoras Privadas y Ent. Colaboradoras	9.857,00 €
<b>31407</b>	Particulares	28.064,30 €
<b>32406</b>	Accidentes de Tráfico	611.163,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>839.722,42 €</b>



En el ejercicio 2018 se han emitido 5.544 facturas por un importe neto total de 839.722,42 €. Esta cantidad representa, respecto del ejercicio 2017, un incremento del 25,36 %. La facturación emitida a la Mutualidad de Funcionarios y a particulares es la que ha experimentado un mayor crecimiento, si bien, todos los supuestos facturables han superado el 20% de incremento.

Recaudación por Cargos a Terceros:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>31403</b>	Accidentes de Trabajo	136.793,00 €
<b>31405</b>	Mutualidades Funcionarios	13.911,00 €
<b>31406</b>	Aseguradoras Privadas y Ent. Colaboradoras	7.989,00 €
<b>31407</b>	Particulares	6.912,30 €
<b>32406</b>	Accidentes de Tráfico	527.410,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>693.015,30 €</b>

En términos absolutos, la recaudación neta ha ascendido a 693.015,30 €, que constituye el 82,52 % de la facturación emitida en el ejercicio. El mayor porcentaje de cobros se ha efectuado en las partidas 32406 “Accidentes de Tráfico”, con un 86,30 %, y 31403 “Accidentes de Trabajo”, con un 82,45 %.

Otros ingresos:

PARTIDAS	CONCEPTO	COBRADO
<b>30403</b>	Emisión Certificados Médicos por Prev. y Recon.	7.272,33 €
<b>32407</b>	Otros Conciertos (Entidades Concertadas)	0,00 €
<b>32409</b>	Otros Ingresos en C. Sanitarios (Convenios)	0,00 €
<b>33009</b>	Venta Otros Bienes (Elect. Placas Fotovolt.)	2.618,10 €
<b>38000</b>	Reintegros Ej. Cerrados	94.306,53 €
<b>38100</b>	Reintegros Ej. Corriente	0,00 €
<b>38300</b>	Reintegro Nóminas	43.956,08 €
<b>39100</b>	Indemnización Compañías de Seguro	610,00 €
<b>39109</b>	Otras Indemnizaciones (Ejecuciones Judiciales).	190,00 €
<b>39909</b>	Otros Ingresos (Indemniz. y regulariz. Cuentas)	3.542,50 €
<b>45309</b>	Transf. Empresas Públicas y Entes Públicos C. Madrid	0,00 €
<b>59103</b>	Máquinas Expendedoras	1.963,60 €
<b>77909</b>	Otras transferencias Empresas Privadas	83.897,58 €
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>238.356,72 €</b>

Contempla los ingresos recaudados al margen de la actividad asistencial, proceden de reintegros de pagos indebidos, indemnizaciones, transferencias efectuadas por organismos o empresas privadas, facturaciones por servicios de carácter no sanitario etc. Los cobros realizados por estos conceptos, han experimentado un incremento del 21,13% respecto del ejercicio 2017 siendo la partida 38000 “reintegros de ejercicios cerrados” la de mayor crecimiento.

Durante la anualidad de 2018, se han mantenido en vigor los Convenios de Colaboración suscritos entre la Consejería de Sanidad y las Universidades Privadas para la enseñanza clínica del grado de medicina, ello ha facilitado la realización de prácticas formativas a los alumnos de estas Universidades en los Centros de Salud y ha generado unos ingresos en Atención Primaria, como compensación económica, de 83.897,58 € que tras ser aplicados a presupuesto, ha podido generarse crédito en el presupuesto de gastos por esta misma cuantía.

### Facturación Internacional

La facturación por la prestación de asistencia sanitaria a ciudadanos europeos y de otros países está tomando cada vez más relevancia.

Durante la anualidad de 2018 se han emitido un total de 10.475 facturas con un montante de facturación de 461.804,63 €. Esta facturación ha supuesto un incremento del 8,98% respecto de la efectuada en 2017.

### Deudores

A comienzos de ejercicio 2018, los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados alcanzaba un montante total de 135.437,07 €; de los cuales 133.485,43 € correspondían a deudas por prestación sanitaria a terceros (Cargos a Terceros) y 1.951,64 € a otros ingresos y a préstamos a corto plazo concedidos al personal.

A lo largo de 2018, esta deuda se ha visto minorada en un 76,59 % por la recaudación de 97.974,62 € de derechos pendientes (72,34 % de la deuda), por la prescripción de facturas, de las anualidades 2013 y 2014, por un importe de 4.647,00 € (3,43% de la deuda) y por las anulaciones y bajas por Insolvencias efectuadas por 1.113,21 € (un 0,82% de la deuda).

A cierre de ejercicio 2018 la deuda pendiente ascendía a un montante total de 31.702,24 € que representa el 23,41% de la existente a comienzos de ejercicio.

### Mejora de la Gestión

Se ha seguido potenciado la utilización de protocolos de facturación a terceros en los Centros de Salud generando un mayor volumen de expedientes susceptibles de facturación y una mayor agilidad en la tramitación de los expedientes.

Se ha incrementado la facturación de la asistencia sanitaria derivada de accidente de trabajo en un 21,33 % respecto de la previsión efectuada para 2018 y en un 23,54 % sobre la facturación emitida en 2017, fruto del envío sistemático de requerimientos a las empresas para la tramitación de la declaración electrónica de los trabajadores accidentados (DELTA) de una manera más rápida.

Se ha intensificado y puesto al día la tramitación del cobro de facturas a través de la vía ejecutiva, emitiendo certificaciones de descubierto una vez transcurrido el plazo de pago legalmente establecido.

### ***Contratación administrativa***

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) que entró en vigor el 9 de marzo de 2018, ha supuesto cambios significativos en la tramitación de los expedientes de contratación.

Entre otras novedades, la LCSP regula nuevos procedimientos de adjudicación que simplifican los trámites para los licitadores y mejor acceso a las PYMES: Procedimiento Abierto Simplificado y Procedimiento Abierto Abreviado.

El procedimiento abierto abreviado ha sido utilizado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para adjudicar contratos por valor estimado inferior a 80.000 euros (obras) y 35.000 euros (servicios y suministros).

El procedimiento abierto simplificado ha sido utilizado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para adjudicar contratos por valor estimado inferior a 2.000.000 euros (obras) y 100.000 euros (servicios y suministros).

La simplificación de trámites se refleja también en el requerimiento de documentación a los licitadores.

Asimismo, la presentación de las ofertas se hace también por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. La Unidad de Contratación en el año 2018 comenzó a utilizar progresivamente el sistema de licitación electrónica Licit@ desarrollado por la Comunidad de Madrid para todos



los supuestos de obras, servicios y suministros excepto aquellos que se requieran muestras donde la licitación se realiza de forma presencial.

Igualmente, desde abril de 2018, la Unidad de Contratación asume la competencia de publicar en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Perfil del Contratante) todas las convocatorias de licitación.

Durante el año **2018** se han tramitado los siguientes expedientes de contratación por procedimiento abierto:

TIPO DE CONTRATO	EXPEDIENTES ADJUDICADOS	EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN
Obras	82	-
Servicios de arquitectura	11	1
Otros servicios	3	-
Suministros material fungible	42	4
Suministros material inventariable	23	-
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>5</b>

Expedientes adjudicados:

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
<b>Obras</b>		
A/OBR-002316/2018	Pintura en Edificios del Área Única	271.874,90
A/OBR-003855/2018	Obra en C.S. Villanueva de la Cañada	1.867.450,22
A/OBR-012805/2017	Obra en C.L. Valdeavero	77.277,86
A/OBR-012808/2017	Obra en C.L. Villalbilla	160.167,70
A/OBR-009099/2018	Obra conservación C.S. Valdaracete	40.516,61
A/OBR-010208/2018	Ampliación C.S. Ensanche de Vallecas I	555.970,00
A/OBR-011221/2018	Ampliación consultorio Collado Mediano	682.010,00
A/OBR-011222/2018	Obra C.L. Pezuela de las Torres	525.204,98
A/OBR-012034/2018	Obra reparación fachada C.S. Luis Vives	37.952,56
A/OBR-012358/2018	Obra mejora accesos C.S. Pintores	71.982,52
A/OBR-012410/2018	Eficiencia energética C.S. Ensanche Vallecas	37.532,46
A/OBR-012411/2018	Eficiencia energética C.S. El Espinillo	28.722,08
A/OBR-012412/2018	Mejora accesos C.S. Adelfas	22.600,42
A/OBR-012415/2018	Mejora accesos C.S. Alcalde Bartolomé González	26.118,24
A/OBR-012704/2018	Mejora eficiencia energética C.S. Potes	20.817,94
A/OBR-012705/2018	Eficiencia energética C.S. Leganés Norte	32.622,42
A/OBR-012708/2018	Eficiencia energética C.S. Orcasur	14.441,35
A/OBR-012709/2018	Eficiencia energética C.S. San Cristóbal	32.026,38
A/OBR-012711/2018	Eficiencia energética C.S. Getafe Norte	23.669,35

A/OBR-012712/2018	Eficiencia energética C.S. Federica Montseny	42.780,07
A/OBR-012735/2018	Obra instalación fotovoltaica C.S. Barcelona	19.588,13
A/OBR-012737/2018	Obra instalación fotovoltaica C.S. Miguel Servet	18.878,20
A/OBR-012740/2018	Eficiencia energética C.S. Rafael Alberti	28.517,34
A/OBR-013169/2018	Mejora accesos C.S. Alicante	31.997,53
A/OBR-013171/2018	Mejora accesos C.S. El Bercial	15.074,22
A/OBR-013173/2018	Mejora accesos C.S. El Greco	51.183,41
A/OBR-013174/2018	Mejora accesos C.S. Juan de la Cierva	16.115,99
A/OBR-013177/2018	Mejora accesos C.S. Panaderas	44.080,78
A/OBR-013178/2018	Mejora accesos C.S. Perales del Rio	6.427,52
A/OBR-013179/2018	Mejora accesos C.S. Ramón y Cajal	29.728,85
A/OBR-013180/2018	Mejora accesos C.S. Sánchez Morate	37.986,63
A/OBR-013271/2018	Mejora accesos C.S. Huerta de los Frailes	38.562,55
A/OBR-013272/2018	Mejora accesos C.S. Doctor Trueta	13.391,07
A/OBR-013274/2018	Mejora accesos C.S. María Montessori	30.497,71
A/OBR-013275/2018	Mejora accesos C.S. Pedro Laín Entralgo	16.444,06
A/OBR-013432/2018	Mejora accesos C.S. Cuzco	17.548,63
A/OBR-013433/2018	Mejora accesos C.S. Ventura Rodríguez	34.031,25
A/OBR-013541/2018	Mejora accesos C.S. Cercedilla	63.360,44
A/OBR-013781/2018	Climatización en C.S. Potes	88.575,63
A/OBR-014604/2018	Eficiencia energética C.S. Los Rosales	25.318,02
A/OBR-014965/2018	Obra energía eléctrica reserva C.S. Meco	21.474,44
A/OBR-014974/2018	Obra aseos y escalera C.S. Collado Villalba Estación	84.213,04
A/OBR-015294/2018	Impermeabilización cubierta C.S. Gregorio Marañón	72.631,34
A/OBR-015296/2018	Sistema climatización C.L. El Álamo	71.785,11
A/OBR-015536/2018	Reforma de la red de fontanería C.S. Collado Villalba Estación	144.401,88
A/OBR-015990/2018	Climatización C.L. Torrejón de la Calzada	32.514,16
A/OBR-015993/2018	Climatización C.S. El Bercial	71.922,91
A/OBR-016256/2018	Obra Red Fontanería C.S. Jaime Vera	187.857,98
A/OBR-016693/2018	Obra instalación caldera C.S. El Soto	59.147,38
A/OBR-016700/2018	Obra eficiencia energética C.S. Campo Paloma	28.202,11
A/OBR-016705/2018	Obra eficiencia energética C.S. Jaime Vera	56.289,54
A/OBR-016707/2018	Obra eficiencia energética C.S. Los Ángeles	46.500,46
A/OBR-016711/2018	Obra eficiencia energética C.S. Arroyo Media Legua	50.090,06
A/OBR-017161/2018	Obra eficiencia energética C.S. San Andrés	46.977,52
A/OBR-017162/2018	Obra instalación nuevo ascensor C.S. Miguel Servet	66.961,40
A/OBR-017164/2018	Obra reforma C.S. José Marvá	75.821,02
A/OBR-017165/2018	Obra accesibilidad C.S. V Centenario	85.627,34
A/OBR-017343/2018	Obras creación consultas C.S. Águilas	48.098,06
A/OBR-017348/2018	Obra eficiencia energética C.S. Arganda Felicidad	31.493,07
A/OBR-017350/2018	Obra eficiencia energética C.S. Villa Vallecas	25.420,24
A/OBR-017353/2018	Obra eficiencia energética C.S. Arganda	38.623,20
A/OBR-017354/2018	Obra accesibilidad C.S. Valle Oliva	79.063,15
A/OBR-017355/2018	Obra accesibilidad C.S. Cerro del Aire	73.487,06
A/OBR-017527/2018	Obra accesibilidad C.S. Rosa Luxemburgo	93.986,75
A/OBR-017528/2018	Obra accesibilidad C.S. Robledo de Chavela	94.186,40

A/OBR-017529/2018	Obra accesibilidad C.S. Las Matas	67.663,76
A/OBR-017532/2018	Accesibilidad en varios Centros de Salud	79.529,37
A/OBR-017545/2018	Obra generación fotovoltaica en varios Centros de Salud	37.767,78
A/OBR-017551/2018	Obra generación fotovoltaica C.S. Marie Curie y C.S. Parque Loranca	25.178,52
A/OBR-017556/2018	Obra generación fotovoltaica en tres Centros de Salud	37.767,78
A/OBR-018350/2018	Climatización C.S Huerta de los Frailes	69.493,71
A/OBR-018352/2018	Accesibilidad C.S. Collado Villalba Estación	67.611,88
A/OBR-018377/2018	Eficiencia energética C.S. Reina Victoria	40.085,57
A/OBR-019766/2018	Remodelación espacios C.S. Cuzco	70.735,54
A/OBR-021106/2018	Instalación equipos frío/calor C.S. Alicante	155.107,38
A/OBR-021110/2018	Instalación caldera C.S. Goya	120.840,80
A/OBR-021138/2018	Instalación equipos frío/calor C.S. Juan Cierva	163.987,90
A/OBR-021448/2018	Climatización C.S. Reina Victoria	74.112,50
A/OBR-021873/2018	Instalación fotovoltaica CC.SS. El Soto, Felipe II y Presentación Sabio	37.126,92
A/OBR-021875/2018	Instalación fotovoltaica CC.SS. Carabanchel Alto, Dr. Mendiguchía Carriche y Dr. Luengo Rodríguez	37.126,92
A/OBR-021876/2018	Instalación fotovoltaica CC.SS. Gregorio Marañón , Ramón y Cajal y Princesa	37.126,92
A/OBR-022305/2018	Accesibilidad C.S. Guayaba	56.737,02
<b>Servicios de arquitectura</b>		
A/SER-000554/2018	Redacción y dirección facultativa C.S. El Molar	85.305,00
A/SER-004647/2018	Dirección Facultativa C.S. Villanueva de la Cañada	84.700,00
A/SER-014848/2017	Redacción y Dirección Facultativa C.S. Butarque	109.208,55
A/SER-014852/2017	Redacción y Dirección C.S. Dehesa Vieja	114.950,00
A/SER-014859/2017	Redacción y Dirección C.S. Sevilla la Nueva	116.160,00
A/SER-017430/2017	Redacción y Dirección C.S. Parque Oeste	87.097,01
A/SER-017442/2017	Redacción y Dirección PAU 4 - Móstoles	105.270,00
A/SER-016277/2018	Dirección Facultativa Obra Andrés Mellado	80.344,00
A/SER-018557/2018	Control calidad obra ampliación C.S. Villanueva de la Cañada	26.620,00
A/SER-021445/2018	Estudios geotécnicos y topográficos	18.626,41
A/SER-021451/2018	Estudios geotécnicos y topográficos CC.SS. Puerta del Ángel, Alcocer-Potes y Ensanche Sur Alcorcón	17.424,00
<b>Otros servicios</b>		
A/SER-008722/2017	Servicio de jardinería	888.667,56
A/SER-009863/2017	Servicio de limpieza Atención Primaria	50.239.037,10
A/SER-010139/2017	Prevención y control de legionelosis	490.050,00
<b>Suministros material fungible</b>		
A/SUM-002089/2018	Infusores y llave tres vías	61.567,28
A/SUM-002557/2018	Diverso material punción	119.319,09
A/SUM-003202/2018	Sistemas nutrición enteral por gravedad	88.055,00
A/SUM-004467/2018	Depresores, accesorios fungibles y papeles registro	123.208,71
A/SUM-004683/2018	Sondas vesicales lubricadas	143.818,40
A/SUM-004829/2018	Instrumental de odontología Atención Primaria	70.306,83
A/SUM-012379/2018	Medicamentos para Centros de Atención Primaria	153.804,66

A/SUM-009834/2018	Solución de dimetil propano	75.473,75
A/SUM-010474/2018	Sistemas nutrición por bomba	1.072,76
A/SUM-010510/2018	Sistemas nutrición bomba Freego	38.445,00
A/SUM-012504/2018	Sulfadiazina argéntica 1%	36.397,58
A/SUM-012619/2018	Fresas de odontología	26.586,02
A/SUM-012823/2018	Gases Medicinales D.A. Centro	23.017,28
A/SUM-012826/2018	Gases Medicinales D.A. Este y Norte	32.106,88
A/SUM-012830/2018	Gases Medicinales D.A. Norte	30.359,68
A/SUM-012834/2018	Gases Medicinales D.A. Noroeste	31.732,48
A/SUM-012836/2018	Gases Medicinales D.A. Oeste	30.097,60
A/SUM-012838/2018	Gases Medicinales D.A. Sur y Centro	30.950,40
A/SUM-012841/2018	Gases Medicinales D.A. Sureste	21.295,04
A/SUM-012997/2018	Sondas rectales irrigación	108.650,95
A/SUM-013444/2018	Sistemas nutrición bomba Infinity	38.481,30
A/SUM-013488/2018	Sistemas nutrición enteral bomba	106.617,76
A/SUM-013754/2018	Material punción e instrumental desechable	106.881,33
A/SUM-015873/2018	Suministro de depresores de madera	41.466,46
A/SUM-015886/2018	Algodón y apósitos absorbentes	38.179,24
A/SUM-016147/2018	Material fisioterapia	89.563,79
A/SUM-016885/2018	Sondas vesicales lubricadas	38.260,20
A/SUM-016894/2018	Sondas vesicales lubricadas	109.871,30
A/SUM-017117/2018	Tiras orina y test embarazo	71.840,27
A/SUM-018180/2018	Cajas apilables y módulos	29.694,37
A/SUM-018586/2018	Instrumental de odontología Atención Primaria	27.436,75
A/SUM-018588/2018	Material fungible odontología Atención Primaria	53.725,14
A/SUM-018589/2018	Agujas y jeringas Atención Primaria	79.761,44
A/SUM-019856/2018	Extensiones de sondas gastrostomía	41.726,86
A/SUM-020403/2018	Sulfadiazina argéntica 1%	36.397,58
A/SUM-021191/2018	Gases medicinales D.A. Centro y D.A. Este	28.585,71
A/SUM-021194/2018	Gases medicinales D.A. Sur y D.A. Sureste	24.262,87
A/SUM-021216/2018	Gases medicinales D.A. Norte	34.373,75
A/SUM-021227/2018	Gases medicinales D.A. Noroeste y D.A. Oeste	31.470,96
A/SUM-021419/2018	Fijador citológico, espátulas y tiras	36.664,34
A/SUM-000917/2018	Medicamentos exclusivos Atención Primaria	107.256,88
A/SUM-003310/2018	Medicamentos exclusivos Atención Primaria II	120.073,29
<b>Suministros material inventariable</b>		
A/SUM-002450/2018	Adquisición de basculas con tallímetro	159.599,37
A/SUM-002687/2018	Adquisición de instrumental y pequeño utillaje	51.538,35
A/SUM-002839/2018	Adquisición de oto-oftalmoscopio	193.823,85
A/SUM-002871/2018	Adquisición de material fisioterapia y matrona	148.819,64
A/SUM-002895/2018	Adquisición de aparataje general Atención Primaria	192.720,33
A/SUM-002896/2018	Adquisición de pequeño aparataje Atención Primaria	94.568,34
A/SUM-003007/2018	Adquisición de aparataje fisioterapia Atención Primaria	126.269,55
A/SUM-003074/2018	Adquisición de ecógrafos	473.836,00
A/SUM-008135/2018	Adquisición de doppler y tensiómetro	52.137,09
A/SUM-009382/2018	Adquisición de sillones odontológicos	155.567,28

A/SUM-008054/2018	Adquisición de oto-oftalmoscopio	96.877,44
A/SUM-009132/2018	Adquisición de autoclaves	119.427,00
A/SUM-009261/2018	Adquisición de aparatos RX y radiografía	109.263,00
A/SUM-009280/2018	Adquisición de equipamiento odontología	62.302,90
A/SUM-009835/2018	Adquisición de monitores de presión arterial ambulatoria	78.347,50
A/SUM-010206/2018	Adquisición de dermatoscopios y cámaras fotográficas	23.973,49
A/SUM-011721/2018	Adquisición de audiovisuales	68.861,10
A/SUM-012320/2018	Adquisición de paneles para electrobisturíes	90.099,79
A/SUM-013876/2018	Adquisición de cortinas de separación para consultas	120.842,87
A/SUM-013892/2018	Adquisición de aparataje y equipamiento fisioterapia y matrona	94.850,93
A/SUM-020010/2018	Adquisición de electrobisturíes	42.108,00
A/SUM-020014/2018	Adquisición de monitores portátil pulsioxímetro-tensiómetro	41.406,20
A/SUM-020019/2018	Adquisición de sillón ginecológico	40.293,00

Expedientes en tramitación:

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN
<b>Servicios de arquitectura</b>	
A/SER-022504/2018	Dirección facultativa C.S. Ensanche de Vallecas
<b>Suministros</b>	
A/SUM-016297/2018	Gases medicinales Atención Primaria
A/SUM-022006/2018	Test detección antígeno estreptococo
A/SUM-025687/2018	Medicamentos para Centros de Salud
A/SUM-026971/2018	Bolsas de orina, sondas rectales y vesicales y tapón obturador

La Unidad de Contratación ha tramitado un total de 871 contratos menores de tracto sucesivo; 566 para obras , 7 para suministros y 298 para servicios: mantenimiento ascensores, climatización, contenedores higiénicos, desinfección, desinsectación y desratización, destrucción de papel, electromedicina, jardinería, lavandería, prevención legionelosis, limpieza, mantenimiento edificios, mantenimiento equipos de oficina, protección contra incendios, transporte y correo interno, vigilancia y seguridad, dirección facultativa, proyecto de obras y obras.

El órgano de contratación ha sido asistido por mesas de contratación, competentes para la valoración de las ofertas y elevar la propuesta de adjudicación de los expedientes señalados, que durante el año 2018 han celebrado un total de 223 sesiones.

## **Gestión de compras**

### Gestión de compras de material fungible

La Ley de Contratos del Sector Público, ha incluido nuevos tipos de expedientes de contratación y ha modificado los plazos de tramitación de los expedientes de compras de material sanitario, desechable y fungible que propone la Unidad de Compras.



Como consecuencia de la entrada en vigor en 2018 de la vigente Ley de Contratos del Sector Públicos, ha sido preciso una adaptación en los procedimientos de tramitación de los expedientes con la Unidad de Contratación Administrativa.

Con todo ello, se han trabajado las propuestas para la tramitación de 34 expedientes de contratación para la adquisición de material fungible destinados a los 6 almacenes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria:

- Abiertos: 9
- Abiertos simplificados: 13
- Abreviados: 12

Contratos marco en Nexus para la adquisición de material:

- ✓ 24 contratos marco con un total de 281 líneas para la adquisición de material homologado por la Junta Central de compras.
- ✓ Contratos marco derivados de 41 Acuerdos Marco con 298 líneas para la adquisición de material de Acuerdos Marcos del SERMAS.

Contratos menores: Se han realizado 651 contratos menores que en comparación con el ejercicio anterior, reflejan una disminución importante de artículos que se han ido distribuyendo en expedientes.

#### Actividades en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Evaluación de Productos

Así mismo la vigente Ley de Contratos del Sector Público, ha hecho necesario determinar las características técnicas de los artículos que, hasta el momento, se estaban adquiriendo mediante contrato menor para preparar expedientes de compra, a través de los distintos procedimientos que la ley ofrece. Al mismo tiempo, se revisan también todos los artículos que están en concursos realizados con la ley antigua que estaban convocados con criterio único (precio), y para los que hay que fijar criterios de valoración.

De esta forma, se designaron por las Direcciones Asistenciales nuevos profesionales para ampliar la Comisión de Adquisiciones, y se les convocó a lo largo del mes de abril para realizar la revisión y estudio de los materiales del catálogo que forma parte del petitorio de los Centros asistenciales.

Se han revisado los siguientes grupos de materiales:

- Electroodos de desfibriladores
- Agujas, agujas insulina y especiales y diverso material de punción

- Material especial ventiloterapia
- Sistemas de nutrición por bomba, extensiones y sondas de sustitución gastrostomía
- Sondas rectales
- Cánulas traqueotomía y laringectomía y equipo cricotirotomía
- Solución dimetil éter + propano para crioterapia
- Apósitos especiales
- Agujas y pistolas intraóseas
- Sistemas y material de Infusión
- Geles conductores
- Resto de sondas
- Sondas, bolsas de orina, contenedores y tubos orofaríngeos
- Toma de muestras, test de embarazo y tiras reactivas de orina
- Streptococo
- Instrumental y pequeño utillaje

El total de artículos incluidos en expedientes de compra convocados por esta Unidad es de 732 artículos, de los cuales 158 se adquirirían por contrato menor. Los artículos que continúan en contrato menor son para pacientes, exclusivos, fungibles de equipos concretos tanto de electromedicina como equipos de impresión que no están homologados o artículos desiertos de expedientes.

### Subcomisiones

También se han reunido las distintas subcomisiones de Fisioterapia y Odontología, que además de fijar las características técnicas y criterios para adecuarlos a la nueva Ley de Contratos, han revisado el catálogo de estas unidades de apoyo incorporando artículos nuevos, así como descatalogando otros artículos que ya no consideran necesarios para su actividad.

### Solicitudes efectuadas por los Centros para la inclusión de nuevos materiales en el catálogo de Atención Primaria.

Se han gestionado 44 solicitudes efectuadas por los Centros, recibidas a través del formulario de Intranet en base al Procedimiento Normalizado de Trabajo establecido:

SOLICITUDES	NÚMERO
Material sanitario	40
Material oficina	4
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

### Gestión de las reclamaciones en relación a la calidad de los materiales del catálogo de Atención Primaria

Se han gestionado 185 reclamaciones efectuadas por los Centros, recibidas a través del formulario de Intranet, en base al Procedimiento Normalizado de Trabajo establecido, con la siguiente distribución:

RECLAMACIONES	NÚMERO
Material sanitario	184
Material oficina	1
Utillaje no sanitario	0
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

### Gestión del catálogo de materiales de Atención Primaria

El catálogo de materiales de Atención Primaria consta de un total de 3.259 artículos activos. Como todos los años, en base a las revisiones efectuadas con los referentes de las Direcciones Asistenciales en la Comisión de Adquisiciones, Subcomisiones de Odontología, Fisioterapia, así como derivado de la adjudicación de nuevos expedientes de contratación, se han realizado una serie de modificaciones en el catálogo.

MODIFICACIONES	CANTIDAD
Altas artículos	148
Modificaciones artículos	39
Bajas artículos	101
<b>TOTAL</b>	<b>288</b>

En función de las modificaciones realizadas, se han actualizado los 1.402 catálogos de los distintos Centros de Atención Primaria, Unidades de Apoyo y Residencias:

UNIDADES	Nº DE CENTROS
Centros Salud / Consultorios	351
SAR	27
ESAD	12
UPPO	185
USBD	87
Fisio	113
Residencias	627
<b>TOTAL</b>	<b>1.402</b>



En este año, y derivado de la revisión realizada de material especial para pacientes se han creado nuevos catálogos específicos para cada uno de los centros, consultorios y residencias.

E-SOAP: para el control de datos de e-soap se revisan mensualmente una media de 60.000 líneas comprobando unidades de salida correctas en los consumos de centros.

#### Gestión de materiales especiales para pacientes

SOLICITUDES	CANTIDAD
Materiales especiales no incluidos en catálogo general	966
Apósitos	261
TOTAL	1.227

Se ha formado un grupo de trabajo para llevar a cabo la correcta identificación de todos los artículos de este catálogo y su codificación en Nexus. Se incluyen en este catálogo tanto los artículos que compra Atención Primaria como los que suministran los hospitales correspondientes.

Desde el último trimestre de 2017 y a lo largo de todo el año 2018 se ha llevado a cabo el proceso de reorganización de todas las solicitudes de materiales de prescripción hospitalaria.

Se ha unificado un registro de pacientes (identificados con código CIPA) y materiales especiales, que se les suministran a los centros, codificado según Nexus y reflejando si la compra la realiza el Hospital o la GAAP.

Se han categorizado los materiales para facilitar su estudio:

- ✓ Infusión
- ✓ Nutrición
- ✓ Respiratorio
- ✓ Sondas rectales
- ✓ Urología
- ✓ Diabetes
- ✓ Epidermólisis

Además, con el objetivo de mejorar la gestión de estos artículos para los centros de salud, se pone en marcha una nueva funcionalidad dentro del aplicativo NEXUS (identificadores).

En paralelo a este estudio, se está trabajando en un grupo con la Gerencia de Cuidados y Supervisoras de Compras de Atención Especializada, la actualización del Procedimiento de Solicitud de materiales de prescripción hospitalaria y la gestión de sus materiales.

### Compra y suministro de absorbentes para centros sociosanitarios

Se han tramitado un total de 193 pedidos con 26.636 líneas a lo largo del año, para abastecer a un total de 597 centros sociosanitarios con la siguiente distribución por direcciones asistenciales:

Distribución por Dirección Asistencial							
Centro	Este	Noroeste	Norte	Oeste	Sur	Sureste	TOTAL
73	64	179	106	66	63	44	597

El número de incidencias resueltas a través del correo electrónico han sido 467, y el número de incidencias resueltas con el proveedor 58.

### **Gestión de suministros y almacenes**

La actividad de la Unidad de Suministros y almacenes viene determinada por los pedidos a proveedor y el suministro de material fungible a los 549 puntos de entrega entre Centros de Salud, Consultorios y Centros Sociosanitarios para 1.247 Centros de Coste.

Se gestiona también el suministro a los Centros del material de laboratorio y otro material de prescripción hospitalaria con Hospitales.

Se han efectuado 7.900 pedidos a proveedor con un total de 19.677 líneas de pedido de artículos, con la siguiente distribución por almacenes:

ALMACENES	PEDIDOS a proveedor	ARTÍCULOS
Pavones	1.448	3.446
Coslada	1.194	2.574
Melchor Fernández Almagro	1.065	2.587
Majadahonda	1.132	2.610
Leganés	1.320	3.272
Villaverde	1.741	5.186
TOTAL	7.900	19.677

El suministro de material a los centros se gestiona a través de las reservas efectuadas al almacén de referencia en la aplicación informática Nexus, en las fechas establecidas en su calendario mensual.

Se han realizado un total de 33.696 pedidos de material de los centros a los almacenes, con un total de líneas de pedido de 586.165, con la siguiente distribución por almacenes:

ALMACENES	PEDIDOS de centro	ARTÍCULOS
Pavones	6.159	108.329
Coslada	3.900	70.743
Melchor Fernández Almagro	3.993	83.664
Majadahonda	5.977	76.111
Leganés	6.233	88.507
Villaverde	7.434	158.811
TOTAL	33.696	586.165

#### Movimientos de almacén:

Existencias iniciales: 6.008.008,58 €

Existencias finales: 6.143.561,82 €

#### Proyecto identificación material especial para pacientes

Durante 2018 se ha llevado a cabo el desarrollo e implantación de un sistema para mejorar la identificación del material especial para pacientes en la aplicación Nexus (identificadores). Este sistema de identificadores contempla la gestión integral de este tipo de material.

El sistema integra desde la identificación de la necesidad, la gestión con el hospital de referencia, la integración en un catálogo único para el centro y la gestión diferenciada en el almacén y en la entrega al Centro de Salud.

Durante 2018 se han impartido 12 sesiones formativas sobre la implantación del proyecto y el uso de identificadores entre los centros que accedían al sistema:

Centros adscritos a DA Norte; 2 sesiones en CS Fuentelarreina y CS Torrelaguna.

Centros adscritos a DA Sur; 1 sesión en CS Las Margaritas.

Centros adscritos a DA Este; 1 Sesión en CS La Garena.

Centros adscritos a DA Oeste; 2 Sesiones en CS Huerta de los Frailes y CS Presentación Sabio.

Centros adscritos a DA Centro; 2 Sesiones en CS San Andres y CS Goya.

Centros adscritos a DA Noroeste; 2 sesiones en CS Cerro del Aire y CS Lavapiés.

Centros adscritos a DA Sureste; 2 sesiones en CS Pavones y CS Canal de Panamá.

Se han realizado las adaptaciones de sistema para los almacenes de Majadahonda, Villaverde y Coslada, generando 2.014 nuevas altas en sistema de usuarios diferenciados.

En datos absolutos durante el año se han generado 1.479 líneas de material especial para pacientes, de las mismas, 267 se corresponden con artículos diferentes, de estos se han gestionado y obtenido a través de los hospitales que generaron el tratamiento 141 artículos diferenciados, realizando en el año 752 tramites de petición con hospitales.

Respecto a los centros se han producido 2.380 salidas de material especial para un total de 205 centros de Coste.

### Colaboración en los proyectos de seguridad del paciente

En el último trimestre de 2017 se presentaron las conclusiones del proyecto de seguridad del paciente que incluía la adaptación de los recursos materiales destinados a la conservación de medicación en los centros, dentro del documento de “Recomendación para el almacenaje de medicación en los Centros de Salud”.

En aplicación de este proyecto durante 2018 se han actualizado los sistemas de almacenaje para el acondicionamiento de los botiquines de los centros para 182 unidades.

### ***Inversiones material inventariable***

#### Ejecución del presupuesto:

El gasto ejecutado en el ejercicio en compras de equipamiento: 5.672.009 € destinado a:

ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO	IMPORTE
Dotación de ecógrafos	473.836
Plan Básico Montaje nuevos centros	3.112.947
Dotación y renovación de diverso equipamiento	1.999.962
Convenios de colaboración con Universidades	85.264
TOTAL	5.672.009

#### Líneas de actuación

Las principales líneas de inversión en el ejercicio fueron:

- Continuar con la dotación de ecógrafos.
- Adquisición de equipos/aparataje para sustitución por baja, obsolescencia o dotación de nuevas consultas.
- Adquisición de nuevos equipos como son los monitores portátiles de constantes vitales.

- Otras novedades en mobiliario clínico: la sustitución de la camilla ginecológica por el sillón ginecológico eléctrico y la introducción de los sillones abatibles para extracciones y urgencias.
- Renovación del mobiliario de los centros al objeto de mejorar el confort de usuarios y profesionales: mesas de despacho, sillería y bancadas.
- En cumplimiento del objetivo del Plan de Humanización en la Atención Sanitaria 2016-2019 se ha adquirido mobiliario infantil (mesas y sillas) para dotación de las áreas de atención pediátrica.
- Renovación del equipamiento clínico obsoleto en las consultas. Hay que destacar la adquisición, por su volumen, de básculas pesabebés, basculas tallímetro, lámparas de exploración, optotipos, tallímetros infantiles, camillas de adultos, pediátricas e hidráulicas.
- Revisión de la dotación de los Planes Básicos de Montaje de las Unidades de Apoyo: Salud Bucodental, Matronas, Fisioterapia y mejora de sus dotaciones.
- Se ha realizado el montaje de los dos nuevos centros que han iniciado su funcionamiento en este ejercicio: C.L Villar del Olmo y C.L. Valdeavero.

#### Gestión del suministro de material inventariable:

Se han recibido en la Unidad de Inversiones las siguientes solicitudes de equipamiento desglosadas por conceptos:

ORIGEN DE PETICIÓN	Nº SOLICITUDES	Nº DE ARTÍCULOS
Nuevas acciones	1.213	1.942
Centros	3.877	10.564
Bajas y adaptaciones puesto	2.247	3.425
TOTAL	7.337	15.931

Además del material suministrado directamente a centros por los proveedores, se han gestionado 5.434 partes desde nuestros almacenes.

#### Gestión de compras:

En el Catalogo de Material Inventariable/Activos en Atención Primaria disponemos de 369 artículos codificados.

Y en base a las necesidades identificadas de este tipo de material y a la planificación realizada en base a ejercicios anteriores, se han gestionado los siguientes procedimientos de compra:

- Se han realizado las propuestas, memorias y pliegos de prescripciones técnicas para la tramitación de 22 expedientes por Procedimiento Abierto para la adquisición de equipamiento.
- Se han elaborado 12 Documentos de licitación para tramitación de expedientes basados de Material Homologado a través de Patrimonio del Estado.
- Se han tramitado una totalidad de 24 peticiones de compras en equipamiento y 204 en seguridad de material homologado, a través de la aplicación Conecta de Patrimonio del Estado.
- Se han realizado un total de 538 pedidos logísticos.
- Se han gestionado 169 solicitudes de oferta a proveedores.
- Se han realizado en Nexus 2.512 entradas de material, con un total de 27.367 artículos.

#### Actividades en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Evaluación de Productos:

Con motivo de la entrada en vigor de la vigente Ley de Contratos del Sector Público, se ha llevado a cabo la revisión de las prescripciones técnicas de la totalidad de artículos del catálogo de material inventariable, así como la elaboración de los criterios de valoración para todos ellos: Mobiliario de oficina/general, audiovisuales, equipos de ofimática y reprografía, utillaje, maquinaria, etc.

El mobiliario sanitario/asistencial y equipos sanitarios/pequeño aparataje esta tarea se llevó a cabo en colaboración con los profesionales de la Comisión de Adquisiciones y Evaluación de Productos, con el asesoramiento adicional de profesionales especializados en determinadas equipos como son:

- Monitor de presión arterial (MAPA)
- Dermatoscopio y Cámara telederma
- Electrobisturí
- Espirómetro
- Equipamiento de las Unidades de Odontología, Fisioterapia y Matronas

A su vez, se han revisado todos los artículos que forman parte del Plan Básico de Montaje (P.B.M.), incorporando algunos nuevos y retirando otros. También se acordó con los referentes de las distintas Unidades Funcionales de Fisioterapia, Matronas y Odontología el equipamiento

con el que deben dotarse estas Unidades en el P.B.M. Tipo, así como sus características técnicas.

La relación de materiales en los que se ha trabajado ha sido:

- Dotación de fisioterapia (19 artículos)
- Aparataje y mobiliario clínico (57 artículos)
- Dotación de matronas (12 artículos)
- Dotación de odontología (8 artículos)

### ***Servicio de farmacia***

El Presupuesto de recetas es el de mayor peso porcentual dentro del capítulo IV. Durante el año 2018, se han realizado entre otras, las siguientes actividades:

- Suministro de medicamentos a Centros de Salud, Consultorios, Unidades de Salud Bucodental, Servicios de Atención Rural (SAR), Equipos de Soporte de Atención Paliativa Domiciliaria (ESAPD) y Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (PRL); y suministro a demanda a Centros de Atención Integral de Drogodependencia (CAID), Asociaciones Españolas contra el cáncer (AECC), Centros de vacunación y AE Peña Gorbea.

Salidas a Centros de Salud: suministro de 778 pedidos extraordinarios, 162 tratamientos específicos para pacientes especiales, 29 tratamientos para pacientes con Epidermólisis, 39 nuevos kit para pacientes de cuidados paliativos, 46 suministro de medicamentos para tratamiento-profilaxis de pacientes con tuberculosis, 287 suministro de TAMIFLU, suministro bimestral de medicamentos a 37 Residencias Agencia Madrileña de Asistencia Social (AMAS) y 30 pedidos extraordinarios, suministro de suero fisiológico de irrigación a residencias de mayores de la CAM.

Suministro y Gestión de estupefacientes: 395 solicitudes cursadas para centros de salud, 76 para ESAPD y AECC, 49 para Residencias.

Suministro de productos dietoterápicos: en el ejercicio 2018 se ha iniciado el suministro de productos dietoterápicos a los centros de asistencia social de titularidad pública dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, según Acuerdo Marco P.A. SUM-10/2017.

Desde el Servicio de Farmacia se han realizado las siguientes acciones para la puesta en marcha de esta actividad:

- Elaboración de un protocolo de actuación.
- Elaboración de la plantilla de pedido.
- Elaboración del calendario anual de pedidos.

- Contacto con laboratorios proveedores para comunicar el inicio del suministro y concretar líneas de actuación.

Desde el comienzo en junio con tres residencias piloto y en octubre con las todas las residencias incluidas en el Acuerdo Marco se han tramitado 44 pedidos programados y 8 pedidos urgentes, por un importe total de 163.270,68 euros. Asimismo, se han resuelto un total de 20 incidencias notificadas.

Revisión de Stock: las 529 modificaciones de stock revisadas, se han realizado de 96 medicamentos de los 140 que tenemos incluidos en el Catálogo de los centros( excluidos medicamentos para pacientes especiales, TBC, Estupefacientes), lo que supone que se ha realizado revisión de stock del 68.57% de los medicamentos.

Almacén de Farmacia:

PEDIDOS	ARTÍCULOS
641	246
SALIDAS	LÍNEAS DE SALIDA
6.566	107.418

Gestión de compras y reparto del gasto presupuestario:

Desde el Servicio de Farmacia se han realizado compras de productos de los epígrafes 27004, 27100, 27102 y 27017, siendo el reparto del gasto:

EPÍGRAFE	DENOMINACIÓN	GASTO 2018
27004	MAT. CURAS QUIRURG.	199.268,08
27100	PROD. FARMACÉUTICOS	1.238.009,74
27102	BIOTECNOLÓGICAS (PTOS DIETOTERÁPICOS)	163.271,38
27107	ANTIINFECCIOSOS	134.913,75
IMPORTE TOTAL GASTO		1.735.830,28

Subcomisión de Compras de Medicamentos y Productos Farmacéuticos:

Por otra parte se realizaron 3 Subcomisiones de Compras de Medicamentos y Productos Farmacéuticos, evaluándose un total de 24 medicamentos/productos farmacéuticos. Se han



dado de baja 12 medicamentos y se han sustituidos 3 medicamentos en el catálogo de Atención Primaria.

Se ha publicado la *Guía de los medicamentos del catálogo de Atención Primaria* en octubre 2018.

INDICADORES ECONÓMICOS	
	GASTO REAL 2018
RECETAS	1.038.866712,83

(\*)(Datos *Farm@drid*<sup>(1)</sup>),

<sup>(1)</sup>*Farm@drid* es el Sistema de Información y Análisis de la prescripción y prestación farmacéutica. Los datos de *Farm@drid* se han obtenido de la aplicación web *Farm@web* mediante la consulta del gasto por receta acumulado de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid

### **Plan de Mejora de Atención Primaria**

La Comunidad de Madrid tiene el compromiso con sus ciudadanos de prestar una asistencia de la máxima accesibilidad y calidad.

En este sentido, el Plan de Mejora de Atención Primaria que fue objeto del pacto de investidura de legislatura, está suponiendo incrementar el presupuesto para atención primaria en recursos humanos, mejoras operativas y mejoras en las infraestructuras.

En concreto, en recursos humanos, se ha realizado un esfuerzo en la racionalidad y eficiencia en la gestión de los recursos humanos, incrementando 425 profesionales de diferentes categorías (médicos de familia, pediatras, odontólogos, enfermeras, fisioterapeutas, matronas, higienistas dentales, auxiliares de enfermería y auxiliares administrativos).

Además, y también en materia de recursos humanos, se ha destinado una parte de la financiación, 5 millones de euros, al Programa de Accesibilidad de Atención Primaria cuyo objeto es el fomento en los centros de salud de las medidas encaminadas a garantizar la accesibilidad a la atención de medicina de familia y pediatría, sin menoscabo de la calidad asistencial, en situaciones no derivadas únicamente de un aumento de la demanda asistencial habitual y/o prevista en el centro y que supongan una sobrecarga para la asistencia. Dicha financiación ha sido asignada al abono de cuantías que compensen el sobreesfuerzo que asumen los profesionales habituales del centro.

Por otra parte, se ha incrementado la dotación para inversiones en infraestructuras de centros de salud. Básicamente en mejoras en climatización e instalaciones, remodelaciones, reparación de cubiertas y mejoras en equipamientos.

### Gestión de la mejora de la accesibilidad en las consultas de medicina de familia y pediatría de Atención Primaria

La falta de profesionales disponibles para realizar la cobertura de ausencias autorizadas de médicos de familia y pediatras, sobre la que puede además concurrir alguna ausencia imprevista, provoca una sobrecarga asistencial a la que hay que dar respuesta.

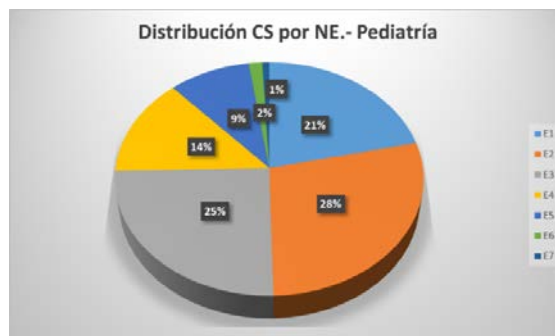
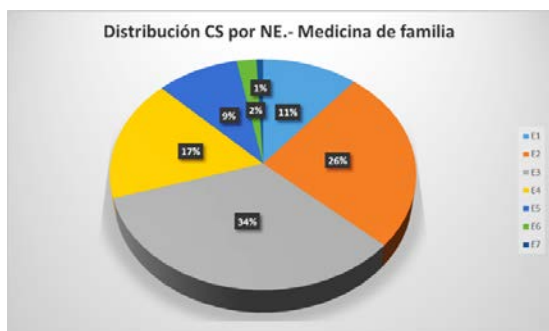
La accesibilidad es una característica inherente a la atención primaria y supone muchas veces un reto organizativo para los centros de salud, pues implica flexibilidad y versatilidad a la hora de resolver problemas relacionados con la variabilidad y oscilación de la demanda, adaptándose además a las circunstancias añadidas descritas (que pueden ser sobrevenidas, sin margen para la planificación) y sin pérdida de la calidad asistencial. Los equipos tienen que mantener las condiciones de accesibilidad del centro de salud ante estas situaciones.

El desequilibrio entre oferta y demanda en el mercado laboral de médicos de familia y pediatras hizo necesario innovar en la gestión de recursos humanos, con el objeto de estimular, incentivar y recompensar el especial rendimiento.

Se abordó el problema de la falta de profesionales disponibles para realizar la cobertura de ausencias autorizadas en medicina de familia y pediatría, contemplando un enfoque garante de la accesibilidad, así como el esfuerzo proporcional de los profesionales de acuerdo a la presión asistencial ajustada (PAA) y la dificultad para encontrar suplentes, circunstancias distintas y variables en cada centro.

Se definieron 7 niveles de esfuerzo, siendo E1 el mayor esfuerzo.

		PORCENTAJE COBERTURA CON SUPLENTE				
		≤ 25%	> 25- ≤ 50 %	> 50 - ≤ 75 %	>75- ≤ 100 %	> 100%
PAA	PAA > PAA media	E1	E2	E3	E4	E5
	PAA entre PAA media y (PAA - 1 DE)	E2	E3	E4	E5	E6
	PAA < (PAA media - 1 DE)	E3	E4	E5	E6	7



Se constituyó un grupo director del proyecto y un grupo técnico compuesto por 14 directores de centro. Se planteó el escenario de partida y se consultaron las necesidades operativas para poder ponerlo en marcha a lo largo del 2018, con carácter retrospectivo.

Para el acceso a la bolsa de incentivación se estableció el cumplimiento de dos objetivos:

- Adecuación a la dotación de presupuesto descentralizado para la gestión de la cobertura de ausencias de los profesionales (condición llave que corresponde a uno de los indicadores de eficiencia del contrato programa 2018).
- Adecuación de la dimensión de las agendas de medicina de familia y de pediatría para el mantenimiento de la accesibilidad.

Se incluyó una adenda en el contrato programa 2018 de los 262 CS con dos indicadores de accesibilidad (medicina de familia y pediatría) con seguimiento trimestral, constando la asignación económica correspondiente al nivel de esfuerzo de cada centro. Esta fórmula cumple con la normativa en vigor. Todos los directores de centro firmaron la adenda.

La innovación tecnológica fue pareja al desarrollo de la fórmula de gestión, pues se diseñó un aplicativo que da soporte a todo el procedimiento a través de tres perfiles, permitiendo además el seguimiento de distribución de jornadas y económico a nivel de profesional y centro (Gestión Accesibilidad de Atención Primaria: eAG@\_AP).

#### Cuantías percibidas por los profesionales

Un total de 5.397 profesionales de medicina y pediatría han percibido alguna cuantía. De ellos, 4.017 (74%) son titulares (3.155 médicos de familia y 862 pediatras) y 1.327 suplentes (1.140 médicos de familia y 187 pediatras).

El 40% de los pediatras han percibido más de 1.000 € (un 8% de ellos, más de 2.500 €) y el 44% entre 500 € y 1.000 €.

El 37% de los médicos de familia han percibido más de 1.000 € (un 5% de ellos, más de 2.500 €) y el 47% entre 500 € y 1.000 €.

#### Volumen de ausencias gestionadas

El aplicativo gestiona todas las ausencias, tanto las susceptibles de compensación económica como las que no, mostrando al director de centro sólo las susceptibles de compensación.

El volumen gestionado de las mismas, por trimestre y categoría profesional, ha sido:

TRIMESTRE	Medicina de familia		Pediatría		
	Compensadas	No compensadas	Compensadas	No compensadas	
1	14.632	12.016	5.368	3.127	35.143
2	20.328	15.761	7.081	4.078	47.248
3	29.387	20.640	8.365	4.831	63.223
4	21.310	13.997	7.209	3.183	45.699
Total	85.657	62.414	28.023	15.219	191.313

### Modelo Único de urgencias extrahospitalarias

Como parte del desarrollo de la creación de un modelo único para la atención a las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid, encuadrado dentro del Plan Director de Urgencias de la Comunidad de Madrid 2016-2019, en marzo de 2018 se firmó un acuerdo entre la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y la Gerencia del SUMMA 112. Dicho acuerdo contemplaba, entre otros aspectos, la creación de dos grupos de trabajo: uno con el objetivo de actualizar y homogeneizar los procedimientos y procesos de los SAR y SUAP y otro con el objetivo de revisar y homogeneizar material y equipos.

La actualización y homogeneización de procedimientos y procesos incluye los de coordinación y operativos (unificación del proceso de atención a la urgencia extrahospitalaria de atención primaria, desde que el paciente acude al centro o solicita asistencia vía telefónica hasta que finaliza la asistencia, así como la revisión de la normalización del proceso de comunicación: activación y movilización), los asistenciales (circuitos y actuación sanitaria, para establecer procedimientos de atención conjuntos y comunes) y los circuitos vinculados a los procesos de apoyo (suministros, mantenimiento y cobertura asistencial).

Los grupos de trabajo se formaron con profesionales asistenciales y técnicos seleccionados por ambas gerencias y pertenecientes a las mismas.

También forma parte del desarrollo de la creación de dicho modelo único la equiparación de la dotación de recursos humanos de un SAR a un SUAP tipo A, puesto que la actividad que desempeñan ambos dispositivos asistenciales es la misma. La equiparación se ha logrado incorporando celadores a la plantilla de los SAR (4 celadores por SAR).

Esta equiparación se hará efectiva en la totalidad de los SAR en 2020. En 2018 se autorizó la incorporación de 61 celadores a la plantilla de los SAR, que suponen un tercio de los profesionales previstos.

### 13.UNIDADES DE ATENCION AL PACIENTE (UAP)

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria definió en 2017 un Plan de actuación para dar cumplimiento a las garantías establecidas en la *Ley 4/2017 de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir*, que determinan que los ciudadanos puedan otorgar sus Instrucciones Previas en las Unidades Administrativas de los centros de salud. Al objeto de garantizar el conocimiento de esta nueva Ley y especialmente en lo relativo al otorgamiento de las Instrucciones Previas, se estableció un cronograma simultáneo de sesiones formativas en las 7 Direcciones Asistenciales dirigidas a todos los profesionales de los centros de salud, sanitarios y no sanitarios. El número total de profesionales que han asistido a estas sesiones, ha sido de 6.449.

Esta actividad ha sido organizada, coordinada e impartida por los profesionales de las Unidades de Atención al Paciente, desde octubre de 2017 y a lo largo del 2018.

En el ámbito de Atención Primaria son 71 centros de salud y 7 consultorios locales los centros sanitarios en los que los ciudadanos pueden otorgar, modificar o revocar sus Instrucciones Previas y solicitar su posterior inscripción en el Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid, y por tanto en el Registro Nacional.

Durante el año 2018 se han generado un total de 3.360 citas en estos centros de salud en relación con el otorgamiento de Instrucciones Previas.

#### Intervenciones y sesiones de formación e información a los profesionales de los CS

Dentro de este punto de intervenciones/sesiones de formación e información a los CS, se recogen:

INTERVENCIONES / SESIONES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LOS CENTROS DE SALUD							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
3490	61	63	65	71	72	107	529

#### Actividades formativas e informativas dirigidas exclusivamente a profesionales no sanitarios de los centros de salud organizadas o coordinadas por las UAP

Además, se han realizado y organizado cursos y talleres de formación e información dirigidos exclusivamente a los profesionales de las Unidades de Atención al Usuario (UAU) de los centros de salud.

CURSOS/TALLERES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO (UAU)							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
12	12	6	12	7	9	19	<b>77</b>

### Gestión de Reclamaciones, Sugerencias y Agradecimientos

En el año 2018 en los centros de salud y en las UAP se han gestionado un total de 15.900 reclamaciones que, junto a las 341 sugerencias y 1.557 agradecimientos que reciben los profesionales, permiten a la organización tener una fuente importante de información sobre cómo perciben los ciudadanos los servicios que les prestamos.

GESTIÓN DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS								
	UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
Reclamaciones correspondientes a la DA	1.873	2.465	2.887	1.960	1.807	1.785	3.123	15.900
Sugerencias	53	38	38	38	27	52	95	341
Agradecimientos	222	234	234	125	166	280	296	1.557
<b>TOTAL</b>	<b>2.148</b>	<b>2.737</b>	<b>3.159</b>	<b>2.123</b>	<b>2.000</b>	<b>2.117</b>	<b>3.514</b>	<b>17.798</b>

Fuente de Datos: Cestrack

### Gestión de Solicitudes de Denegación de Libre Elección (LE)

El Decreto 51/2010, de 29 de julio, regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. De forma excepcional, y solo en los supuestos que la norma establece, los profesionales podrán solicitar la denegación.

Las solicitudes de denegación tramitadas por las UAP de cada Dirección Asistencial, se detallan en la siguiente tabla:

GESTIÓN DE SOLICITUDES DE DENEGACIÓN DE LE							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
3.183	3.534	2.876	1.991	2.748	3.800	4.035	<b>22.167</b>

Gestión de Situaciones conflictivas notificadas por los profesionales

Otra de las actividades de las UAP es la gestión de las situaciones conflictivas con ciudadanos sufridas por los profesionales de Atención Primaria en el desarrollo de sus funciones.

GESTIÓN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
138	106	179	89	94	113	242	961

Gestión documental

Comprende la siguiente actividad:

- Documentación clínica: solicitud de copia de historia clínica (HC) por titulares o familiares y por otros servicios de salud de distintas Comunidades Autónomas
- Solicitud de otros derechos ARCO (Rectificación, Cancelación y Oposición)
- Solicitud de informes o copia de HC por la Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal u otros Organismos en el ejercicio de sus funciones
- Reclamaciones por responsabilidad patrimonial en el ámbito de Atención Primaria
- Cambios de oficio a ciudadanos y reasignación de poblaciones
- Canalizaciones
- Resoluciones y Notificaciones de denegación de libre elección
- Recursos de Alzada
- Reasignación de reclamaciones a otros centros, servicios, al INSS, a la Inspección Sanitaria, etc.
- Gestión de reclamaciones que deben ser contestadas por las UAP, así como informes sobre aquellas que se responden desde instancias superiores.

GESTIÓN DOCUMENTAL							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
4.194	6.102	3.214	3.395	3.505	4.397	4.392	29.199

A pesar de la homogeneidad que intenta existir en todas las DA, en algunas UAP se realizan tareas específicas como en la UAP de la DAS y DANO (gestionan todos los cambios de población de sus centros) y en la DASE (realizan el registro de la secretaria).

Atención directa a usuarios y profesionales

Como en años anteriores, esta sigue siendo una de las más importantes actividades que se llevan a cabo en las UAP, como respuesta a los distintos casos trasladados, bien a través de los profesionales o de los propios pacientes. En la tabla siguiente se recoge el resultado total de casos gestionados, independientemente de las actividades que para su resolución cada uno haya requerido.

ATENCIÓN DIRECTA A USUARIOS Y PROFESIONALES							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
14.895	15.465	14.225	14.405	13.125	14.079	17.784	<b>103.978</b>



## 14.SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### *Historia clínica electrónica: AP-Madrid*

La Historia Clínica Electrónica (HCE) está implantada en el 100 % de los Centros de Salud, incluyendo las Unidades de Apoyo de atención primaria y los Servicios de Atención Rural. Independientemente de nuevas funcionalidades que se van implantando en la misma, se ha ido extendiendo a todos los centros dependientes del Servicio Regional y Bienestar Social (Centros Ocupacionales, Residencias de Día y Residencias de Ancianos). Así mismo se ha iniciado el despliegue en los Centros de Atención Integral de Atención al Drogodependiente (CAID de Vallecas y CAID Los Mesejo).

La HCE es dinámica incrementado funcionalidades e información para la mejora de la asistencia sanitaria de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Durante el 2018 se han desarrollado las siguientes actuaciones formativas para la mejora de la usabilidad y difusión de los nuevos contenidos de misma:

FORMACIÓN AP MADRID	Año 2018
<b>AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del Paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID (Básico/Sanitarios)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	8 130
<b>Actualización en la Gestión Administrativa de la Atención al Paciente en AP a través de AP MADRID</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	8 181
<b>AP MADRID: Gestión Avanzada de la Historia Clínica Electrónica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	9 145
<b>Actualización en la Gestión Administrativa de la Atención al Paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID. Agendas y control de accesos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	10 181

<b>AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del Paciente en Atención Primaria (Básico/Matronas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	2 32
<b>AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia en las Unidades de Salud Bucodental en Atención Primaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	2 36
<b>AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID (Fisioterapeuta)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	2 36
<b>AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID (Trabajador Social)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Ediciones</li> <li>- Nº de profesionales formados</li> </ul>	2 36

### **Cuadro de Mando en Atención Primaria. e-SOAP**

e-SOAP es la herramienta que gestiona el cuadro de mando de Atención Primaria. Se nutre de 13 fuentes de datos diferentes y recoge 657 indicadores activos, mayoritariamente extraídos de AP-Madrid

CUADRO DE MANDO EN ATENCIÓN PRIMARIA. e-SOAP	Año 2018
Nº de Talleres y otras actividades formativas realizadas	8
Nº de profesionales formados	184
Nº de profesionales que han accedido al menos una sola vez	7.911
Nº de accesos al cuadro de mando realizados	90.446
Nº de informes consultados	307.262

### **Aplicaciones de educación para la salud. EpSalud**

EpSalud es una aplicación informática para el registro de actividades de Educación para la Salud (EpS). Tiene como objetivo el unificar el registro de las intervenciones en EpS grupal que se realizan en el ámbito de Atención Primaria.

EpSalud	Año 2018
Implantación de la aplicación para registro normalizado de las actividades de educación para la salud grupal realizadas en el ámbito de atención primaria	100 %
Nº de talleres y otras actividades formativas realizadas	7
Nº de profesionales formados	113
Nº de grupos realizados	5.664
Nº de ciudadanos distintos que han recibido Educación para la Salud	50.682

### **FormAP. Plataforma para la Gestión de la Formación Continuada en Atención Primaria**

FormAP es una nueva aplicación informática disponible en la Intranet, para la gestión individual de las actividades de formación continuada de los profesionales de Atención Primaria ofertados y/o gestionados por la Gerencia de Atención Primaria.

Se han implementado mejoras en la funcionalidad en la aplicación así como adaptación de la normativa, en un total de 5 versiones de la aplicación.

FormAP	Año 2018
Nº de cursos realizados desde FormAP	1.959
Nº de inscripciones realizadas	58.816
Nº Accesos a FormAP	249.830

### **Farm@web**

Farm@web es una aplicación en entorno web que permite que cada facultativo conozca los datos derivados de su prescripción. Se puede acceder a la información de seguimiento presupuestaria y los indicadores derivados de la prescripción, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Farm@web	Año 2018
Nº de profesionales que han accedido	4.050
Nº de consultas realizadas	205.354

### **Consult@web**

Consult@web es una aplicación en entorno web que permite que cada profesional sanitario pueda acceder a datos clínicos de sus pacientes, complementando a los que ya están disponibles a través de los indicadores de otras aplicaciones (eSOAP, Farm@web).

Consult@web	Año 2018
Nº de profesionales que han accedido	4.501
Nº de consultas realizadas	35.248

### **Horus**

Horus es un visor que permite el acceso a información clínica de los pacientes almacenada en los sistemas de información tanto de Atención Primaria como de los Hospitales de Madrid.

Horus	Año 2018
Nº de profesionales dado de alta	58.464
Nº de profesionales de primaria que han accedido en el 2018	10.130
Nº de pacientes consultados	1.919.010

### **Receta electrónica. Módulo único de prescripción (MUP)**

La receta electrónica consiste en la autorización de los procesos de prescripción, control y dispensación de medicamentos, además del proceso administrativo para la facturación haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información, la telemedicina, y ofrece un avance importante respecto a la receta tradicional en papel.

En Atención Primaria de la Comunidad de Madrid está desplegada en su totalidad desde octubre 2014, siendo incremental el número de ciudadanos y prescripciones que se realizan electrónicamente.

En el año 2017, en el mes de octubre, se completó la implantación del Visado Electrónico en todos los centros de salud y en todas las inspecciones médicas de nuestra Comunidad.

En octubre de 2018 se inició en todo el ámbito de AP el nuevo Módulo Único de Prescripción (MUP) que posibilita el acceso a la Historia Farmacoterapéutica Única de los pacientes y a la prescripción electrónica a todos los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Progresivamente se ha iniciado en los distintos Hospitales madrileños finalizando el despliegue en diciembre de 2018.

<b>Receta electrónica (RE)</b>	<b>Año 2018</b>
<b>Nº de facultativos prescriptores de RE</b>	100%
<b>Nº de farmacias implicadas.</b>	100%
<b>Nº de prescripciones realizadas.</b>	32.876.566
<b>Nº de pacientes incluidos en RE.</b>	3.649.736

## 15.FORMACIÓN

### *Plan de formación continuada*

El Plan de Formación Continuada (PFC) de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (GAAP) contempla las necesidades de formación continuada detectadas por los profesionales y las líneas estratégicas propuestas por la organización que se traslada a la oferta formativa que se pone a disposición de los profesionales y es gestionado por la Unidad de Formación Continuada (UFC).

FORMACIÓN CONTINUADA	Año 2018
Presupuesto asignado y ejecutado	170.329,95/170.329,95
Nº de actividades de formación gestionadas por la UFC	1.887
Porcentaje de actividades acreditadas sobre las acreditables	98,83 %
Nº de horas de formación impartidas	22.328
Nº de alumnos asistentes a las actividades del Plan de Formación de la GAAP	39.979
Porcentaje de CS que han finalizado un programa de autoformación acreditado	84 %
Nº de horas actividades de autoformación de los centros de salud acreditadas y finalizadas	5.998
Porcentaje de profesionales formados por grupo profesional	Sanitarios: 89,26 No sanitarios: 85,5
Evaluación media de las actividades y de los docentes del PFC	Actividades: 8,54/10 Docentes: 8,89/10

**Formación de especialistas**

La Comunidad de Madrid cuenta con siete Unidades Docentes Multiprofesionales de atención familiar y comunitaria para la formación tanto de residentes de medicina familiar y comunitaria, como de residentes de enfermería familiar y comunitaria, incorporándose estos últimos a partir de mayo del año 2011.

FORMACIÓN POSTGRADO	AÑO 2018
Nº Unidades Docentes Multiprofesionales	7
Nº de Centros de Salud acreditados y Nº Hospitales acreditados	154 centros de salud 21 hospitales
Nº total de residentes MIR y EIR	907 MIR 98 EIR
Nº de tutores acreditados MIR y EIR en total	827 MIR 163 EIR
Índice global de satisfacción del residente con la tutorización recibida	8,85 sobre 10
Nº de proyectos de investigación presentados por residentes finalistas/año	88
Nº de residentes de otras especialidades que han rotado por centros de salud: medicina del trabajo, PIR, medicina preventiva, matrona, EIR pediatría, pediatras, alergia,....	279
Nº de cursos y horas del Plan de Formación Común Transversal impartidas, en total	166 cursos 1.866 horas

## **Formación de estudiantes**

La formación práctica de estudiantes ha ido adquiriendo progresivamente cada vez más importancia, por la aparición de nuevas universidades e incorporación de centros de formación profesional, lo que hace que prácticamente la totalidad de las Centros de Salud participen en mayor o menor medida en la formación de futuros profesionales.

<b>FORMACIÓN DE GRADO</b>	<b>Año 2018</b>
Nº de Universidades	15
Nº de profesionales asociados	163
Nº de alumnos	4.318
Nº de tutores	1.870
Nº Centros de Salud	248

<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>Año 2018</b>
Nº de Centros formativos	6
Nº de alumnos	34
Nº de tutores	37
Nº Centros de Salud	28



Sensibilizar a los jóvenes con el entorno profesional de la atención primaria, a través de una experiencia práctica, en modo de simulación en los centros de salud es otra de las actuaciones que se lleva a cabo con los estudiantes.

FORMACIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	Año 2018
Nº de Centros Educativos	106
Nº de alumnos	332
Nº de profesionales participantes	471
Nº Centros de Salud	76

## 16. INVESTIGACIÓN

La investigación en atención primaria continúa en progresión en proyectos y publicaciones con la implicación de mayor número de centros y profesionales.

INVESTIGACIÓN	Año 2018
Nº de proyectos de investigación con apoyo metodológico de la unidad de apoyo a la investigación durante el año evaluado.	228
Tasa de éxito de las solicitudes de ayudas a la investigación de los profesionales de la GAAP en convocatorias de la acción estratégica en salud 2017.	3/7 (42.85%)
Actividades de formación en investigación realizadas.	31
Nº de proyectos de investigación evaluados por una de las 8 Comisiones de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid en el año de referencia. Porcentaje de proyectos con informe favorable de los presentados.	199 (80.90%)
Número de proyectos de investigación aprobados por alguna de las 8 Comisiones de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid, en el año de referencia, cuyo investigador principal pertenece a la institución.	117
Número de proyectos obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva (pública o privada), activos en algún momento del año evaluado.	18
Número de Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva (pública o privada), en el año evaluado por profesionales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid.	5
Número de profesionales que desarrollan actividad investigadora o que forman parte de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria y/o de los Grupos Clínicos Asociados de las Redes del Instituto de Salud Carlos III y/o reconocidos formalmente por la FIIBAP.	1100
Número de profesionales que participan como investigadores principales o colaboradores en proyectos de investigación obtenidos en convocatoria de concurrencia competitiva (pública o privada), activos en algún momento del año evaluado.	140
Número de artículos publicados en revistas científicas indexadas en las siguientes bases de datos internacionales: Journal Citation Reports, Web of Science y Pubmed, en el que al menos uno de los autores tenga afiliación con el centro o esté adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria.	196
Número de artículos publicados en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), en los que al menos uno de los autores tenga afiliación con el Centro o esté adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria. Se incluyen únicamente artículos originales, revisiones y editoriales. No se incluyen publicaciones en prensa, libros o capítulos de libros.	124
Nº de Centros de Salud que han realizado al menos una publicación	196
Nº de Centros de Salud que han presentado al menos una comunicación a congresos o jornadas	226

## 17.JORNADAS

Uno de los objetivos en la Gerencia de Atención Primaria es la divulgación y puesta en común de los diferentes ámbitos de actuación relevantes tanto para la organización como para los profesionales a través de jornadas que se desarrollan a lo largo de cada año.

JORNADAS	Año 2018
Día de la Atención Primaria	12 de abril de 2018
IV Jornada de Calidad, Seguridad del paciente y Humanización en Atención Primaria. "Dibujando el futuro"	17 de abril de 2018
VIII Jornada de despedida de Residentes de Unidades Docentes de Atención Familiar y Comunitaria	11 de mayo de 2018
VI Jornada de Investigación en Atención Primaria	7 de noviembre de 2018
V Jornada de Ecografía en Atención Primaria "Sonidos de presente y futuro"	28 de noviembre de 2018
V Edición de los premios a la excelencia y calidad de los cuidados de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria	13 de diciembre de 2018

La memoria anual de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria recopila la información relevante de la actividad desarrollada a lo largo del año por las distintas unidades y por los centros asistenciales de Atención Primaria.

En este su sexto año de publicación se ha mantenido la estructura planteada el año anterior. Hace un recorrido que partiendo de la estructura organizativa, los recursos humanos y materiales y el ámbito de actuación de referencia, aborda otros aspectos, desde los relacionados con la actividad o la continuidad asistencial, hasta otros de índole más técnica como la gestión económica, la gestión de la calidad, la formación, la investigación o los sistemas de información.

Los contenidos recogidos se han nutrido de las mismas fuentes de información que el año previo, para garantizar la continuidad del análisis de los datos en el tiempo.

Aporta pues una visión amplia sobre la gestión de los centros de salud de la Comunidad de Madrid, y del trabajo de los cerca de 13.000 profesionales que prestan servicio en 430 dispositivos asistenciales repartidos por todo el territorio y materializado a través de los 50 millones de consultas que se realizan anualmente en Atención Primaria.